



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



Escuela de Estudios Superiores de Jonacatepec,

Subsede Tepalcingo

ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC, SUBSEDE TEPALCINGO

ANTOLOGÍA

CURSO DE INDUCCIÓN 2026

LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA (COORD-TEP-ANT-IND-PSIC-02)

Fecha de elaboración, junio 2026



UAEM
RECTORÍA
2023-2029



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



DIRECTORIO

Dra. Viridiana A. León Hernández
Rectora de la UAEM

Mtra. María Delia Adame Arcos
Secretaria General

Dra. Elisa Lugo Villaseñor
Secretaria Académica de la UAEM

Mtra. Nidia Teresita González Fernández
Directora de la Escuela de Estudios Superiores de Jonacatepec,
Subsede Tepalcingo y Subsede Axochiapan





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



Contenido

Módulo I

Introducción a la Psicología..... 1

Módulo II

Código ético de la profesión..... 4

Módulo III

Habilidades para el uso de las TIC..... 9

Módulo IV

Pensamiento lógico matemático..... .19

Módulo V

Comunicación oral y escrita..... 35

Módulo VI

Bases para la investigación..... 60

Módulo VII

Servicios Escolares..... 66

Seguridad estudiantil..... 72

Inmersión al Plan de Estudios..... 85

Anexos..... 95





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



Módulo I

Introducción a la Psicología





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



Introducción

La psicología es la ciencia que estudia el comportamiento humano y los procesos mentales, a través de métodos científicos, busca comprender cómo piensan, sienten y actúan las personas en diferentes contextos. Esta disciplina, se interesa por aspectos como la percepción, la memoria, la emoción, la personalidad, la motivación, el aprendizaje y las relaciones interpersonales, entre otros.

Desde sus raíces filosóficas hasta su consolidación como una ciencia en el siglo XIX, la psicología ha evolucionado a través de diversas corrientes teóricas, como el psicoanálisis, el conductismo, el humanismo, la psicología cognitiva y las neurociencias; cada una ha aportado distintas formas de entender la mente y la conducta.

En la actualidad, la psicología se aplica en múltiples áreas: la clínica, la educativa, la organizacional, la social, la forense, entre otras, mostrando su relevancia en la vida cotidiana y en la solución de problemas individuales y sociales. Por ello, la psicología es ciencia no solo contribuye al conocimiento del ser humano, sino que también ofrece herramientas para mejorar su bienestar y desarrollo.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



Actividad 1 **PRESENTACIÓN**

¿Por qué estoy aquí?

¿Qué / Quién me hizo elegir psicología?

Actividad 2

ANTECEDENTES DE LA PSICOLOGÍA

- Lectura (*Anexo 1*)

Video Complementario

- Nacimiento de la Psicología Científica:

<https://www.youtube.com/watch?v=O2dpfzC1c4w>

Actividad 3

- Realización de Mapa Conceptual

Actividad 4

- Lo que NO es Psicología Científica, Ideas erróneas:
- La psicología se ocupa exclusivamente de la aplicación de los tests psicológicos.
- La psicología es lo mismo que el Psicoanálisis.
- Psicología es lo mismo que Psicopatología.
- Psicología equivale a Parapsicología.
- Al conocimiento psicológico se accede meramente a través del sentido común.

Actividad 5

- Lectura: Por qué ordenar a la Psicología

(*Anexo 2*)

Actividad 6

- Realización de un reporte de lectura





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



Módulo II

Código ético de la profesión





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



Introducción

Las psicólogas y los psicólogos, se desempeñan conforme al Código Ético del Psicólogo, orientado a fomentar principios básicos que rigen el comportamiento de los psicólogos. Desde la formación del plan de estudio actualizado, se realizó una vinculación con el Colegio Morelense de Psicología, para que mediante un trabajo colegiado se pudiera cumplir con las expectativas de una buena práctica profesional futura para el estudiantado, ello fue a través de que hicieran recomendaciones a las competencias del Psicólogo (pp. 17; 133-136). Como las competencias tienen un ejercicio muy específico con la buena práctica del profesional de la Psicología y como este grupo gremial trabaja con el Código Ético de la Federación Nacional de Colegios, Sociedades y Asociaciones de México (FENAPSIME), se plantearon las siguientes competencias específicas (p. 183):

- Realiza investigación en los diferentes campos de la psicología mediante la utilización de métodos y técnicas científicas para la generación y aplicación del conocimiento con base en los valores éticos.
- Resuelve problemas profesionales mediante su colaboración en equipos multi e interdisciplinarios para contribuir a la mejora del bienestar psicosocial en diversos contextos, de forma propositiva, incluyente y en atención a los valores éticos.
- Diseña, aplica e interpreta diagnósticos y evaluaciones psicológicas mediante el empleo de métodos y técnicas de la Psicología para identificar problemas y necesidades individuales, grupales y sociales con compromiso ético.
- Interpreta y comunica la información resultado de las acciones profesionales de evaluación, diagnóstico, intervención e investigación, por medio de informes dirigidos a diferentes públicos, para promover la mejora





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



en la calidad de vida de individuos, grupos y comunidades, así como el intercambio entre profesionales con actitud crítica, transparente, reflexiva, colaborativa y ética.

Estas competencias son las que tiene que ver con el Código Ético que se comentó y que se enlistan en el plan de estudios de la carrera de Psicología de la UAEM, asimismo, se cuenta con una Unidad de Aprendizaje que hacen referencia a este tema, que lleva por nombre “Ética en Psicología” (pp. 426-441).

En este módulo se hace una revisión completa y estructurada de los principios teóricos, así como la metodología práctica de la ética en la Psicología y sus antecedentes históricos, los principios éticos, lineamientos y reglamentos que actualmente rigen en el ejercicio profesional del psicólogo. Para analizar, mediante la metodología de casos, los principales problemas éticos, así como las sanciones derivadas por malas prácticas al código ético de la profesión.

Propósito: Conozca e identifique el desarrollo histórico de las características generales que definen los principios éticos del ejercicio profesional del psicólogo, por medio del análisis de casos, en los diferentes ámbitos de competencia como la salud, la educación, las organizaciones y la comunidad, sociedad y ambiente, con una actitud de apego a los lineamientos éticos de la profesión, para generar las buenas prácticas que contribuyen a la mejora del bienestar psicosocial en diversos contextos, con un alto sentido crítico y de responsabilidad profesional.

Con estos elementos se capacita al estudiantado que cursa la licenciatura Psicología en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



Para la revisión del Módulo II Código Ético de la Profesión, se revisará el siguiente documento, mismo que se encuentra en el apartado de anexos (ANEXO 3).

CÓDIGO DE ÉTICA DE LAS Y LOS PSICÓLOGOS MEXICANOS



Por el desarrollo profesional, científico y la trascendencia social de la psicología



Federación Nacional de Colegios, Sociedades y Asociaciones de
Psicólogos de México, A.C.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



ACTIVIDADES DEL MÓDULO: CÓDIGO ÉTICO DE LA PROFESIÓN DE PSICOLOGÍA

Para el primer día, deberás haber leído el Código Ético de las y los Psicólogos Mexicanos, publicado por la FENAPSIME (Federación Nacional de Colegios, Sociedades y Asociaciones de Psicólogos de México, A.C.), además de responder las preguntas:

1. ¿Cuáles son los principios éticos del Código?, así como describe cada uno de estos
2. ¿Cuál es el objetivo del Código de Ética de la FENAPSIME?
3. Menciona por lo menos 2 derechos de los usuarios del servicio de la Psicología
4. Menciona por lo menos 2 derechos de las y los Psicólogos de México
5. Describe brevemente las normas éticas que contiene el Código de Ética de la FENAPSIME

Esto deberá estar en tu cuaderno, ya que se utilizará para las actividades de clase y será un apoyo de tu examen final del módulo.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



Módulo III

Habilidades para el uso de las TIC





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



1.- ¿QUÉ SON LAS HABILIDADES TECNOLÓGICAS?

Las habilidades tecnológicas son todas las habilidades que nos ayudan a interactuar con el mundo digital que nos rodea. Tener habilidades tecnológicas se refiere a la competencia en medios digitales o técnicos. En esta era moderna, cualquier persona que desee realizar su trabajo de manera eficiente debe mejorar las habilidades tecnológicas. Acostumbrarse a la tecnología actual le permitirá adaptarse fácilmente a todas las tecnologías emergentes que se infiltrarán en nuestro día a día en las próximas décadas.

El desarrollo de habilidades tecnológicas también nos hace más atractivos para los empleadores y puede ayudarnos a obtener o mantener ciertos puestos de trabajo. Los ejemplos de estas habilidades vitales van desde el simple procesamiento de textos y el envío de correos electrónicos hasta la gestión de datos y las habilidades de experiencia del usuario (UX).

2.- LA IMPORTANCIA DE MEJORAR LAS HABILIDADES TECNOLÓGICAS

En los últimos años, la tecnología ha logrado convertirse en parte de casi todas las industrias laborales, y su desarrollo continúa creciendo y expandiéndose. Por lo tanto, es fundamental que nosotros también empecemos a crecer y a aprender y ser conscientes de la importancia de las habilidades tecnológicas.

Dentro de cualquier industria laboral, la voluntad de aprender nuevas habilidades, especialmente cuando se trata de tecnología, asegurará que nuestro trabajo siga siendo relevante, nos hará más atractivo para promociones u oportunidades de crecimiento laboral, nos permitirá ser más seguros





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



y eficientes dentro de nuestros puestos actuales y nos convertirá en activos valiosos para cualquier empleador.

3.- TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TICs)

Cuando hablamos de las TIC o Tecnologías de Información y Comunicaciones, nos referimos a un grupo diverso de prácticas, conocimientos y herramientas, vinculados con el consumo y la transmisión de la información y desarrollados a partir del cambio tecnológico vertiginoso que ha experimentado la humanidad en las últimas décadas, sobre todo a raíz de la aparición de Internet. No existe un concepto claro de las TIC, sin embargo, ya que este término se emplea de modo semejante al de la “Sociedad de la Información”, es decir, se usan para indicar el cambio de paradigma en la manera en que consumimos la información hoy en día, respecto a épocas pasadas.

Esto tiene que ver con áreas tan distintas como las relaciones amorosas, las finanzas corporativas, la industria del entretenimiento e incluso el trabajo cotidiano. Con ello se quiere decir que las nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones han revolucionado nuestra manera de vivir, permitiendo la invención de nuevos bienes y servicios, de nuevos métodos de comercialización y cobro, así como medios alternativos para el flujo de la información, que no siempre son legales o pasan por áreas controladas de la sociedad. A diferencia de épocas anteriores, las TIC nos permiten hoy en día la comunicación instantánea y a través de enormes distancias geográficas, superando fronteras y fomentando el proceso de interconexión mundial conocido como la globalización.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



Ventajas de las TIC

Las virtudes de las TIC no son difíciles de enumerar: su mayor velocidad, capacidad y distribución de la información permiten que usuarios de distintas partes del planeta pueden conectarse usando computadores y otros aparatos especializados, para comunicarse de múltiples maneras y emprender diversas transacciones: comprar y vender objetos e información, compartir datos personales, conversar en tiempo real, incluso jugar videojuegos en línea aún sin hablar el mismo idioma.

Esto, no cabe duda, ha revolucionado la vida cotidiana. La información que antes estaba en los libros, en servicios especializados y bases de datos, hoy está dispersa en los múltiples pasillos de la Red y puede circular mucho más libre y democráticamente, aunque a ratos de manera mucho menos organizada. La idea del servicio postal y de la mensajería dieron un vuelco, también: bastan un teléfono inteligente con cámara y conexión a Internet para compartir información con alguien del otro lado del mundo.

Asimismo, las TIC inauguraron áreas de trabajo especializado y nuevas formas de consumo de bienes y servicios, como son los Community Manager empresariales o como hacen los Freelancers a distancia. Incluso han dejado su huella en las relaciones interpersonales y amorosas, que ya no perciben la distancia como algo insalvable.

Desventajas de las TIC

No todo es positivo con las TIC. Entre otras cosas, han fomentado una dispersión de la información, desprovista de sistemas de catalogación y legitimación del conocimiento, lo cual se traduce en mayor grado de desorden del contenido (como ocurre con Internet) e incluso acceso





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



premature al mismo, fomentando la ignorancia y la irresponsabilidad en el gran público, incapaz de discernir si las fuentes son confiables o no.

Asimismo, estas nuevas tecnologías han impulsado una enorme exposición de la vida íntima y personal, además de la obligación de una conexión permanente a las distintas comunidades virtuales que se han establecido, dando pie a conductas adictivas o poco saludables, y a nuevas formas de riesgo. El autismo cultural, el aislamiento social y la hiperestimulación infantil, así como los enormes riesgos a la privacidad, son algunos de los inconvenientes que más preocupan alrededor de las TIC actualmente.

4.- INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA)

La inteligencia artificial (IA), en el contexto de las ciencias de la computación, es una disciplina y un conjunto de capacidades cognitivas e intelectuales expresadas por sistemas informáticos o combinaciones de algoritmos cuyo propósito es la creación de máquinas que imiten la inteligencia humana para realizar tareas, y que pueden mejorar conforme recopilen información.

Se hizo presente poco después de la Segunda Guerra Mundial con el desarrollo de la «prueba de Turing», mientras que la locución fue acuñada en 1956 por el informático John McCarthy en la Conferencia de Dartmouth. En la actualidad, la inteligencia artificial abarca una gran variedad de subcampos. Éstos van desde áreas de propósito general, aprendizaje y percepción, a otras más específicas como el Reconocimiento de voz, el juego de ajedrez, la demostración de teoremas matemáticos, la escritura de poesía y el diagnóstico de enfermedades.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



La inteligencia artificial sintetiza y automatiza tareas que en principio son intelectuales y, por lo tanto, es potencialmente relevante para cualquier ámbito de actividades intelectuales humanas. En este sentido, es un campo genuinamente universal.

La arquitectura de las inteligencias artificiales y los procesos por los cuales aprenden, se mejoran y se implementan en algún área de interés varía según el enfoque de utilidad que se les quiera dar, pero de manera general, estos van desde la ejecución de sencillos algoritmos hasta la interconexión de complejas redes neuronales artificiales que intentan replicar los circuitos neuronales del cerebro humano y que aprenden mediante diferentes modelos de aprendizaje tales como el aprendizaje automático, el aprendizaje por refuerzo, el aprendizaje profundo y el aprendizaje supervisado.

Por otro lado, el desarrollo y aplicación de la inteligencia artificial en muchos aspectos de la vida cotidiana también ha propiciado la creación de nuevos campos de estudio como la robótica y la ética de las máquinas que abordan aspectos relacionados con la ética en la inteligencia artificial y que se encargan de analizar cómo los avances en este tipo de tecnologías impactarían en diversos ámbitos de la vida, así como el manejo responsable y ético que se les debería dar a los mismos, además de establecer cuál debería ser la manera correcta de proceder de las máquinas y las reglas que deberían cumplir.

En cuanto a su clasificación, tradicionalmente se divide a la inteligencia artificial en inteligencia artificial débil, la cual es la única que existe en la actualidad y que se ocupa de realizar tareas específicas, e inteligencia artificial general, que sería una IA que excediese las capacidades humanas. Algunos expertos creen que, si alguna vez se alcanza este nivel, se podría dar lugar a la aparición de una singularidad tecnológica, es decir, una entidad tecnológica superior que se





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



mejoraría a sí misma constantemente, volviéndose incontrolable para los humanos, dando pie a teorías como el basilisco de Roko.

Algunas de las inteligencias artificiales más conocidas y utilizadas en la actualidad alrededor del mundo incluyen inteligencia artificial en el campo de la salud, asistentes virtuales como Alexa, el asistente de Google o Siri, traductores automáticos como el traductor de Google y DeepL, sistemas de recomendación como el de la plataforma digital de YouTube, motores de ajedrez y otros juegos como Stockfish y AlphaZero, chatbots como ChatGPT, creadores de arte de inteligencia artificial como Midjourney, Dall-e, Leonardo y Stable Diffusion, e incluso la conducción de vehículos autónomos como Tesla Autopilot.

5.- CORREO GMAIL

Gmail es una app de correo electrónico con herramientas y funciones que te permiten realizar acciones en los mensajes, conectarte con otras personas, organizar tus mensajes recibidos y mantenerte al tanto de lo importante, todo de forma segura. Se caracteriza por una interfaz sencilla, fácil de utilizar para cualquier tipo de usuario e integrada con el motor de búsqueda de Google. Se basa en un lenguaje de programación que combina JavaScript y XML, conocido como Ajax de forma que se asemeja en muchos puntos a los programas de correo electrónico instalados localmente. Gmail es uno de los correos que más memoria ofrece a sus usuarios de manera gratuita, en la actualidad esa cifra llega los 15 GB.

Entre las funciones añadidas que Google ha ido incorporando a lo largo de los años se encuentra un chat para usuarios, un servicio de llamadas telefónicas, función anti-spam y bloqueo de usuarios, además de ser una herramienta muy relevante para el SEO puesto que los resultados





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



del Gmail aparecen en los SERPs de la búsqueda personalizada. Gmail usa un sistema de cifrado líder en el sector con todos los mensajes que recibes y envía.

6-. GOOGLE DRIVE

Google Drive es un servicio gratuito de Google de almacenamiento de archivos en la nube. Lanzado en el año 2012 en sustitución de Google Docs, el cual solo tenía 1GB de almacenamiento, supuso un amplio aumento de capacidad para los usuarios llegando hasta los 15GB de manera totalmente gratuito. Además, Google Drive incorpora diversas aplicaciones tales como un programa de hojas de cálculo, un programa para crear presentaciones y un programa de edición de texto, los 3 muy similares al paquete de Microsoft Office, en este caso asimilándose a Microsoft Excel, Microsoft PowerPoint y Microsoft Word.

Su diseño sencillo y repleto de utilidades ha hecho de Google Drive uno de los servicios más utilizados de Google. Entre sus principales características destacan:

Almacenamiento de archivos: 15 GB de almacenamiento gratuito ampliables hasta 200TB mediante distintas tarifas. Nos permite alojar todo tipo de documentos: imágenes, vídeos, fotos, archivos de texto, etc... Además, permite integrar totalmente estos archivos con otros programas gratuitos de Google tales como Gmail, Google Fotos o Chromebook.

Creación de documentos: a través de Google Docs, el cual viene integrado dentro de Drive, podemos crear archivos de texto, presentaciones y hojas de cálculo. También incluye una herramienta para diseñar formularios online y otra para crear gráficos y diagramas de flujos.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



Conectividad: Google Drive está diseñado de forma que podamos compartir fácilmente nuestros archivos con el usuario que deseemos, permitir editar documentos entre varios usuarios y acceder a los mismos desde cualquier dispositivo que cuente con una conexión a internet, ya sea un ordenador, móvil o tablet.

Apps integradas: además de las ya mencionadas anteriormente herramientas para crear documentos, drive cuenta con cientos de aplicaciones de todo tipo compatibles, que podemos instalarnos desde la Chrome Web Store.

Permite copiar archivos desde el ordenador para que sean guardados en la nube. En caso de que el usuario quiera editar esos documentos, debe descargarlos en su ordenador. También, permite crear documentos y carpetas directamente desde la plataforma a través de los documentos de Google Docs que presentan funciones muy similares a los programas del paquete Microsoft Office. Las ventajas principales de los archivos creados desde la nube a través de Google Docs son que el usuario puede: Editar en línea, es decir, sin necesidad de descargar el archivo en su ordenador. Compartir los documentos con otros usuarios para que también comenten y editen en tiempo real. Esto optimiza el trabajo en equipo en simultáneo.

Se caracteriza por: -Ofrecer una versión sin costo que dispone de hasta 15 GB de almacenamiento. - Ofrecer opciones con abono que disponen de mayor cantidad de espacio de almacenamiento, entre 25 GB y 100 GB. -Ser compatible con los sistemas operativos Android, Linux, Mac y Windows. –





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



Almacenar cualquier tipo de archivo, como fotos, videos, archivos de presentación, planillas, entre otros. -Mantener todos los archivos en modo privado, excepto que el usuario los designe como públicos o visibles para determinados contactos.

7.- MICROSOFT OUTLOOK y ONEDRIVE

Outlook le permite enviar y recibir mensajes de correo electrónico, administrar su calendario, almacenar nombres y números de los contactos y realizar un seguimiento de sus tareas. OneDrive es una plataforma que permite almacenar archivos, documentos y material personal en un solo espacio. Además, puede compartirlos con otras personas y tener accesos a ellos en cualquier dispositivo.

Asimismo, la inteligencia artificial se está desarrollando en la plataforma digital cada vez más, evolucionando y creando nuevas herramientas, como la plataforma laboral que existe desde el año 2023 llamada SIVIUM, una herramienta por la cual una persona postula en forma automatizada a todas las ofertas laborales de todos los portales de trabajo, sin necesidad de estar revisando cada oferta laboral que se presente y enviar su CV uno.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



Módulo IV

Pensamiento lógico matemático





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



Pensamiento lógico matemático

Es la capacidad de razonar y resolver problemas utilizando principios matemáticos y lógicos. Implica identificar patrones, relaciones y estructuras en los datos y aplicar reglas y métodos matemáticos para llegar a conclusiones válidas. Es fundamental para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas en diversos contextos.

El pensamiento lógico-matemático es la aplicación de los principios lógicos al razonamiento matemático. Representa la capacidad de usar números, razonar y resolver problemas utilizando patrones lógicos. Es una habilidad que se desarrolla desde la infancia, a partir de situaciones directas, como la observación de imágenes, la comparación de elementos o la clasificación de objetos.

Según el psicólogo Jean Piaget (1896-1980), el conocimiento lógico-matemático se va complejizando durante el desarrollo de los niños. Se construye a partir del pensamiento concreto, que es la experimentación con objetos tangibles y manipulables, es decir, la reflexión sobre una acción real. Luego, los niños comienzan a operar con hipótesis e ideas, y a elaborar teorías, que es lo que caracteriza a las operaciones formales: representan una acción posible.

A lo largo de la historia humana, el uso del pensamiento lógico matemático ha jugado un papel crucial en el crecimiento intelectual. Esto se debe a que las ciencias matemáticas son ampliamente reconocidas como un código y lenguaje universal, lo que permite una comunicación efectiva entre diversas comunidades y culturas. Mediante el empleo de principios matemáticos, las personas de diversos orígenes





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



pueden unirse en su búsqueda de una comprensión científica e integral de numerosos fenómenos globales.

Desde sus inicios, el concepto de pensamiento lógico matemático ha suscitado numerosas discusiones sobre su origen, lo que ha tenido importantes implicaciones para las prácticas docentes de los educadores matemáticos. Estos debates han llamado la atención sobre las limitaciones de las estrategias de enseñanza tradicionales que a menudo dificultan el desarrollo óptimo de este estilo de pensamiento en los estudiantes. A medida que surgen diversas perspectivas en torno a la definición del pensamiento lógico matemático, se vuelve fundamental identificar los enfoques más eficientes para fomentar su adquisición y comprensión en el campo de la educación matemática.

El pensamiento lógico matemático va más allá del ámbito de las matemáticas y extiende su influencia a otras áreas del conocimiento. Sirve como base para el aprendizaje en materias como ciencias naturales, ciencias sociales y lenguaje. La capacidad de pensar lógica y matemáticamente permite a los estudiantes analizar e interpretar datos, hacer conexiones entre diferentes conceptos y formular argumentos lógicos. Esto no solo mejora su desempeño académico, sino que también los equipa con habilidades valiosas que se pueden aplicar en diversas situaciones de la vida real.

El pensamiento lógico-matemático consta de ocho componentes que forman la base para el aprendizaje de las matemáticas en el desarrollo de la primera infancia:

- La comparación: La capacidad de pensar lógica y matemáticamente permite a las personas reconocer y analizar similitudes y diferencias entre varios aspectos de su entorno. Esto implica comparar y contrastar diferentes





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



- variables, lo que requiere considerar las propiedades y atributos que exhiben los elementos que se observan.
- La clasificación: Este aspecto particular del pensamiento matemático se refiere a la habilidad de formar asociaciones entre diferentes elementos basados en criterios específicos que son relevantes para cada situación individual.
- La correspondencia uno a uno: Otra actividad mental que se realiza cuando se aplica el pensamiento lógico matemático implica el emparejamiento preciso de elementos de un conjunto con elementos de otro conjunto. El propósito de este procedimiento es establecer una correspondencia biunívoca entre las variables. Al hacerlo, podemos analizar y comprender las relaciones y conexiones entre los elementos dentro de los conjuntos de manera más integral. Este proceso requiere una consideración cuidadosa y un pensamiento sistemático para garantizar que cada elemento de un conjunto coincida con precisión con un elemento correspondiente del otro conjunto.

A través de este ejercicio, podemos profundizar en los patrones y estructuras intrincados que existen dentro de los conjuntos, lo que nos permite obtener información valiosa y sacar conclusiones significativas. En general, el emparejamiento puntual de conjuntos es un aspecto fundamental del pensamiento lógico matemático, facilitando la exploración y comprensión de conceptos matemáticos complejos.

- La seriación: Este elemento en particular está íntimamente relacionado con la aptitud para identificar patrones o semejanzas dentro de una colección de datos. En otras palabras, por medio de la seriación, el individuo es capaz de establecer un arreglo sistemático de los elementos que se analizan,





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



dependiendo del descubrimiento de un patrón distinto que debe descubrirse.



UAEM
RECTORÍA
2023-2029



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



- El conteo verbal: Este método particular de contar implica el acto de recitar una secuencia específica de números únicamente de memoria. En esencia, requiere la capacidad de almacenar y recordar mentalmente una serie de datos, así como articularlos verbalmente.
- El conteo estructurado: Este proceso cognitivo implica asignar una etiqueta a cada componente individual de un conjunto de información y, al mismo tiempo, contarlos.
- El conteo resultante: Esta etapa ocurre cuando el alumno asigna etiquetas específicas a un conjunto determinado, y la etiqueta final representa la cantidad correcta de todo el conjunto.
- El conocimiento general de los números: El aspecto final sugiere que el aprendiz posee la capacidad de aplicar las habilidades que ha adquirido en diversas situaciones o contextos prácticos donde se le requiere abordar problemas directamente relacionados con los cálculos numéricos.

En contraste, el pensamiento lógico matemático comprende varios elementos que permiten a las personas utilizar estas habilidades de manera efectiva en tareas como cálculos, ordenar y hacer conexiones entre conjuntos. Estos componentes juegan un papel crucial en la configuración del proceso de pensamiento y el establecimiento de relaciones entre los objetos. Además, la inclusión de factores adicionales como la autorregulación, la asunción de roles y la distinción de símbolos contribuye aún más al desarrollo integral de las funciones cognitivas en los niños. Estos factores también juegan un papel vital para facilitar la adquisición de conocimientos matemáticos fundamentales durante los primeros años de la educación de un niño.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



Entonces.... ¿Qué es el pensamiento lógico?

El pensamiento lógico es una forma de razonamiento que establece una serie de relaciones entre los objetos (reales o abstractos) para llegar a una generalización. Proviene de una elaboración individual y utiliza la coherencia y la secuencialidad para analizar información y resolver problemas.

Este tipo de razonamiento implica extraer conclusiones válidas a partir de un conjunto de premisas. Los antiguos filósofos griegos cultivaron extensamente este pensamiento, ya que veían en la deducción y la correlación formal el mejor método para alcanzar la verdad.

Hoy en día, la lógica forma parte elemental del pensamiento científico. Sobre todo, en lo concerniente a las reglas del proceso formal de investigación, que requiere realizar operaciones como la generalización y la clasificación.

Además, el pensamiento lógico es una herramienta fundamental para la resolución de problemas en la vida cotidiana, porque permite a las personas analizar, argumentar, probar hipótesis y justificar sus argumentos.

¿Para qué sirve el pensamiento lógico?

El pensamiento lógico es una herramienta valiosa que puede aplicarse en distintas áreas. Algunas de sus principales funciones son:

- **Argumentación.** Contribuye a la comunicación y expresión de argumentos e ideas de forma estructurada y coherente.
- **Deducción.** Permite llegar a conclusiones generales a partir de casos específicos. Es necesario para analizar e interpretar datos, por ejemplo, estadísticas.
- **Resolución de problemas.** Posibilita dividir un problema en partes más pequeñas y manejables, para facilitar su análisis.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



- **Toma de decisiones.** Contribuye al proceso de elección entre distintas opciones, considerando las alternativas de forma racional y teniendo en cuenta las posibles consecuencias de cada una.
- **Organización y desarrollo de estrategias.** Permite desarrollar planes eficientes para lograr un objetivo, mediante la identificación de recursos disponibles, el establecimiento de prioridades y la gestión del tiempo.

Ejemplos de pensamiento lógico

- **El cubo de Rubik.** Es un popular juguete de finales de siglo XX, que consiste en un cubo de seis caras compuestas por nueve cuadrados de colores, capaces de moverse de forma vertical u horizontal. El cubo usualmente se desordena y luego se intenta recomponer, lo que requiere trabajar secuencialmente y aplicar algoritmos específicos para cada etapa.
- **Los puzzles o rompecabezas.** El armado de rompecabezas implica considerar formas, colores y patrones para colocar las piezas en el orden adecuado.
- **Los acertijos.** La resolución de acertijos requiere realizar un análisis estructurado de las pistas e identificar las relaciones entre ellas para deducir la solución.
- **Las matemáticas.** Todo ejercicio matemático pone en práctica el pensamiento lógico-formal. Por ejemplo, al aplicar fórmulas, utilizar algoritmos para resolver problemas de suma y resta, resolver patrones numéricos o deducir la solución en problemas de lógica.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



- **Los juegos de estrategia.** Este tipo de juegos implican pensar acciones por adelantado y tener en cuenta los posibles movimientos del adversario, como en el ajedrez.
- **La planificación de un recorrido.** Requiere calcular cuánto tiempo se demora en llegar de un sitio a otro, y considerar variables como el tránsito o la demora del transporte

¿Qué es el pensamiento matemático?

El pensamiento matemático forma parte del pensamiento lógico. La habilidad de pensar críticamente y aplicar el razonamiento lógico nos permite examinar situaciones en detalle, reconocer pautas, hacer suposiciones y generar soluciones efectivas.

El pensamiento matemático nos anima a cuestionar nuestras creencias, probar diferentes formas de resolver problemas y respaldar nuestras respuestas con pruebas sólidas.

El pensamiento matemático también nos ayuda a evaluar si la información que recibimos es confiable. Al analizar estadísticas, gráficos o estudios científicos, empleamos el pensamiento crítico para examinar la metodología utilizada, identificar posibles fallas y tomar decisiones basadas en las evidencias.

El pensamiento matemático se caracteriza por una serie de habilidades como:

- Analizar y sintetizar información
- Crear modelos matemáticos que representen situaciones reales o abstractas
- Realizar cálculos y operaciones aritméticas





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



- Aclarar conceptos matemáticos abstractos
- Interpretar datos y gráficos
- Plantear y resolver situaciones complicadas
- Razonar de forma lógica y deductiva
- Generalizar la información

Tipos de pensamiento matemático

El pensamiento matemático se divide en varios tipos; cada uno de ellos se enfoca en un aspecto específico:

Numérico: Es la capacidad de interpretar y manipular números. Incluye operaciones aritméticas básicas como sumar, restar, multiplicar y dividir, así como conceptos como fracciones, decimales y porcentajes.

Algebraico: Se enfoca en las relaciones entre variables y en la resolución de ecuaciones. Es un tipo de pensamiento abstracto que requiere una comprensión profunda de las propiedades y leyes del álgebra.

Geométrico: Se refiere a la capacidad de entender y visualizar figuras y objetos en el espacio. Estudia conceptos como ángulos, áreas, volúmenes, proporciones, y es fundamental en áreas como la arquitectura, la ingeniería y las ciencias físicas.

Estadístico y probabilístico: Incluye la recolección, el análisis y la interpretación de datos. Este tipo de pensamiento es la clave para la investigación científica y la toma de decisiones inteligentes.

Trabajando en tu pensamiento matemático, cultivarás la perseverancia para superar obstáculos, la paciencia para enfrentar desafíos complejos, la creatividad para encontrar soluciones innovadoras y la confianza para alcanzar las metas más ambiciosas.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



Recuerda que cada paso que tomes en tu aprendizaje matemático contribuye en tu desarrollo personal. Sigue practicando y verás cómo el pensamiento matemático transforma tu vida, abriendo puertas, expandiendo horizontes y guiándote hacia un mejor futuro.

Ejercicios:

1. ¿Cuál es el nombre de esta ciudad

						A
						B
						C
						D
						E
						F
						G
						H
		A	B		A	I
		B	C		B	J
		C	D		C	K
		D	E	W	D	L
		E	F	X	E	M
A	F	G	A	Y	F	N
B	G	H	B	Z		

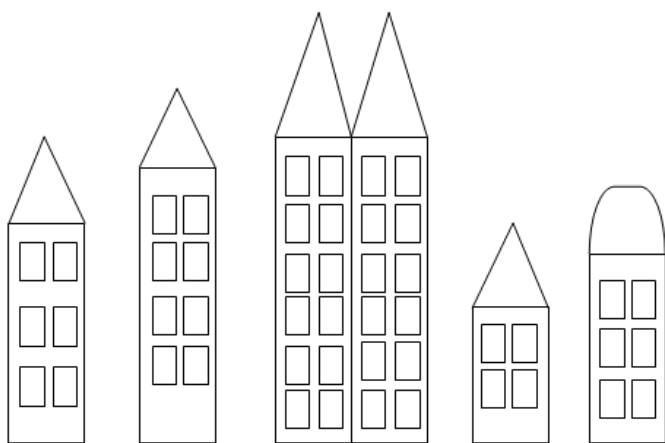




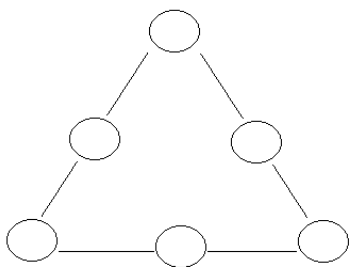
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



2. Agrega tres líneas para completar la secuencia de torres



3. Mueve dos esferas para que la pirámide quede inversa

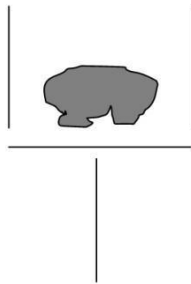




UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



4. El siguiente dibujo representa un recogedor con basura dentro. Mueve dos rectas para lograr que la basura quede fuera del recogedor sin tocar la basura y manteniendo la figura del recogedor.



5. Existen tres números que deben ser asignados a una de las filas de la siguiente tabla. ¿A qué fila debe ser asignado cada número y por qué? Los números a asignar son 16, 14 y 38

A	0	6	8	9	3
B	15	27	21	10	19
C	7	1	47	11	17

6. Agréguele signos de suma (+) o de resta (-) a la secuencia 123456789 para obtener una operación aritmética que tenga como resultado 100

7. Estaban reunidas Ana, Betty y

Carla. $1 + 4 = 3$

$$4 + 6 = 7$$

$$6 + 4 = 8$$





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



Ana le decía a la profesora que la otra amiga es obstetra. Betty le decía a la obstetra, que estaba de vacaciones. Si entre ellas, una es profesora, la otra obstetra y la última abogada, aunque no necesariamente en este orden ¿Cuál es la profesión de cada una?

8. De cuatro corredores de atletismo se sabe que C ha llegado inmediatamente detrás de B, y D ha llegado en medio de A y C. ¿Podría calcular el orden de llegada?
9. Cuando María preguntó a Mario si quería casarse con ella, este contestó: "No estaría mintiendo si te dijera que no puedo no decirte que es imposible negarte que sí creo que es verdadero que no deja de ser falso que no vayamos a casarnos". María se mareó. ¿Puede ayudarla diciéndola si Mario quiere o no quiere casarse?
10. Un número más su doble es igual a su mitad más quince. ¿Cuál es ese número?
11. Halla tres números consecutivos cuya suma sea 39.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



12. El perímetro de un rectángulo es de 168 m. Si su base es 4 metros mayor que su altura ¿cuánto miden la base y la altura del rectángulo?

13. ROMPECABEZAS

Resolver este rompecabezas como se haría con un crucigrama, empleando números entrelazados en lugar de palabras. Escribir un solo dígito en cada cuadro de manera que la suma de los dígitos sea igual Al total proporcionado en las pistas Horizontales y Verticales. Por ejemplo, la suma de los dígitos en los cuadros 1 horizontal debe totalizar 13. Ningún número se emplea más de una vez en cualquier pregunta y tampoco se usa el cero. Los dígitos ya escritos son correctos y se utilizan para comenzar.

HORIZONTALES

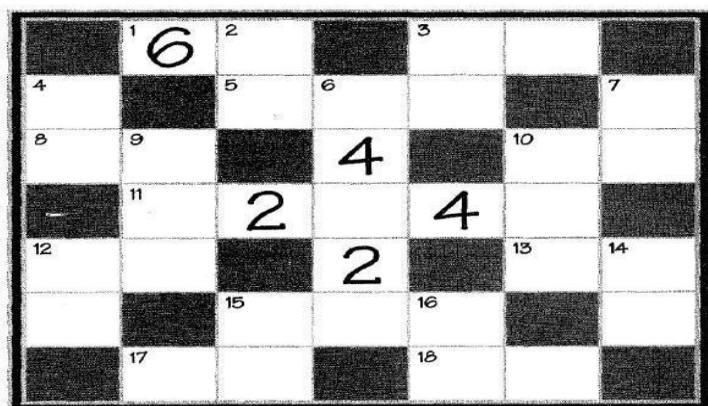
1. 13
3. 13
5. 22
8. 8
10. 17
11. 15

12. 11
13. 12
15. 17
17. 13
18. 12

VERTICALES

2. 16
3. 15
4. 5
6. 16
7. 15
9. 13

10. 20
12. 9
14. 8
15. 14
16. 16





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



14. En una granja se crían gallinas y conejos. Si se cuentan las cabezas, son 50, si las patas, son 134. ¿Cuántos animales hay de cada clase?
15. Un granjero cuenta con un determinado número de jaulas para sus conejos. Si introduce 6 conejos en cada jaula quedan cuatro espacios libres en una jaula. Si introduce 5 conejos en cada jaula quedan dos conejos libres. ¿Cuántos conejos y jaulas hay?
16. Una niña quiere comprarse una campera que cuesta \$97, le pide \$50 a su madre y \$50 a su padre. El vendedor le devuelve \$3, por lo que le da un peso a cada uno de sus padres y ella se queda con uno, entonces solo les debe a los padres \$49, pero $49+49=98$ + el peso que se quedó ella = 99. ¿Dónde está el peso que falta?
17. En una reunión hay doble número de mujeres que de hombres y triple número de niños que de hombres y mujeres juntos. ¿Cuántos hombres, mujeres y niños hay si la reunión la componen 96 personas?
18. Halla dos números tales que si se dividen el primero por 3 y el segundo por 4 la suma es 15; mientras que si se multiplica el primero por 2 y el segundo por 5 la suma es 174.
19. Un hombre tiene en su bolsillo 39 monedas algunas son de dos pesos otras de 5 pesos. Si en total tiene 26 pesos, ¿cuántas monedas tiene de 2 pesos y cuántas de 5 pesos?
20. Si al doble de un número se le resta su mitad resulta 54. ¿Cuál es el número?





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

El pensamiento lógico – matemático, concepciones y enseñanza en el aula de clases,

María Maura Cámac, editorial Mar caribe, primera edición, 2023, **ISBN:**

978-612-5124-21-0

Manual de nivelación de Razonamiento Lógico, Jorge Alberto Chaparro Tarango,
ejercicios, Universidad Tecnológica de Chihuahua.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



Módulo V

Comunicación oral y escrita





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



Prácticas el proceso comunicativo



Todas las personas hablamos, reímos, lloramos, cuestionamos, pedimos, soñamos, queremos, etc. Cada uno de estos procesos sería imposible si antes no hubieran existido personas que te alimentaran de su experiencia, sus creencias, percepciones, informaciones, entre otras. ¿Te has preguntado cómo sería tu vida si hubieras crecido alejado de la sociedad? ¿Qué habrías hecho si nadie hubiera compartido contigo sus ideas y enseñanzas?

Para iniciar, reflexiona:



¿Qué importancia tiene en tu vida diaria la comunicación? ¿Cómo es tu manera de relacionarte con los demás? ¿Cómo se relacionan el lenguaje y la comunicación? ¿Con qué frecuencia diriges mensajes a las personas más cercanas a ti y de qué manera lo haces?

Proceso comunicativo



Todos los días estás en constante cambio y transformación porque te relacionas con las personas y de ellas adquieres conocimientos, hábitos, maneras de comportarte y hasta formas de ser. Esto no sería posible si entre esa gente y tú no existiera la comunicación. La palabra comunicación proviene del latín *communicare*, que significa "poner en común". La comunicación se define como un proceso a través del cual el ser humano es capaz de compartir, o poner en común significados, sentimientos, información y sucesos de su vida cotidiana.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



Proceso: consecución de determinados actos, acciones, eventos o hechos que deben necesariamente sucederse para completar un fin específico.

Para que el proceso de la comunicación se cumpla, es necesario responder las preguntas: ¿Qué? ¿Quién? ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Por qué?

Lee con atención los siguientes textos tratando de identificar las respuestas a las preguntas anteriores.

El día de ayer, todos los alumnos del primer año de bachillerato de la escuela “Porfirio Díaz” llegaron tarde al laboratorio de química. Esto se debió a que uno de los alumnos se desmayó en la clase de español y sus compañeros quisieron auxiliarlo. El doctor dijo que el alumno no había ingerido alimento por la mañana y esto le había provocado una baja en la presión. Se da a conocer esta información para que todos los padres de familia verifiquen que sus hijos se estén alimentado a sus horas y de manera nutritiva, pues así evitaremos incidentes y los alumnos podrán tener mejor rendimiento en cada una de sus asignaturas.

Memorandum

Para: Sr. Padre de familia o tutor

De: Director general del plantel

Asunto: Información sobre cambios alimenticios La preparatoria Miguel Hidalgo, en colaboración con el Departamento de Salud y Bienestar Físico, se complace en invitarle a la conferencia titulada: “Nutrición de calidad”, impartida por el Dr. José Solana Martínez, el próximo 15 de octubre del 2014 a las 17:00 hrs., en el auditorio de nuestra escuela.

Esta conferencia tiene como finalidad orientarle en los temas de nutrición y activación física, los cuales influyen en el desarrollo de nuestros estudiantes.

Esperamos contar con su invaluable presencia.

Profr. Aurelio Rojas Esquivel

Director general del plantel





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



Actividad 1. Instrucciones: Lee el siguiente artículo y responde las preguntas que se plantean al final.

Vandana Shiva

La Jornada 6 de mayo de 2014.
Itacate

Cristina Barros y Marco Buenrostro



La doctora en Física y activista social Vandana Shiva nació en Dehradun, India; sus padres fueron un guardabosque y una granjera que apoyaron la lucha de Mahatma Gandhi contra el colonialismo inglés. Es una de las activistas más reconocidas internacionalmente por su lucha contra los cultivos transgénicos y en defensa de las semillas criollas, así como por la denuncia de los daños de la globalización al servicio de las grandes compañías, en particular de las dedicadas a la alimentación.

Participó en el movimiento por la defensa de los bosques del Himalaya, región en la que creció. Más tarde, en 1982, empezó a elaborar diversos estudios para el Ministerio de Medio Ambiente de su país natal, que llevaron a la creación de la Fundación para la Investigación en Ciencia, Tecnología y Ecología. Desde ahí hizo estudios participativos con las comunidades que permitieron ganar casos legales, parar minas, monocultivos y otros proyectos agresivos para la naturaleza y el hombre.

Fundó la asociación Navdanya, dedicada a proteger la diversidad e integridad de los recursos vivos, especialmente de semillas nativas, la promoción de la agricultura orgánica y el comercio justo; ha involucrado a más de medio millar de hombres y mujeres agricultores. Gracias a este trabajo se han conservado más de 3 mil variedades de arroz y establecido 60 bancos de semillas locales en 16 estados en India.

Fuente: Barros y Buenrostro, 2014.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



1. ¿Quién envía el mensaje anterior?

2. ¿Qué comunica el mensaje?

3. ¿A quién va dirigido?

4. ¿Por qué es reconocida la activista de quien se habla en el texto?

5. ¿Para qué fundó la Asociación Navdanya?

Elementos del proceso comunicativo

El proceso de comunicación tiene algunos elementos fundamentales para llevarse a cabo en su totalidad y cumplir su función primordial: recibir una respuesta. A continuación, se señalan los elementos que favorecen la comunicación:

a. Participantes: individuos que asumen los roles de emisor (quien transmite información, codificando el mensaje) y receptor (quien recibe la información y la decodifica, es decir, interpreta los mensajes o comportamientos que le son transmitidos).

b. Mensaje: conjunto de sonidos, palabras, comportamientos, símbolos e ideas, transmitidos de manera verbal y no verbal para adquirir significados dentro de la comunicación, es decir; todo lo que se transmite durante el proceso comunicativo.

c. Canal: medio por el que se transmite el mensaje. Puede ser natural (el habla) o artificial (medios de comunicación).

d. Contexto: ambiente en el que se desarrolla la comunicación, es decir, todo lo que rodea al proceso. El contexto comprende no sólo el ambiente externo, sino todas las cuestiones psicológicas, culturales, históricas y sociales que rodean a la comunicación. Los tipos de contexto son:





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



- **Físico:** involucra todos los aspectos externos en los que se da la comunicación. Puede ser el clima, la iluminación, la cercanía o lejanía con alguna persona, el ruido que se produce en la calle o salón de clase, entre otros.
- **Psicológico:** aquellos pensamientos, sentimientos y emociones que llevamos dentro cuando se desarrolla el proceso de comunicación. Por ejemplo, en un velorio, el ambiente psicológico que existe es de tristeza o melancolía.
- **Social:** se refiere a las relaciones que tenemos con las personas involucradas en el proceso de comunicación. La manera en la que te comunicas con tus papás y tus amigos de clase es diferente, por el contexto social (o la relación) que existe entre estas personas y tú.
- **Histórico:** antecedentes o sucesos que preceden al proceso de comunicación. Por ejemplo: Juan y Pedro son compañeros de trabajo y el primero le habla de una chica muy guapa que labora cerca y que la encuentra cada vez que van a comer. Pedro le promete que para la próxima vez pondrá más atención porque jamás la ha visto. Días después, los amigos van a comer acompañados de otros compañeros. Juan descubre que la hermosa joven llega al lugar, voltea a mirar a Pedro y le dice: “te dije que siempre venía aquí”. Juan entiende al instante de lo que habla su amigo, pero probablemente nadie más lo haga, porque los demás no comparte el mismo contexto histórico (no tienen un antecedente de la plática entre ambos amigos).
- **Cultural:** comprende los valores, actitudes, creencias, orientaciones y suposiciones que prevalecen en una sociedad (Samovar, Porter y McDaniel, 2007: 20).





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

EEJ
ESCUELA DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE JONACATEPEC

Contexto físico



Contexto psicológico



Contexto social



Contexto cultural



e. Ruido: impedimentos que interfieren los procesos de comunicación e impiden que llegue una respuesta adecuada al emisor del mensaje. Hay tres tipos de ruido: físico, que involucra el tono de voz, miradas, ademanes, sonidos; psicológico, incluye distracciones, pensamientos, emociones; finalmente, el ruido semántico, que se refiere a los símbolos que no comparte el emisor y dificultan la comunicación.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



Ruido físico 	Ruido psicológico 
Ruido semántico 	

f. Retroalimentación: respuestas que se emiten durante o al final del proceso de comunicación e indican si el mensaje ha sido entendido o interpretado de la manera en la que deseaba el emisor. Gracias a ésta, queda de manifiesto que el emisor cumplió correctamente su función y el receptor decodificó de manera adecuada la información.

g. Código: lenguaje que empleamos para comunicarnos. En la medida en que nosotros codifiquemos (creemos un código) y decodifiquemos (interpretamos o comprendamos el código enviado) se dará de forma positiva la retroalimentación.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



Nuestra vida sin palabras probablemente te lleve a imaginar los movimientos de hombres y mujeres que van y vienen realizando alguna tarea, haciendo gestos, indicando objetos, señalando lugares o emitiendo sonidos, como en las escenas de películas mudas. Sin palabras estaríamos vivos, pero nuestra vida sería muy diferente. Le faltaría lo que nos distingue de todas las criaturas: la posibilidad de expresar con exactitud lo que somos y queremos, de formular pensamientos, comunicar ideas, inventar historias, componer poemas, entablar diálogos. En efecto, desde que nacemos –y aun antes de que esto suceda– nuestra existencia es un continuo intercambio de mensajes, primero inconscientes, más tarde razonados, que pretenden establecer comunicación con el mundo que nos rodea. En épocas primitivas, antes de que el hombre poseyera un instrumento preciso y adecuado para comunicarse, el proceso de comunicación –como ocurre con los bebés– debió haberse dado mediante el empleo de los escasos recursos a su disposición: llanto, gritos, gestos, movimientos corporales, etc. Como puede suponerse, los mensajes transmitidos mediante este sistema tan limitado no podían ser muy complejos ni siempre se interpretaban adecuadamente.

Actividad 2

Instrucciones:

Imagina que vives en un mundo en el cual no existe el lenguaje hablado. Sentados en círculo en el salón observen los diferentes mensajes que algunos de sus compañeros irán describiendo a través de la mímica.

- a) ¡Bájale el volumen a tu estéreo!
- b) ¡Me duele mucho la cabeza!
- c) ¡Préstame un cepillo para peinarme!
- d) ¡Todos dicen que estoy loco!
- e) Te llamo al rato para jugar dominó.
- f) ¡Tengo mucha hambre!





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



- g) ¿Me regalas una galleta?
- h) Tengo mucho sueño.
- i) No puedo leer porque no traje mis lentes.
- j) ¡Tengo mucho frío!
- k) ¿Quieres un refresco?
- l) ¡Esa chica está guapísima!
- m) ¡Casi me da un infarto!

Recuerda el tipo de herramientas y códigos que emplearon para transmitir el mensaje, la retroalimentación que recibieron o no al expresarse, el ruido que interfirió sus mensajes. Anota a continuación una breve descripción de cómo fue el proceso comunicativo en esta experiencia.

Actividad 3

Instrucciones: Lee el siguiente texto. Observa las funciones de cada uno de los elementos dentro del proceso de comunicación y contesta las preguntas.

El guadagujas
(fragmento)

El forastero llegó sin aliento a la estación desierta. Su gran valija, que nadie quiso cargar, le había fatigado en extremo. Se enjugó el rostro con un pañuelo, y con la mano en visera miró los rieles que se perdían en el horizonte. Desalentado y pensativo consultó su reloj: la hora justa en que el tren debía partir.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



ESCUELA DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE IXMIQUILTEPEC

Alguien, salido de quién sabe dónde, le dio una palmada muy suave. Al volverse el forastero se halló ante un viejecillo de vago aspecto ferrocarrilero. Llevaba en la mano una linterna roja, tan pequeña que parecía de juguete. Miró sonriendo al viajero, quien le preguntó con ansiedad:

–Usted perdone, ¿ha salido ya el tren?

–¿Lleva usted poco tiempo en este país?

–Necesito salir inmediatamente. Debo hallarme en T. mañana mismo.

–Se ve que usted ignora las cosas por completo. Lo que debe hacer ahora mismo es buscar alojamiento en la fonda para viajeros –y señaló un extraño edificio ceniciento que más bien parecía un presidio.

–Pero yo no quiero alojarme, sino salir en el tren.

–Alquile usted un cuarto inmediatamente, si es que lo hay. En caso de que pueda conseguirlo, contrátelo por mes, le resultará más barato y recibirá mejor atención.

–¿Está usted loco? Yo debo llegar a T. mañana mismo.

–Francamente, debería abandonarlo a su suerte. Sin embargo, le daré unos informes.

–Por favor...

–Este país es famoso por sus ferrocarriles, como usted sabe. Hasta ahora no ha sido posible organizarlos debidamente, pero se han hecho grandes cosas en lo que se refiere a la publicación de itinerarios y a la expedición de boletos. Las guías ferroviarias abarcan y enlazan todas las poblaciones de la nación; se expiden boletos hasta para las aldeas más pequeñas y remotas. Falta solamente que los convoyes cumplan las indicaciones contenidas en las guías y que pasen efectivamente por las estaciones. Los habitantes del país así lo esperan; mientras tanto, aceptan las irregularidades del servicio y su patriotismo les impide cualquier manifestación de desagrado.

Fuente: Arreola, 2005.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



1. ¿Quién es el emisor en el texto anterior?

2. ¿Qué interpreta el receptor del mensaje que se le envió? Argumenta tu respuesta.

3. ¿Cuál es el contexto en el que se desarrolló el proceso de la comunicación anterior?
Argumenta tu respuesta.

4. ¿Se muestra algún tipo de ruido dentro del proceso comunicativo? ¿Cuál?

5. ¿Qué tipo de canal emplea el emisor del mensaje?



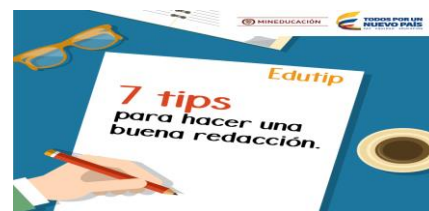


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



6. ¿Cuál es la retroalimentación del proceso comunicativo anterior?

Redacción



Para iniciar, reflexiona: ¿Crees necesario e importante practicar el proceso de la escritura de manera continua para el desarrollo de tus habilidades como escritor?

Actualmente, jóvenes como tú, de manera informal usan mensajes cortos para expresar sus ideas y sentimientos, y lo hacen de un modo breve, creyendo que los demás entienden todo lo que ellos quieren comunicar. Sin embargo, en el ámbito formal se requiere que las ideas sean emitidas completa y correctamente para interpretar un texto.

¿Con qué conocimientos cuentas?

Instrucciones: Reflexiona y responde las siguientes preguntas.

1. ¿Sabes cuáles son las características de un texto?

2. ¿Qué tipo de textos usas comúnmente para comunicarte y con qué propósito?

3. ¿Cuál es tu opinión respecto al buen uso de la lengua para emitir mensajes en tu contexto escolar y cotidiano?





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



A lo largo de tu vida académica has tenido contacto con una infinidad de textos impresos. Ese contacto te ha permitido identificar con facilidad alguna forma o estructura muy particular que los distingue. Del mismo modo, cuando tienes la oportunidad de leerlos, puedes reconocer, por la manera en que están redactados, que pertenecen a cierta categoría. No es lo mismo una novela o un cuento, que una nota periodística o un artículo, tampoco es lo mismo leer un artículo científico, que un anuncio publicitario; y mucho menos leer una carta personal, que un cartel que va dirigido a una multitud.

Para desarrollar tus habilidades como escritor el siguiente proceso denominado Redacción al alcance de todos te será útil.

Sigue y practica cada paso, tantas veces como sea necesario.



Paso 1. ¿Qué y cómo quieres comunicar?

El principio que sustenta la comunicación es el mensaje o las ideas que el receptor como el emisor están intercambiando a través de un canal. Las ideas deben ser claras (comprensibles), sencillas (creíbles), precisas (tener rigor lógico), concisas (brevedad), que permitan entenderse a los involucrados en el circuito de la comunicación.

Un mensaje puede emitirse de tantas formas como personas hay; el significado o contenido, sin embargo, puede ser el mismo. El significado se refiere a mantener las ideas principales tal como el mensaje lo establece, mientras que las ideas secundarias o terciarias pueden ser modificadas.

Entonces, ¿cómo debo escribir un buen texto?

En la práctica, saber redactar es una actividad que se realiza para expresar una idea de manera ordenada. Por ello, es muy importante considerar la forma en que se combinan las palabras, frases, oraciones y párrafos, que darán sentido al texto, y las propiedades básicas para que pueda ser comprendido por otras personas.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



Para redactar un texto se deben considerar los siguientes pasos:

- Selecciona un tema.
- Enlista y ordena las ideas.
- Busca información relevante.
- Redacta un primer borrador.
- Examina los errores y corrígelos.
- Redacta el texto final.



El texto puede ser una palabra, una frase, un capítulo o un libro pero, cualquiera que sea su extensión, debe transmitir un mensaje completo y cerrado en el que los párrafos estén articulados y den sentido entre sí, y en el que las oraciones que lo constituyen estén relacionadas y ordenadas. Es decir, el texto debe reunir las propiedades de adecuación, coherencia y cohesión.

Adecuación

Requiere una forma de comunicación adaptada al tema que trata (general o particular, de divulgación o especializado); determina qué lenguaje será el más adecuado para establecer la comunicación con el receptor (culto, vulgar o coloquial); precisa la intención comunicativa (informar, instruir, entretener, etc.); define el grado de formalidad que el autor quiere dar al texto (serio, jocoso, informal, etc.). La adecuación es el uso del lenguaje apropiado para que el lector comprenda e interprete el texto.

Coherencia

Propiedad que contienen los textos cuando mantienen un equilibrio entre su fondo, su forma y su estructura lógica. La coherencia se desarrolla a medida que se van relacionando las partes de un todo (palabras, oraciones, párrafos, temas, etc.) es decir, la información progresa de manera adecuada cuando el texto se vuelve más claro y preciso con sentido unitario global y sin contradicciones.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



Cohesión

Propiedad que tienen los textos en la que el emisor suele mantener una relación entre los elementos (palabras, oraciones, párrafos) y los mecanismos formales (nexos, conectores, signos de puntuación) que harán producir un texto lingüísticamente atractivo, basándose en una idea. Conectar esos elementos significa dar hilaridad y sentido a lo que se expresa.

Actividad 4.

Instrucciones:

A continuación, aparecen fragmentados tres textos con distintos temas. Cada uno de ellos se produjo en un contexto situacional específico y con objetivos diversos, es decir, pertenecen a diferentes situaciones comunicativas.

Trabaja con un compañero. Unan las partes de cada escrito, seleccionando tres colores para unir las partes que conforma cada uno de los textos, como si fuera un rompecabezas, de modo que al final los tres queden reconstruidos.



-en los últimos veinte años, el crecimiento correspondiente a las chicas es mucho más acelerado.

-Un fenómeno de los años setenta, ha sido el de la nivelación en el índice de consumo de alcohol entre los adolescentes de uno y otro sexo;

-La cola de cordel y papel equilibra y dirige la cometa que sube majestuosamente hacia el cielo.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



- La mayoría de los adolescentes ha probado alguna vez bebidas alcohólicas,
- Una industria como la de los indios cuando cambiaban oro por vistosos collares de cuentas de vidrio.
- Actualmente se destruyen, en América, bosques inmensos que nadie se preocupa por replantar.
- La cometa es un juguete que se eleva por el aire con la fuerza del viento.
- Tan brutal destrucción de lo que en sentido físico representa los pulmones de la tierra, merece de su benevolencia juvenil el caliz cativo de “industria forestal”.
- Sin su cola, daría vueltas y muy pronto se estrellaría contra el suelo.
- aunque la frecuencia de su consumo varía con la edad, el sexo, la religión, la clase social, el lugar de residencia y el país de origen.
- así, mientras que unos y otros muestran un aumento continuo, en los últimos 20 años, el crecimiento correspondiente a las chicas es mucho más acelerado.
- Hoy entregamos el oro de nuestros bosques por el vidrio coloreado.
- En los países no musulmanes, el alcohol es el narcótico psicoactivo más ampliamente ingerido, por encima de la marihuana.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



Ortografía

Para iniciar, reflexiona:

La ortografía no se limita a utilizar correctamente el lenguaje, a través del conocimiento y aplicación de una serie de reglas, sino que tiene un valor práctico para el que lee y escribe. Favorece la comprensión, mejorando el proceso comunicativo y enriquece el uso del lenguaje oral y escrito.

¿Qué valor le das a las reglas ortográficas en tu trabajo escolar?

¿Conoces y aplicas las reglas pertinentes para hablar, leer y escribir con corrección?



¿Con qué conocimientos cuentas?

A. Reflexiona y responde brevemente las siguientes preguntas.

1. Escribe las reglas de acentuación de las palabras agudas, graves y esdrújulas

Las palabras agudas se acentúan ...	Las palabras graves se acentúan...	Las palabras esdrújulas se acentúan...

2. Escribe cinco ejemplos de palabras homófonas.

1.- _____ 2.- _____ 3.- _____

4.- _____ 5.- _____





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



3. En cada par de palabras subraya la que está escrita de manera correcta.

- a) escacez/escasez
- b) obsesión/obsección
- c) bienvenido/bienbenido
- d) reconozco/reconosco
- e) árbol/arbol
- f) vio/vió
- g) exelente/excelente
- h) estraordinario/extraordinario

Reglas de acentuación

Desde los primeros años escolares has estudiado y practicado las reglas de acentuación y, sin embargo, es común que en niveles superiores el uso adecuado de los signos gráficos presente dificultades que impiden lograr el dominio de la corrección ortográfica. Por ello es importante no sólo el aprendizaje sino la perseverante y continua práctica de las reglas de acentuación para aplicar correctamente la ortografía en la redacción de textos.

Los conceptos de fonema y sílaba son básicos para comprender las reglas de acentuación.

- **Fonema.** Sonido articulado emitido al hablar. Los hay de dos tipos: vocálicos /a/, /e/, /o/, /i/, /u/ y consonánticos /b/, /d/, /s/, /j/. En español hay 22 fonemas y de éstos derivan 29 grafías o letras.
- **Sílaba.** Está formada por una o varias letras pronunciadas en una sola emisión de voz. En todas las sílabas hay por lo menos una vocal, acompañada de una o varias consonantes. Las vocales solas pueden formar una sílaba, pero las consonantes no. Así, por el número de sílabas, las palabras se clasifican en monosílabas, bisílabas, trisílabas y polisílabas.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



Asimismo, las vocales fuertes (a, e o) y débiles (i, u) al unirse pueden formar:

- **Diptongos.** Dos vocales juntas, una débil y una fuerte (dual, diáfana, canción); una fuerte y una débil (heroico, hay, hoy) o dos débiles (huída, viuda).
- **Triptongos.** Tres vocales juntas, una vocal fuerte en medio de dos débiles (hioides, amortigüéis).
- **Hiatos.** Coincidencia de dos vocales fuertes que forman sílabas separadas (ca-er, a-eroplano, vehemente) o una débil acentuada gráficamente y una fuerte (dí-a, dú-o, ma-íz).

Tipos de acento

- **Acento prosódico.** Las voces tienen una sílaba con mayor énfasis de voz que recibe el nombre de tónica: y por el lugar que ocupa, las palabras se clasifican prosódicamente en cuatro grupos: agudas, graves o llanas, esdrújulas y sobresdrújulas.
- **Acento ortográfico:** El acento ortográfico o tilde se aplica en los siguientes casos, según las reglas establecidas.

Revisa en la siguiente tabla la forma de identificar esas palabras, así como las reglas para su acentuación ortográfica.

Palabras	Llevan acento ortográfico	Ejemplos
Agudas: La sílaba tónica es la última,	Si terminan en N, S o vocal o si hay hiato	corazón compás café país maíz abril
Graves o llanas: La sílaba tónica es la penúltima.	Si terminan en consonante excepto N,S o vocal.	árbol cóndor lápiz imagen cumbres





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



		mañana día
Esdrújulas: La sílaba tónica es la antepenúltima.	Siempre	aéreo cactáceas cáscara máximo médico
Sobresdrújulas: La sílaba tónica es la anterior a la antepenúltima.	Siempre	devuélvemelo escribémelo apréndetelo

Acento diacrítico: La tilde (´) En este tipo de acentuación sirve para diferenciar el valor gramatical de algunas palabras que se escriben igual. Observa los siguientes ejemplos:

Con acento	Sin acento
aún, todavía ¿Aún no has terminado tu curso?	aun, inclusive Le condenaron, aun sabiendo que era inocente.
mí, tú, él, Pronombres personales A mí No me gustan las espinacas. Tú eres mi mejor amigo. Él se divirtió mucho en la fiesta.	mi, tu, adjetivos; el, artículo Nombre es Jorge. Tu esfuerzo es importante. El libro es interesante.
dé, verbo dar Dé lo que tengas para ayudar.	de, preposición De hoy en adelante, llegarás temprano.
Sé, verbo de saber o ser Sé perfectamente que es tarde.	Se, pronombre Hoy se fue.
té, bebida Los ingleses prefieren tomar té en vez de café.	te, pronombre Te invito a comer el próximo domingo.
más, adverbio Es más rico de lo que pensaba.	más, conjunción adversiva Mas era demasiado tarde.
qué, cuál, cómo, pronombres relativos ¿Cómo realizar este proyecto?	que, cual, como, conjunciones ilativas o conectores. Hoy como ayer espero un nuevo día.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



Actividad 5

Instrucciones: Subraya la sílaba tónica y escribe qué tipo de palabra es: aguda, grave, esdrújula o sobresdrújula.

Observa el ejemplo.

mercantil ámbar matemática cónsul diciéndoselo examen atravesar madrugar bajío decía reliquia maíz retráctense	aguda	díselo policía contemporáneo instante mariposa abdomen conjuntándose cantaríamos contábaselo reunión leía duodécimo	
--	-------	--	--

Actividad 6

Instrucciones: Coloca los acentos gráficos o tildes en el siguiente texto.

Dolor es igual a felicidad

Gerardo Canseco

(Fragmento)

En cuestion de la disciplina en esta sociedad que tiene fobia al dolor, al esfuerzo, al sacrificio, cada vez se hace mas dificil cumplirla. Hoy la anestesia no es solo una característica que nos hace mas llevaderas las visitas al dentista; la anestesia es algo que, a veces, nos quita la capacidad moral para discernir entre el bien y el mal y para fortalecer el musculo de la voluntad, para fortalecer nuestro espiritu.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



Y en Mexico, si algo necesitamos todos es mucha disciplina, pues el dolor tiene una funcion formativa.

El dolor es una de las asignaturas dificiles de manejar en toda la vida. Esto se debe a que hemos conceptualizado el dolor como algo negativo, que tiene que evitarse. Los padres se proponen que su hijo no sufra, los medicos ven que los pacientes no sufran, nosotros mismos vemos la manera de no sufrir y por aqui nos metemos en una enorme trampa, porque el dolor es inevitable, es parte de nuestra vida. Una de las cuatro verdades segun Buda es precisamente: "la vida es dificil".

Esto implica, por supuesto, que la vida es dolorosa y cuando nosotros queremos salirnos de esta verdad, nos vamos a encontrar con esa utopia del mundo feliz, donde todo puede manejarse de una manera artificial y, logicamente, caemos en una trampa de que no hay ningun elemento externo que nos pueda quitar ese dolor.

El problema que estamos viviendo en nuestra cultura contemporanea es que hemos creido que todo se puede solucionar sin mi intervencion directa. Y partimos mucho de las medicinas y los analgesicos, y decimos: "me duele esto, tomo aquello". Cualquier molestia me la puedo quitar. De hecho, ¿que esta sucediendo con este mundo en que queremos controlar las emociones, sobre todo, las emociones dolorosas, controladas quimicamente? Estamos haciendo un mundo de "prozac".

Fuente: Canseco, 2007.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



Actividad 7

Instrucciones: Acentúa las palabras en cursivas cuando sea necesario.

En este ejercicio practicas el acento diacrítico.

1. Me contestaron que no sabían cuando iban a regresar.
2. ¡Como! ¿Estabas aquí? Pues, ¿a que hora llegaste que no me di cuenta?
3. A veces cuando pienso que lejana está ya mi juventud y cuantas cosas he dejado sin hacer...
4. ¿En donde quedaron los lápices que acabamos de comprar?
5. No saben cual es tu expediente ni cual es el mío. No se como van a resolver esto.
6. Se pone furioso si le hablan por teléfono cuando está estudiando, pero, quien va a adivinar a que hora estudia.
7. Ya lo buscaron donde les dijiste y no lo encuentran, ¿no estará en el lugar que dijo Roberto?
8. Las personas con quienes nos entrevistamos ayer no saben en cuanto tiempo podrán terminar el trabajo.
9. Como no tengo tiempo ahorita, ni se cuando lo voy a tener, no puedo darles una cita. Ya lo haré en cuanto pueda.
10. El niño se porta como loco, razón por la cual no hay nadie que quiera cuidarlo.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



Actividad de cierre

En las siguientes líneas escribe un texto sobre el tema “Inclusión educativa con diversidad funcional en mi escuela”. Recuerda considerar en tu escrito las reglas que a lo largo de este bloque has conocido y aplicado. Al terminar, en parejas revisen el texto y corrijan los errores. Finalmente, cada uno leerá su texto frente al resto del grupo.

Referencias bibliográficas

- Secretaría de Educación Pública. (2015). Taller de Lectura y Redacción I. Telebachillerato comunitario, primer semestre.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



Módulo VI

Bases para la investigación





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



BASES PARA LA INVESTIGACIÓN

Introducción

Este apartado, pretende proporcionarte las bases generales para la inmersión a las asignaturas de investigación que llevarás a lo largo de tu formación académica en la Escuela de Estudios Superiores de Jonacatepec, Subsede Tepalcingo. El desarrollo de investigaciones te permitirá construir conocimientos en diversas áreas, pero también, puede coadyuvar a la resolución de problemáticas socioeducativas en el contexto actual.

En este módulo, se trabajará con una estructura de tres horas teóricas y una hora práctica en acompañamiento del docente; de manera autónoma, trabajarás dos horas desde casa.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



Partamos con la primera actividad, respondiendo a las siguientes preguntas:

¿Qué es la investigación?

Ahora, ingresa al siguiente enlace o código QR:

<https://forms.gle/6NUeTG4jsjpH3tZTA> Lic. En Psicología



¡Compartamos algunas de las respuestas!...





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



ACTIVIDADES

ACTIVIDAD 1. Visitando la biblioteca de la escuela.
(Se evaluará ortografía, redacción y calidad del trabajo)

1. Elige el libro de tu preferencia.
2. Escribe un párrafo donde expliques algún apartado sobre lo que hayas comprendido de la lectura, agregando las citas correspondientes:

3. Agrega la referencia bibliográfica:





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



ACTIVIDAD 2. TAREA

(Se evaluará ortografía, redacción y calidad del trabajo)

1. Piensa en un problema de tu comunidad que se relacione con temas como inclusión, vulnerabilidad, equidad, o bien, en un problema que se relacione con el ámbito escolar.
2. Escribe el título de tu problemática (máximo 20 palabras, considerando elementos que respondan a ¿Qué? ¿Quiénes? ¿Dónde?:

3. Responde ¿Por qué te interesó este tema en específico?:

4. ¿Crees que tú podrías ayudar a resolver ese problema? ¿Por qué?

¡Comentemos algunas aportaciones!...





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



Evaluación: La evaluación de este módulo considerará cinco aspectos fundamentales:

Elemento	Valor	Puntaje obtenido
Asistencia y puntualidad	20 %	
Participación activa	20 %	
Envío de encuesta	20 %	
Actividad 1	20 %	
Actividad 2	20%	

Total:

¡Mucho éxito en esta nueva etapa de tu vida académica y profesional!





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



Módulo VII

Servicios Escolares





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



SERVICIOS ESCOLARES

REGLAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS (UAEM).

- ❖ Ley Orgánica de la UAEM
- ❖ Estatuto Universitario
- ❖ Adolfo Adolfo Menéndez Samará (Periódico Oficial de la Federación)
- ❖ Reglamento General de Ingreso
- ❖ Reglamento General de Exámenes
- ❖ Plan de Estudios
- ❖ Reglamento Interno
- ❖ Reglamento de General de Titulación

Link de Descarga de los Reglamentos:

<https://www.uaem.mx/organizacion-institucional/secretaria-general/legislacion-universitaria/legislacion-universitaria.php>

PLAN DE ESTUDIOS

- ❖ Materias obligatorias
- ❖ Materias Optativas
- ❖ Extracurriculares
- ❖ Tutorías
- ❖ Temporalidad (12 semestres)
- ❖ Requisitos de Egreso

✓ Examen de Inglés Nivel A2

✓ Servicio Social





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



Link para visualizar el Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología:

<https://eesjonacatepecuaem.org/es/lic.-psicologia>

OBLIGACIONES COMO ESTUDIANTE

- ❖ Completar el proceso de Admisión
- ❖ Cubrir los Requisitos de Ingreso, Permanencia y Egreso
- ❖ Apegarse al Reglamento Interno de la Licenciatura
- ❖ Realizar lo pertinente en los futuros procesos de Reinscripción
- ❖ Regirse bajo el Reglamento General de Exámenes

DERECHO COMO ESTUDIANTE

- ❖ Becas
- ❖ Seguro de Vida
- ❖ Seguro Social
- ❖ Campo para Prácticas
- ❖ Movilidad Académica





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



TIPOS DE BAJAS

❖ Administrativa

- (No pago de Servicios de Inscripción o Reinscripción)
- No entregar Certificado Total de Bachillerato
- Certificado Apócrifo

❖ Académica

- ✓ Baja Definitiva de la Unidad Académica o del Instituto por aprobar más del 20% del total de las materias del programa educativo en examen a título de suficiencia.
- ✓ Baja Definitiva de la Institución por agotar la quinta y última oportunidad para acreditar una materia.
- ✓ Baja Definitiva de la Institución por no recurrar la materia dentro de los dos próximos ciclos.

❖ Temporal (se suspenden derechos y obligaciones académicas hasta reincorporación)

OPORTUNIDADES DE EXAMEN

- ❖ Calidad
- ❖ Ordinario
- ❖ Extraordinario
- ❖ Título de Suficiencia
- ❖ Ordinario Segundo Curso
- ❖ Título de Suficiencia Segundo Curso
- ❖ Cursos Intersemestrales
- ❖ Examen por Derecho de Pasante.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



CONFORMACIÓN DEL EXPEDIENTE

- ❖ Certificado de Bachillerato; o Constancia con Calificaciones donde indique la fecha de acreditación de la última materia cursada (Original y dos Copias)
- ❖ Acta de Nacimiento (Original y dos Copias).
- ❖ CURP (3 impresiones, una a color dos a blanco y negro).
- ❖ Ficha de Examen (Original y dos Copias).
- ❖ Certificado médico (expedido por una dependencia de salud pública).
- ❖ Copia de Credencial de Elector.
- ❖ Llenar Cuestionario en línea. (<https://bit.ly/4xwokNZ>)
- ❖ Llenar formato de inscripción. (imprimir y entregar firmado).
- ❖ Baucher de Pago (Colocar nombre carrera y numero de ficha, Original y dos Copias). Depositar al Banco Santander \$2,700.00 (Dos mil Setecientos pesos 00/100 m.n.). Al número de cuenta 65506188048. A nombre de la Escuela de Estudios Superiores de Jonacatepec, Subsede Tepalcingo.

Nota: Toda la documentación debe estar escaneada a una resolución mínima de 150 pixeles por pulgada en un dispositivo USB para ser entregada tanto de manera física como digital y deberá ser carga en la plataforma que se les indicará durante el curso de inducción.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



CONTACTO

- ❖ Teléfono Celular 735 208 0763
- ❖ Teléfono Local de Oficina 769 35 191 32
- ❖ Teléfono de Oficina UAEM 777 329 70 00, Extensiones 4692 y 7151.
- ❖ Facebook @EESJonacatepec
- ❖ Página Web <http://www.eesjonacatepecuaem.mx/>
- ❖ Buzón de quejas y sugerencias buzon.eesjonacatepec@uaem.mx
- ❖ Solicitud de tramites escolares: bit.ly/CtrlEsc

Encuesta de Admisión 2026





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



Seguridad estudiantil





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



SEGURIDAD ESTUDIANTEL

¿Qué es DSE?

Área administrativa dentro de la UAEM, encargada de realizar los trámites y gestiones a fin de que los estudiantes cuenten con el seguro facultativo del IMSS y el seguro de vida y accidentes personales durante su estancia como alumno.

¿QUÉ INTEGRA EL DEPARTAMENTO?





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



SEGURO FACULTATIVO

El Seguro de Salud para estudiantes es un esquema de aseguramiento médico que otorga el IMSS, de forma gratuita, a los estudiantes de las instituciones públicas de los niveles medio superior, superior y de posgrado.

Mujeres y hombres que se encuentren cursando estudios en planteles públicos de nivel medio superior y nivel superior (Especialidad, Maestría y Doctorado). Siempre y cuando **NO CUENTEN CON IGUAL O SIMILAR PROTECCIÓN** por el propio Instituto o por algún otro sistema de seguridad social, o se encuentren registrados como beneficiarios legales de algún asegurado del mismo Instituto Mexicano del Seguro Social.

SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES

Es un servicio para alumnos que contrata la UAEM ofertando seguro de vida grupo y accidentes personales colectivo con cobertura por muerte natural, muerte accidental y pérdidas orgánicas. A lo indicado en el Estatuto Universitario, ofreciendo los beneficios de un seguro de vida grupo y accidentes personales colectivo.

La atención es de 24 horas del día, los 365 días del año con una cobertura apegada a las condiciones generales y particulares que extiende la póliza como son:

- Muerte Natural
- Muerte Accidental Pérdidas Orgánicas
- Reembolso de gastos médicos sin deducible

(Previa autorización)





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



PROCESO PARA REEMBOLSO POR ACCIDENTES

PROCESO PARA REEMBOLSO POR ACCIDENTES



Trámite a cargo del Departamento de Seguridad Social Estudiantil.

2022-2023 SEGUROS | SURA

Activar
Ve a Conf



PROCESO PARA COBRO DE SEGURO DE VIDA



Trámite a cargo del Departamento de Seguridad Social Estudiantil.

2022-2023 SEGUROS | SURA

Activar
Ve a Conf





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



PERSONAS INVOLUCRADAS



VIGENCIA Y COBERTURA

Desde que el alumno esté debidamente inscrito o asociado en alguno de los planes de estudio, dentro de los cursos de inducción o programas de intercambio académico en la UAEM. (Alumno/Estudiante del Estatuto)

Terminará en el momento que ha cumplido con el 100% de materias curriculares aprobadas, así como cubierto la totalidad de los créditos y requisitos de EGRESO establecidos en su plan de estudios. (SADCE)

La cobertura se suspenderá en caso de causar baja DEFINITIVA de manera voluntaria o administrativa.

Solo el seguro facultativo podrá ser cancelado si el alumno así lo considera.

El de vida no es consensuado.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



¿Cuál es su importancia?

Principalmente; requisito importante dentro de su carrera universitaria

- Salidas Académicas
- Salidas a Prácticas
- Realización al Servicio Social
- Cobertura TOTAL en el trayecto de casa, escuela- escuela, casa.

PREGUNTAS FRECUENTES

¿Qué cubre el departamento?

¿En vacaciones hay asistencia médica?

¿Qué es el seguro de accidentes?

¿Qué es el seguro FACULTATIVO?

¿Qué es el seguro de vida?

¿Cuál es la importancia de la plataforma?





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



¿CÓMO INICIO MI PROCESO DE ASEGURAMIENTO?



ALTO

Antes de iniciar éste trámite, es **IMPORTANTE** contar con los siguientes requisitos:

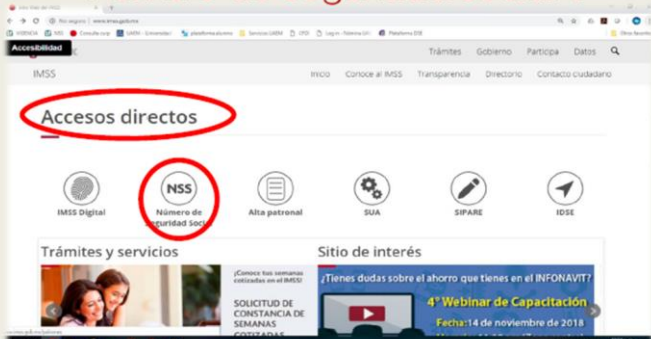
- **CURP:** Si no cuentas con la CURP te invitamos a ver la presentación en la que te decimos como obtenerlo.
- **CORREO ELECTRÓNICO PROPIO:** En caso de no contar con alguno te invitamos a que lo tramites en cualquier servidor; Hotmail, Outlook, Gmail, etc.

Ingresa a la página oficial del IMSS:

www.imss.gob.mx



Busca en accesos directos la opción de "Número de Seguridad Social".





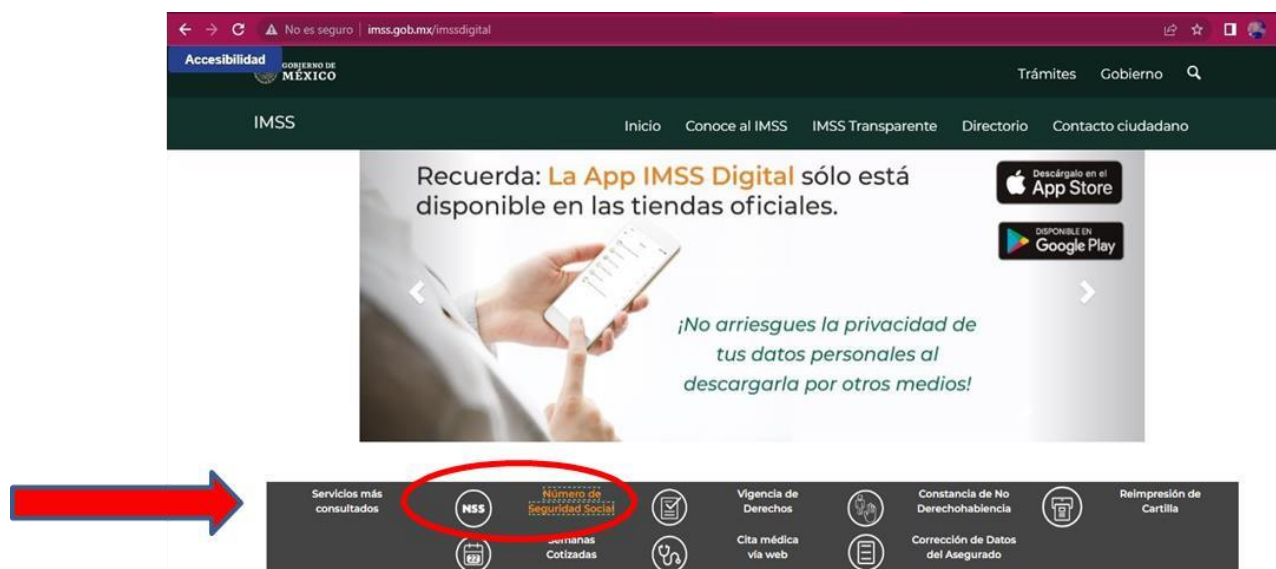
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



NOTA:

Una vez dentro del portal podrás encontrar todas las funciones que se te serán de utilidad en todo momento.

Tendrás que dirigirte a la opción NSS, Asignación o Localización.



Llenar el siguiente apartado con lo que corresponda.

NOTA:

El correo que se ingresa ya no deberá ser modificado siempre se usará el mismo para futuras operaciones



Asignación o localización de NSS



Para realizar la consulta o asignación de tu Número de Seguridad Social (NSS), debes tener a la mano:

- CURP
- Correo electrónico válido, el cual será asociado a tu CURP

CURP*:

¿No te sabes tu CURP? [Consúltala aquí.](#)

Correo electrónico*:

Confirma tu correo electrónico*:

Escribe las letras de la imagen que se muestre*: (Usa mayúsculas y minúsculas)





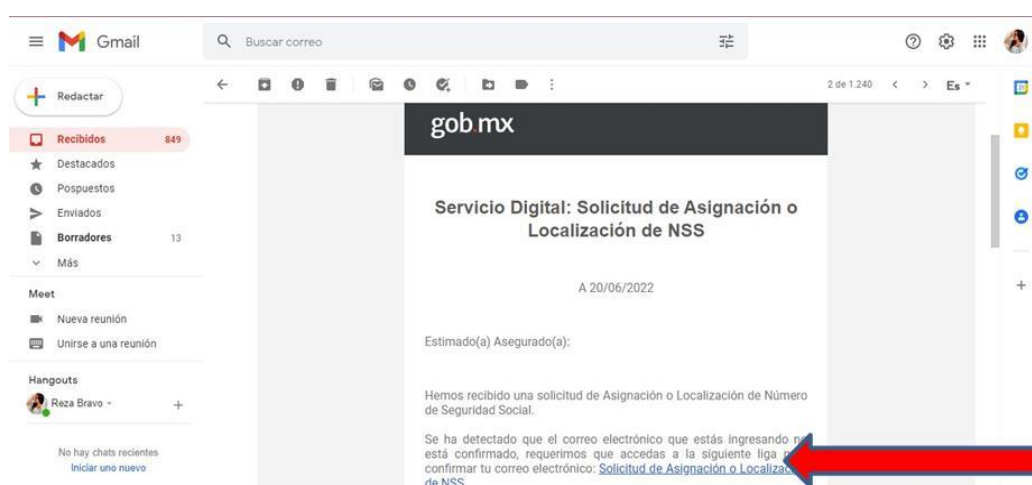
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



Si saliera la leyenda que el correo no coincide, se podrá crear un nuevo correo para su respectivo vínculo.

Una vez enviada dicha información saldrá la siguiente leyenda por lo cual tendrás que hacer el respectivo seguimiento y entrar al correo electrónico

Localizar el correo de “Servicios Digitales” abrir y dar click al enlace subrayado en:





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



¡LISTO!

Ya cuentas con el primer documento, tendrás que descargar los dos documentos el cual, la unidad académica te solicitará.

gob mx

Instituto Mexicano del Seguro Social

Asignación de Número de Seguridad Social

Homoclave del trámite	Folio
IMSS-02-008	1655743612761716730569
Homoclave del formato	Fecha de solicitud del trámite
FF-IMSS-013	20 / 06 / 2022
	DD / MM / AAAA

El Instituto Mexicano del Seguro Social hace constar que se recuperó el siguiente:

Número de Seguridad Social:	56159624362
CURP:	REBA960829MMSZRM07
Nombre(s):	AMERICA CITLALY
Primer apellido:	REZA
Segundo apellido:	BRAVO
Sexo:	Mujer
Fecha de nacimiento:	29/08/1996
Lugar de nacimiento:	MORELOS

Este Número de Seguridad Social es único, permanente e intransferible y se asigna para el control del registro de los trabajadores o sujetos de aseguramiento y sus beneficiarios, las prestaciones en especie y en dinero se otorgarán cuando hayan cumplido con los requisitos previstos en la Ley del Seguro Social y sus Reglamentos, la individualización de los recursos en las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFOR) y el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT) se efectuará durante el periodo en que se encuentre inscrito con un patrón.
El trabajador se registrará en la U.M.F. asignada, de acuerdo a su domicilio cuando un patrón lo inscriba en el Instituto.

gob mx

Instituto Mexicano del Seguro Social

Asignación o Localización de Número de Seguridad Social

Tarjeta de Número de Seguridad Social

Fecha: 20 de junio de 2022

Folio de la solicitud: 1655743612761716730569

Instituto Mexicano del Seguro Social

AMERICA CITLALY REZA
BRAVO
tu Número de Seguridad Social es: **56159624362**

Asociado a la CURP:
REBA960829MMSZRM07

Imprime y recorta





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



gob.mx

Instituto Mexicano del Seguro Social

Asignación de Número de Seguridad Social

Homoclave del trámite	IMSS-02-008	Folio	1655743612761716730569	
Homoclave del formato	FF-IMSS-013	Fecha de solicitud del trámite	20 / 06 / 2022	
		DD	MM	AAAA

El Instituto Mexicano del Seguro Social hace constar que se recuperó el siguiente:

Número de Seguridad Social:	56159624362
CURP:	REBA960829MMSZRM07
Nombre(s):	AMERICA CITLALY
Primer apellido:	REZA
Segundo apellido:	BRAVO
Sexo:	Mujer
Fecha de nacimiento:	29/08/1996
Lugar de nacimiento:	MORELOS

Este Número de Seguridad Social es único, permanente e intransferible y se asigna para el control del registro de los trabajadores o sujetos de aseguramiento y sus beneficiarios, las prestaciones en especie y en dinero se otorgarán cuando hayan cumplido con los requisitos previstos en la Ley del Seguro Social y sus Reglamentos, la individualización de los recursos en las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORE) y el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT) se efectuará durante el periodo en que se encuentre inscrito con un patrón.

El trabajador se registrará en la UMF, asignada, de acuerdo a su domicilio cuando un patrón lo inscriba en el Instituto.

gob.mx

Instituto Mexicano del Seguro Social

Asignación o Localización de Número de Seguridad Social

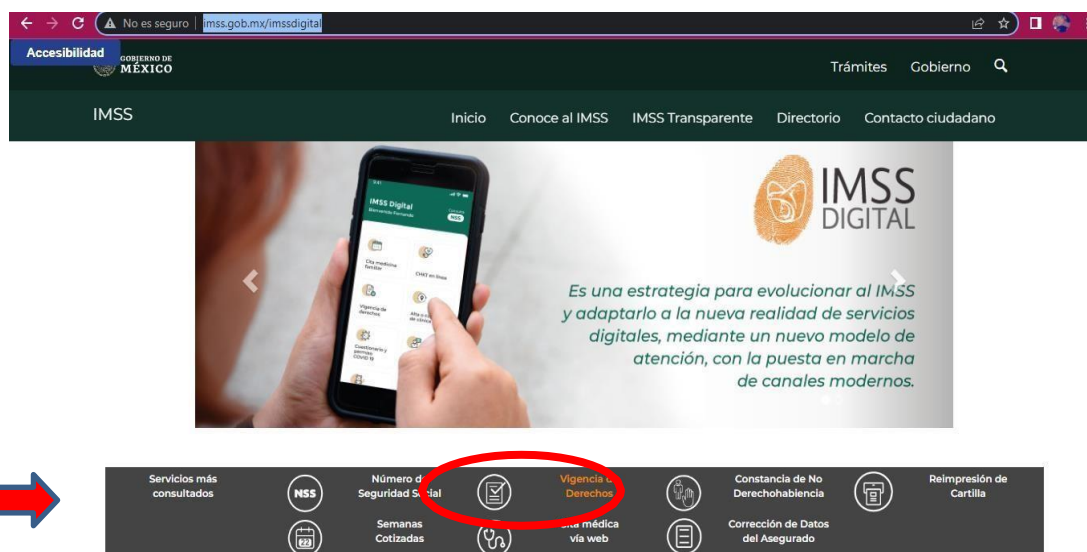
Tarjeta de Número de Seguridad Social

Fecha: 20 de junio de 2022

Folio de la solicitud: 1655743612761716730569



Ahora se necesita saber tu status ante la plataforma IMSS, por lo cual volverás a la página de inicio <http://www.imss.gob.mx/imssdigital> e ir al apartado de Vigencia de Derechos.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



Llenar los respectivos datos y enviar para esperar el enlace generado en la bandeja del correo electrónico.

serviciosdigitales.imss.gob.mx/gestionAsegurados-web-externo/vigencia/consultar

GOBIERNO DE MÉXICO

Trámites Gobierno

Accesibilidad

• Correo electrónico válido, el cual será asociado a tu CURP

Ingresa los siguientes datos

Para continuar con su trámite le hemos enviado una liga de confirmación a su correo electrónico.

CURP*:

¿No te sabes tu CURP? [Consúltala aquí.](#)

NSS (Número de Seguridad Social)*:

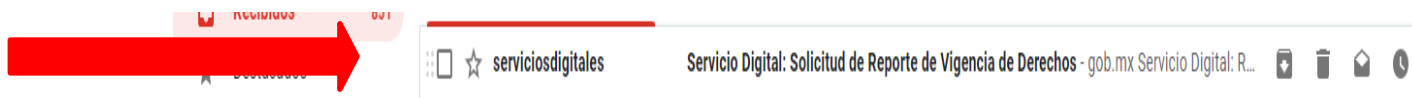
¿No te sabes tu NSS? [Consúltalo aquí.](#)

Correo electrónico*:

Confirma tu correo electrónico*:

Escribe las letras de la imagen que se muestre*: (Usa mayúsculas y minúsculas) Captura

Ir al correo electrónico



Se ha generado el enlace al cual se dará click, ubicado en letra azul y subrayado





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



NOTA:

Al dar click, podrá volver a enviarte a la página principal para que hagas nuevamente la descarga del archivo.

serviciosdigitales.imss.gob.mx/gestionAsegurados-web-externo/vigencia/finalizado

Trámites Gobierno

Accesibilidad

Solicitud de constancia de vigencia de derechos

Bienvenido: [Nombre] Salir

Paso 1 Iniciar trámite Paso 2 Finalizar trámite

Documentos

Tu comprobante de vigencia de derechos ha sido enviado a tu correo electrónico.

Folio	Fecha	Documento			
165574551269171671126	20/06/2022	Constancia de vigencia de derechos			

¡LISTO! Ya cuentas con la vigencia de derecho

Finalizar trámite

gob.mx

Instituto Mexicano del Seguro Social

Constancia de Vigencia de Derechos

Homoclave del trámite	Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
IMSS-02-020	FF-IMSS-012	10 / 11 / 2015 DD MM AAAA

Datos Generales

NSS:	[Redacted]
CURP:	[Redacted]
Nombre(s), primer apellido y segundo apellido:	[Redacted]
Sexo:	Mujer
Fecha de nacimiento:	29/08/1996
Lugar de nacimiento:	MORELOS

Datos de Aseguramiento

Con derecho al servicio médico:	SI
Vigente:	20/06/2022
Delegación:	MORELOS
UMF:	UMF 024 YECAPITLA
Turno:	VESPERTINO
Consultorio:	CONSULTORIO 4
Agregado Médico:	1F1996ES

Datos de Aseguramiento

Registro Patronal	Nombre o razón social
D1910602328	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC
Modalidad de Aseguramiento	Descripción de Modalidad



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



ESCUELA DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE JONACATEPEC

Inmersión al Plan de Estudios





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC

Subsede Tepalcingo.

PLAN DE ESTUDIOS DE LA LIC. EN PSICOLOGÍA PLAN 2021-24

**Propósito, misión, visión, perfil de
ingreso, perfil de egreso y mapa
curricular.**



UAEM
RECTORÍA
2023-2029



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

5. PROPÓSITO CURRICULAR

Formar profesionistas en Psicología, sensibles a la diversidad y a las necesidades de sus entornos mediante el análisis crítico de distintos enfoques teóricos, avances de la disciplina y de las aportaciones de los múltiples saberes científicos, que les permitan aplicar y desarrollar el conocimiento para evaluar, diagnosticar, intervenir, investigar, prevenir, orientar, planear y diseñar acciones que coadyuven a la identificación y solución de los principales problemas psicosociales con una perspectiva ética, convirtiéndose en agentes de cambio en equipos multi e interdisciplinarios que promuevan el bienestar humano, el desarrollo sostenible y los derechos humanos en grupos y comunidades en contextos de salud, educativos, organizacionales y sociales con compromiso ético-social.

6. PERFIL DEL ESTUDIANTADO

6.1 Misión y Visión de la UAEM

Misión

La UAEM es una institución educativa que forma profesionales en los niveles Medio Superior y Superior, que sean competentes para la vida y líderes académicos en investigación, desarrollo y creación. Con ello contribuye a la transformación de la sociedad. La docencia, la investigación y la extensión se realizan con amplias perspectivas críticas, articuladas con las políticas internas y externas dentro del marco de la excelencia académica. De esta forma, la universidad se constituye en un punto de encuentro de la pluralidad de pensamientos y se asume como protagonista de una sociedad democrática en constante movimiento (PIDE 2018).

Visión

Para 2023, la UAEM se consolida como una institución de excelencia académica, sustentable, incluyente y segura, reconocida por la calidad de sus egresados, el impacto de su investigación, la vinculación, la difusión de la cultura y la extensión de los servicios, posicionada en los niveles estatal, regional, nacional e internacional, en un mundo interconectado a través de la innovación educativa y la economía del conocimiento. La universidad se distingue como impulsora de cambio, por la transparencia y calidad de sus procesos sustantivos y adjetivos, la consolidación de sus redes del conocimiento como el recurso de mover valor para

el logro de sus objetivos y por su respuesta a la sociedad, que equilibra el pensamiento global con el actuar localmente (PIDE 2018).

6.2 Misión y visión de las Unidades Académicas

Facultad de Psicología

Misión

Formar profesionales de la psicología sensibles, comprometidos con la profesión y socialmente responsables, mediante programas de licenciatura y posgrado pertinentes, innovadores y reconocidos por su calidad, cuyo modelo educativo y planta docente, equilibran la teoría y la práctica, las áreas de la disciplina y, los aspectos éticos y humanísticos, que le otorgan identidad, reconocimiento y prestigio académico y social.

Visión

Ser una Facultad reconocida por su calidad educativa, que se objetiva en sus planes y programas de estudio, el cumplimiento de los indicadores de calidad para el ingreso, formación y egreso de sus estudiantes, así como los resultados educativos que le permiten contar con programas acreditados y formar parte del Padrón Nacional de Posgrado.

Su capacidad académica, que le otorga el contar con una planta docente habilitada cuya práctica profesional y experiencia docente, fortalecen el trabajo y la toma de decisiones colegiada, la investigación disciplinar y educativa, así como la continuidad de los proyectos académicos de la Facultad.

Su compromiso social y vinculación con los sectores público y privado, fortalecen el prestigio y presencia de la Facultad, mediante la educación permanente, la extensión de la cultura y la participación de estudiantes a través de las prácticas formativas, prácticas profesionales y el servicio social, así como la inserción laboral de las y los egresados.

Su organización y funcionamientos internos, posiciona al capital humano como eje de la transformación y mejora continua de los servicios administrativos y el clima laboral para el desarrollo profesional. La gestión y toma de decisiones se conciben



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

Asumimos la formación de nuestros estudiantes como una oportunidad para contribuir al desarrollo y a la transformación de una sociedad democrática que fortalezca la inclusión social, el respeto a la diversidad y a la pluralidad de pensamientos bajo principios y valores como la solidaridad, el compromiso y la responsabilidad social.

Visión

Ser reconocidos como una institución de excelencia académica por la calidad y la formación integral que reciben nuestros estudiantes donde realizamos las funciones de docencia, investigación, vinculación y extensión con un alto sentido de pertinencia, comprometidos con el desarrollo sostenible y el fomento de una cultura para el cuidado del medio ambiente.

Una institución impulsora del cambio posicionada a nivel regional, estatal y nacional, que vela por el desarrollo de sus miembros y procura el ejercicio de sus funciones en total respeto a las personas, a la calidad de vida y que está constituida por profesionales que aman su vocación al servicio de la educación.

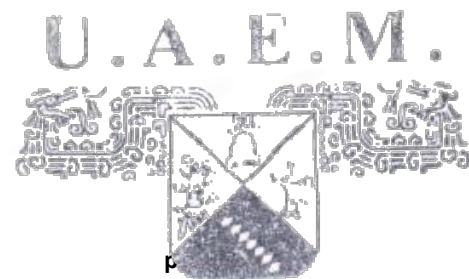
Escuela de Estudios Superiores de Jonacatepec, subsede Tepalcingo

Misión

Formar profesionales con altos estándares de calidad e innovación, excelencia académica, competencias teórico – prácticas y habilidades sociales, en las áreas de la educación y la salud, a través de una formación integral, valores éticos y morales, comprometidos con las instituciones, sociedad y el medio ambiente, capaces de atender con responsabilidad las demandas actuales desde el ámbito profesional.

Visión

Ser reconocidos a nivel nacional e internacional, como una Escuela de Estudios Superiores con calidad humanista e incluyente, que promueva el pensamiento crítico, analítico - reflexivo de estudiantes, así como del personal docente actualizado; contribuyendo a un entorno social y de salud al formar profesionistas que se vinculan con los sectores públicos y privados.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

Competencias disciplinares

Ciencias Sociales

Sitúa hechos históricos fundamentales que han tenido lugar en distintas épocas en México y el mundo con relación al presente.

Valora distintas prácticas sociales mediante el reconocimiento de sus significados dentro de un sistema cultural, con una actitud de respeto.

Comunicación

Expresa ideas y conceptos en composiciones coherentes y creativas, con introducciones, desarrollo y conclusiones claras.

Argumenta un punto de vista en público de manera precisa, coherente y creativa.

Identifica, ordena e interpreta las ideas, datos y conceptos explícitos e implícitos en un texto, considerando el contexto en el que se generó y en el que se recibe.

Evalúa un texto mediante la comparación de su contenido con el de otros, en función de sus conocimientos previos y nuevos.

Produce textos con base en el uso normativo de la lengua, considerando la intención y situación comunicativa.

Valora el pensamiento lógico en el proceso comunicativo en su vida cotidiana y académica.

Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para investigar, resolver problemas, producir materiales y transmitir información.

Matemáticas

Formula y resuelve problemas matemáticos, aplicando diferentes enfoques.

Explica e interpreta los resultados obtenidos mediante procedimientos matemáticos y los contrasta con modelos establecidos o situaciones reales.

Interpreta tablas, gráficas, mapas, diagramas y textos con símbolos matemáticos y científicos.

Ciencias experimentales

Establece la interrelación entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el ambiente en contextos históricos y sociales específicos.

Fundamenta opiniones sobre los impactos de la ciencia y la tecnología en su vida cotidiana, asumiendo consideraciones éticas.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

Valora las preconcepciones personales o comunes sobre diversos fenómenos naturales a partir de evidencias científicas.

Decide sobre el cuidado de su salud a partir del conocimiento de su cuerpo, sus procesos vitales y el entorno al que pertenece.

6.5 Perfil de egreso

Competencias Genéricas (CG)

Generación y aplicación de conocimiento

CG1. Capacidad para el aprendizaje de forma autónoma.

CG2. Capacidad del pensamiento crítico y reflexivo.

CG3. Capacidad de abstracción, análisis y síntesis.

CG4. Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente.

CG5. Capacidad para la investigación.

CG6. Capacidad creativa.

CG7. Capacidad de comunicación oral y escrita.

CG8. Habilidades en el uso de la tecnología de la información y de la comunicación.

CG9. Habilidades para buscar, procesar y analizar información.

Aplicables en contexto

CG10. Habilidad para el trabajo en forma colaborativa.

CG11. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

CG12. Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas.

CG13. Capacidad de motivar y conducir hacia metas comunes.

CG14. Capacidad para tomar decisiones.

CG15. Capacidad para actuar en nuevas situaciones.

CG16. Conocimiento sobre el área de estudio y la profesión.

Sociales

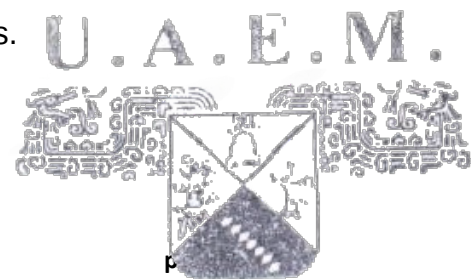
CG17. Capacidad de expresión y comunicación.

CG18. Participación con responsabilidad social.

CG19. Capacidad de trabajo en equipo.

CG20. Habilidades interpersonales.

CG21. Habilidades para trabajar en contextos culturales diversos.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

Éticas

CG22. Autodeterminación y cuidado de sí.

CG23. Compromiso ciudadano.

CG24. Compromiso con la preservación del medio ambiente.

CG25. Compromiso con su medio sociocultural.

CG26. Valoración y respeto por la diversidad y la multiculturalidad.

CG27. Compromiso ético.

Competencias Específicas (CE)

CE1. Diferencia y utiliza los fundamentos epistemológicos de las teorías psicológicas mediante su análisis desde una perspectiva disciplinar para orientar la comprensión de fenómenos psicológicos y sustentar las acciones profesionales con una actitud crítica y reflexiva.

CE2. Maneja las teorías explicativas de los procesos psicológicos humanos a partir de su análisis, comparación e interpretación desde una perspectiva multidisciplinar para orientar la comprensión y la definición de acciones del ejercicio profesional de manera ética.

CE3. Interpreta los procesos psicológicos en el ser humano por medio de una perspectiva bio-psico-social para explicarlos y generar acciones de intervención profesional de forma integral y multidisciplinaria.

CE4. Realiza investigación en los diferentes campos de la psicología mediante la utilización de métodos y técnicas científicas para la generación y aplicación del conocimiento con base en los valores éticos.

CE5. Establece vínculos entre la teoría y la práctica psicológica, por medio del análisis y evaluación en los diferentes contextos profesionales para la atención de problemáticas y necesidades psicosociales, en individuos, grupos, organizaciones y comunidades, que promueva su bienestar, estilos de vida saludables y desarrollo sustentable con una perspectiva incluyente, de respeto a la diversidad y a los derechos humanos.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

CE6. Resuelve problemas profesionales mediante su colaboración en equipos multi e interdisciplinarios para contribuir a la mejora del bienestar psicosocial en diversos contextos, de forma propositiva, incluyente y en atención a los valores éticos.

CE7. Diseña, aplica e interpreta diagnósticos y evaluaciones psicológicas mediante el empleo de métodos y técnicas de la Psicología para identificar problemas y necesidades individuales, grupales y sociales con compromiso ético.

CE8. Identifica, diseña y aplica programas, estrategias y actividades de prevención, promoción, educación, asesoría e intervención de la Psicología, en individuos, grupos, comunidades y organizaciones mediante la utilización de diversos modelos teóricos y metodológicos para atender las necesidades psicosociales relacionadas a los ciclos de vida con respeto a la diversidad, de manera incluyente y con compromiso ético.

CE9. Planea, gestiona, administra y evalúa programas psicológicos mediante la aplicación de modelos teóricos y metodológicos para la promoción del bienestar biopsicosocial y la calidad de vida en individuos, grupos, comunidades y organizaciones, según sus condiciones socio-históricas, ambientales, culturales y económicas, con respeto a la diversidad individual y sociocultural.

CE10. Interpreta y comunica la información resultado de las acciones profesionales de evaluación, diagnóstico, intervención e investigación, por medio de informes dirigidos a diferentes públicos, para promover la mejora en la calidad de vida de individuos, grupos y comunidades, así como el intercambio entre profesionales con actitud crítica, transparente, reflexiva, colaborativa y ética.

CE11. Comprende, comunica y describe, de forma oral y escrita frases y expresiones de uso cotidiano en el idioma inglés mediante intercambios sencillos y directos de información básica para relacionarse en situaciones conocidas o habituales y aspectos de su entorno.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

8. MAPA CURRICULAR

Licenciatura en Psicología
Modalidad escolarizada

Ejes generales de formación	Ciclo Básico			Ciclo Profesional				Ciclo Especializado		
	Semestre 1	Semestre 2	Semestre 3	Semestre 4	Semestre 5	Semestre 6	Semestre 7	Semestre 8	Semestre 9	Semestre 10
Formación teórico-técnica	Historia de la psicología 5 0 10	Epistemología de la psicología 4 0 8	Avances y tendencias actuales de la psicología 3 0 6	Psicología del desarrollo en el ciclo de vida 5 0 10	Psicología del aprendizaje humano 4 0 8	Psicología y educación para la atención a la diversidad 4 0 8	Optativa 1 3 0 6	Intervención psicoeducativa en diversos contextos 4 0 8	Optativa 2 2 1 5	
	Historia de la cultura en México 4 0 8	Determinantes sociales de la salud y del bienestar 3 0 6	Teorías de la personalidad y de la identidad 4 0 8	Psicología social 4 0 8	Psicología política 4 0 8		Psicología comunitaria e intervención psicosocial 5 0 10	Psicología ambiental y sustentabilidad 4 0 8	Optativa 3 2 1 5	
	Neuroanatomía funcional 4 1 9	Neurofisiología del comportamiento 3 0 6	Procesos psicológicos 4 1 9	Psicopatología en la infancia y la adolescencia 4 0 8	Psicopatología en la adultez y la vejez 4 0 8	Neuropsicología 5 0 10		Psicoterapia 5 0 10	Intervención neuropsicológica 4 0 8	
	Grupos, organizaciones e instituciones 3 0 6	Políticas y legislación 3 0 6	Evaluación psicológica 3 2 8	Psicosociología del trabajo 4 0 8	Gestión del capital humano 5 0 10	Comportamiento organizacional 4 0 8		Psicología de la salud ocupacional 4 0 8		
	Ética en psicología 3 0 6	Teoría y técnica de la entrevista 3 3 9	Instrumentos de evaluación psicológica 3 2 8							
Formación para la generación y aplicación del conocimiento	Métodos y diseño de investigación cuantitativa en psicología 4 1 9	Estadística 3 1 7	Diseño, adaptación y validación de instrumentos cuantitativos 2 2 6	Métodos y diseño de investigación cualitativa en psicología 4 1 9	Recolección y análisis de datos en investigación cualitativa 2 2 6	Tecnologías para el análisis de datos cuantitativos y cualitativos 1 3 5			Seminario de investigación 1 2 0 4	
Formación en contexto			Introducción a prácticas 0 3 3	Seminario en comunidad, sociedad y ambiente 2 4 8	Seminario en trabajo y organizaciones 2 4 8	Seminario en educación 2 4 8	Seminario en salud 2 4 8	Seminario profesional: diseño e implementación de proyecto de intervención y/o investigación 2 4 8	Seminario profesional: evaluación e integración de resultados de intervención y/o investigación 2 4 8	
				Práctica en comunidad, sociedad y ambiente 0 8 8	Práctica en trabajo y organizaciones 0 8 8	Práctica en educación 0 8 8	Práctica en salud 0 8 8	Prácticas profesionales 15 créditos		Servicio social
Formación para el desarrollo humano		Transversal multimodal 1 4 6	Transversal multimodal 1 4 6							
	Inglés - examen diagnóstico Nivel A2	Inglés	Inglés	Inglés	Inglés	Inglés - examen diagnóstico Nivel A2	Inglés	Inglés	Inglés	
	Formación integral 0 1 1	Formación integral 0 1 1	Formación integral 0 1 1	Formación integral 0 1 1	Formación integral 0 1 1	Formación integral 0 1 1	Formación integral 0 1 1			
	Tutoría 1 0 0						Tutoría 1 0 0		Tutoría 1 0 0	



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

Formación Teórico – técnica
Campos del conocimiento

- General
- Comunidad, sociedad y ambiente
- Trabajo y organizaciones
- Educación
- Salud

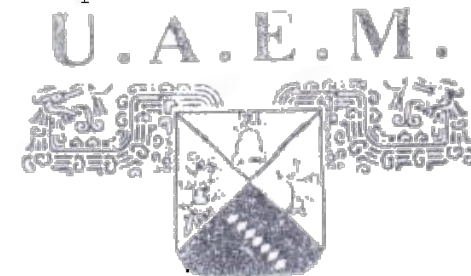
Créditos de la licenciatura

Mínimo: 438

Máximo : 447

Simbología → Nombre de la unidad de aprendizaje

3 | 0 | 6
↓
Horas teóricas
↓
Horas prácticas
↓
Créditos



SECRETARIA
GENERAL 230 / 1354



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



ESCUELA DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE JONACATEPEC

Anexos





Memorias de un laboratorio: Wilhelm Wundt y la psicología experimental

Memories of a laboratory: Wilhelm Wundt and Experimental Psychology

Laura Alcantarilla^{1, a} , José Manuel García Valls^{2, b} , Enrique García Alcarria^{2, c} 

RESUMEN

El médico, fisiólogo y psicólogo alemán Wilhelm Wundt ha sido y es considerado el creador de la llamada psicología experimental, por su abordaje de conceptos psicológicos hasta entonces intuitivos, mediante métodos propios de la fisiología del siglo xix. Emergió de esta manera una nueva disciplina, la psicología científica, en el contexto físico de un laboratorio de ciencias en la ciudad alemana de Leipzig. Sin embargo, la labor de Wundt no se limitó únicamente al estudio de la psicología desde un punto de vista científico. Por una parte, se ha destacado su gran capacidad de convocatoria, aglutinadora y organizativa de un laboratorio original donde pudieron formarse investigadores de varias partes del mundo; y, por otra, modificó sustancialmente el modo de analizar la psicología, centrando la atención de los investigadores en el estudio pormenorizado de la consciencia mediante la utilización del método introspectivo.

Palabras clave: Wundt, laboratorio, Leipzig.

ABSTRACT

The physician, physiologist and psychologist Wilhelm Wundt has been and is considered the founder of experimental psychology due to his approach to psychological subjects, until then intuitive, through the XIX century methods. Thus, a new discipline, the Scientific Psychology, emerged in the venue of a laboratory in the town of Leipzig, Germany. Nevertheless, Wundt's labor was not restricted to the study of psychology from a scientific perspective: on one hand, his great convocational, organizing and group-working capacity attracted lots of investigators from around the world to be trained. In n original laboratory, On the other, he substantially modified the study of psychology centering the researchers' attention in the detailed analysis of consciousness through the use of the method called introspection.

Keywords: Wundt, laboratory, Leipzig

¹ Hospital de Sagunto. Valencia, España.

² Hospital Arnau de Vilanova-Llíria. Valencia, España.

^a Psiquiatra

^b Psiquiatra

^c Psicólogo clínico

INTRODUCCIÓN

El mundo académico alemán de la segunda mitad del siglo xix y extendido hasta el siglo xx fue testigo del advenimiento de una nueva ciencia: la psicología. Este acontecimiento trascendental tuvo lugar bajo el auspicio de un investigador alemán, Wilhelm Wundt, quien abordó temas puramente psicológicos, intuitivos hasta entonces, empleando métodos experimentales propios de la fisiología de la época. Emerge así una nueva disciplina, y este surgimiento tuvo lugar, como más adelante se detallará, en el contexto físico de un laboratorio de ciencias. *A priori*, este hecho otorgó un rigor científico innegable a la propia disciplina psicológica al acercar una ciencia considerada de lo metafísico a los principios del método científico hipotético-deductivo. La psicología asumía, de este modo, una pléyade de campos de conocimiento y funciones como nueva ciencia, como nueva parcela del saber. Sin embargo, alcanzar este extremo necesitaba de la influencia de otros saberes que la precedieron. La base epistemológica de la nueva ciencia psicológica, esencial por imprescindible, tuvo su sustrato en todo el corpus científico aglutinado por especialidades, como la neuroanatomía, la electrofísica, la psicofísica y otras ramas asimismo crecientes de la ciencia de la época. Allí fue donde la psicología científica tuvo cabida.

Pero no solo se dotó de método de trabajo a la psicología. También con Wundt se obró una modificación radical en la manera de abordar la propia disciplina, de modo que los objetos de estudio de la psicología, que antaño eran parcelarios o limitados exclusivamente a las funciones perceptivas más simples, comenzaron a analizarse como integrantes de funciones psicológicas superiores, al tiempo que se enunciaron leyes que pretendían organizar la psique global. La extensión del estudio de la psicología tal como se ha planteado constituye la principal aportación de Wundt.

Sin embargo, nada de lo que acontece en la historia ocurre por casualidad; en consecuencia, la comprensión de lo que allí sucedió exige un análisis más o menos pormenorizado tanto de las corrientes científicas imperantes de la época como de los hechos históricos. Y los hechos históricos y las propias corrientes de pensamiento tienen protagonistas esenciales que no pueden dejar de revisitarse.

CONTEXTO CIENTÍFICO DE LOS ORÍGENES DE LA PSICOLOGÍA COMO CIENCIA

De la filosofía a la psicología experimental

A lo largo del siglo xix tuvo lugar la interrelación más fructífera entre la fisiología, ciencia que se ocupa del funcionamiento de los seres vivos, y una ciencia psicológica en ciernes. Poco tiempo antes, la interrelación había tenido lugar entre la filosofía y la propia ciencia psicológica. Para mayor clarificación de estos conceptos baste saber que, entrada dicha centuria, el movimiento conocido como positivismo pugnaba por influir en el modo en que se escribía la filosofía. El pensador francés Comte llegó a propugnar que la ciencia se constituía como el único camino para el hallazgo de la verdad, reservando a la filosofía el papel de establecer reflexiones en torno a aquella. Y con anterioridad a este, Immanuel Kant se había basado en la física para elaborar su teoría (1). El nuevo paradigma de pensamiento era, por tanto, empirista y fenomenista, al afirmar que el conocimiento se basaba en la obtención de datos de fenómenos concretos. Influenciado en parte por los cambios sociales de la época, la ciencia de ese tiempo se empapó de esta corriente de pensamiento, es decir, del fenomenismo empirista, y por ende también lo hizo una psicología ya incipiente, que acogería en adelante un nuevo método de trabajo para la resolución de los problemas planteados. El empirismo (o la experimentación) se aplicó entonces al estudio de los fenómenos de la mente, y para lograr este fin, la psicología empleó la metodología propia de la fisiología (2).

Los inicios de la localización cerebral

Ya durante la segunda mitad del siglo xviii y primera mitad del xix, hubo autores que comenzaron a interesarse en leyes hipotéticas llamadas a regir los fenómenos psicológicos y la conducta humana en general. Pero también y concomitantemente buscaron conexiones entre las funciones mentales y el órgano del cerebro, considerando a este como sustrato fundamental de dichas funciones. Destaca como primer y principal referente de esta tendencia de pensamiento la figura del médico alemán Franz Joseph Gall, quien hipotetizó que las características mentales son innatas en la persona y dependen de estructuras cerebrales determinadas, las cuales tienen una correspondencia con protuberancias craneales. Estas características, las cualidades psíquicas individuales, podían ser medidas (el método de medida utilizado se denominaba craneoscopia), y dio origen a la llamada

frenología. En concreto, Gall, y por añadido la teoría de la frenología, consideraba que cada función cerebral mantenía una relación con un área del cerebro determinada, y a tenor del tamaño de la protuberancia observable en el cráneo, esta cualidad se manifestaba en mayor o menor grado (3).

Gall junto a otros autores que siguieron una dirección semejante, como Spurzheim, Brown y Hall, promovieron el estudio de las facultades psicológicas y su relación con el cerebro, contribuyendo al advenimiento del método experimental en una psicología incipiente (3). Entrada la segunda mitad del siglo xix, otros autores abundarían en la investigación de una eventual patología cerebral de tipo estructural que explicase determinadas disfunciones psicológicas. Tal es el caso de J. H. Jackson, con sus estudios acerca de la jerarquización de las funciones cerebrales, C. Wernicke y las teorías acerca de la función neurológica, y S. Korsakov, centrado en estudios explicativos de la destrucción de zonas cerebrales (4). Todo un corpus de estudios que venían progresivamente a vincular el estudio de los procesos psicológicos, y su patología, con estructuras cerebrales determinadas.

La ciencia de la psicofísica

El empirismo positivista propugnaba que el conjunto de sensaciones constituye la base del acto de cognocer humano. Así las cosas, una nueva ciencia denominada psicofísica trataría de acercarse al estudio del conocimiento del hombre desde el punto de vista de la fisiología. Tal concepción, que incluía la hipótesis de que los fenómenos psicológicos se sujetan a leyes matemáticas, fue defendida fundamentalmente por el alemán G. Fechner en la segunda mitad del siglo xix (5). Fechner abundó en la hipótesis de que existía una relación en grado relevante y medible entre los estímulos físicos y las sensaciones psíquicas, aspecto considerado central y también núcleo de la doctrina psicofísica. La principal obra de Fechner, *Elementos de psicofísica*, escrita en 1860, es considerada la piedra angular o el comienzo de la psicofísica. Pero también hubo otros autores que trabajaron en la misma dirección, como el alemán J. Müller, con su ley de energía específica de los sentidos, y el también alemán E. H. Weber, autor de la denominada teoría de los umbrales sensoriales (6).

Por su parte, el inglés J. Stuart Mill hipotetizó en torno a leyes propias que regían el campo psicológico y sus fenómenos, de modo que en su opinión existirían leyes (asociación por semejanza, asociación por

contigüidad, etc.) determinantes de una regularidad en la psicología, y por tanto conformadoras del cariz científico de esta (2). El filósofo inglés A. Bain, por su parte, fue seguidor de las teorías de Stuart Mill, y elaboró un manual de psicología que entroncaba diversas instancias psicológicas superiores, unas con otras, en virtud de las leyes de Stuart Mill. Bain centró su foco de atención en el movimiento y el aprendizaje, de modo que consideró que el aprendizaje en sí mismo es fruto o consecuencia del movimiento del sujeto. Estas teorías así explicitadas, con Bain como principal exponente, devinieron en el llamado movimiento asociacionista en psicología, interesado de facto en la psicofisiología sensorio-motriz. El asociacionismo como movimiento se interesó en el *cómo* del aprendizaje humano, e hipotetizó que este es un efecto dinámico de las experiencias (actividades) que el sujeto tiene a lo largo de su vida. Las acciones observables del *yo*, y por tanto la conciencia, se convierten en el objeto de estudio del asociacionismo en psicología (2).

El evolucionismo en la psicología

Otra dimensión de la historia de la psicología, con influencia en la génesis de esta, tiene que ver con el evolucionismo y las doctrinas afines, iniciadas por el naturalista inglés C. Darwin durante todo el siglo xix, y anteriormente por el francés J. B. Lamarck. La influencia de estos movimientos en la disciplina psicológica fue muy relevante, de modo que el evolucionismo aproximó el estudio de ambas mentes, humana y animal, con implicaciones en el estudio comparativo de ambas en el interés heurístico. Así también, el evolucionismo propició el estudio de la mente infantil en evolución, con sus respectivos estadios, así como la dimensión social del hombre (6).

CONTEXTO HISTÓRICO DEL LABORATORIO DE WUNDT

Wilhelm Maximilian Wundt, fisiólogo y filósofo alemán, observó en los inicios de su carrera el avance de las ciencias naturales y decidió adoptar su método: la orientación analítica. Desde este punto de partida, Wundt intentó hacer de la psicología una disciplina independiente, cuyo objetivo sería conocer los elementos finales que conforman la conciencia y las combinaciones de los mismos que conforman, a su vez, los fenómenos complejos de la mente. En definitiva, trató de conocer la estructura de la conciencia total y su funcionamiento. Con

este fin, el fisiólogo alemán empleó la introspección científica controlada, experimental y objetiva (7). Esta aproximación científica, como cualquier otra evolución de pensamiento previa, se enmarca en una temporalidad histórica que la acompaña, de modo que es la propia historia, con sus avatares y tendencias, la que matiza y explica cómo aparece la ciencia. Así las cosas, la historia tal cual iba sucediendo permitió que la enseñanza de las ciencias experimentales, con metodología controlada y objetiva, se implantara en el sistema educativo alemán a principios del siglo xix.

Las universidades de este siglo recogieron el espíritu de sus predecesoras, ya que durante la denominada edad de la Ilustración estas buscaban distanciarse de su pasado medieval, desligándose de la Iglesia católica y el Antiguo Régimen. Entre los siglos xviii y xix, Alemania se encontraba inmersa en un período de cambio: el antiguo Reich se había derrumbado, desintegrándose en pequeños Estados, y el único Estado alemán que seguía existiendo, Prusia, fue derrotado por Napoleón en 1806. Este hecho produjo no pocos sentimientos de impotencia política en el pueblo alemán, en el que se despertó, a consecuencia de ello, una necesidad de libertad, cuya esencia se implantó en la sabiduría. Poetas, filósofos, pensadores y políticos crearon un mundo espiritual nuevo, con el que resarcirse y evadirse de su aciaga realidad política. Se despertó, así, la conciencia de que el saber, el lenguaje, el arte, la poesía y la educación eran, en definitiva, la esencia natural e histórica del espíritu de un pueblo.

Los alemanes entendieron que el Estado militar prusiano estaba arruinado a causa de su reciente derrota. Para recuperarse, se llegó a la conclusión de que eran necesarias reformas profundas. Entre ellas, la relativa al sistema educativo. Esta tarea recayó sobre la persona de Wilhelm von Humboldt, quien, a petición del rey de Prusia, tomó las riendas de la sección de culto y educación pública en 1810, y se centró en el sistema universitario, enfocándose en la investigación y la creación de espacios de enseñanza para la relación entre alumnos y profesores (8).

En este nuevo tipo de universidad se produjo un cambio de paradigma con respecto a la enseñanza previa, entendiendo que su propósito debía ser tanto la generación de conocimiento como la transmisión del mismo, constituyendo el marco necesario para la investigación científica. Sin embargo, estos cambios no fueron inmediatos, ya que en los inicios de la reforma universitaria el sistema educativo promueve

una educación amplia basada en la filosofía idealista, en particular la de Hegel y Fichte, predominantes en la Prusia del momento. En esta filosofía, la explicación de los fenómenos naturales debía alcanzarse desde la deducción lógica o desde el conocimiento intuitivo. Esta tradición de la *Natuerphilosophie* entraría en conflicto y sería abiertamente hostil con los métodos de trabajo de la ciencia empírica.

Aun así, en 1829, las ciencias experimentales se introdujeron en el sistema académico con la inauguración del laboratorio de química de la Universidad de Giessen, y continuaron expandiéndose principalmente en los ámbitos de la química y la fisiología, encontrando en las reformas previamente expuestas y la libertad de cátedra el caldo de cultivo necesario para prosperar (9). A partir de este momento, los avances derivados de este nuevo modelo de enseñanza serían considerados un éxito por la opinión pública. Hasta el punto de que, en 1871, la unificación del Imperio alemán (con la derrota a manos de Prusia de Austria y Francia), el triunfo militar y el crecimiento económico se atribuyeron en buena medida a la organización educativa establecida. Como consecuencia, las universidades alemanas continuaron recibiendo durante décadas un generoso apoyo económico, y su libertad de cátedra fue respetada. Se crearon multitud de universidades en los territorios alemanes y estas compitieron entre sí para emplear a académicos reputados. A medida que su fama creció, lo hizo también el número de estudiantes del resto de Europa y Norteamérica que buscaban aumentar sus conocimientos. Especialmente intensa fue la atracción de la fisiología que, a partir de 1830, había efectuado una serie de importantes descubrimientos en los nuevos institutos de investigación, destacando en el campo del funcionamiento del sistema nervioso.

Las ciencias empíricas fueron adquiriendo progresivamente un predominio notable, siendo entonces estas nuevas disciplinas y representantes, especialmente los fisiólogos, quienes mostraron su desacuerdo hacia aquella filosofía especulativa que había guiado inicialmente la expansión de la universidad (9). En 1845, Herman von Helmholtz señala, escribiendo sobre Hegel: «Su sistema de la naturaleza parecía, al menos a los filósofos naturales, una absoluta locura [...]. Los filósofos acusaban a los hombres de ciencia de estrechez de miras; los hombres de ciencia redargüían que los filósofos estaban locos. Y así ocurrió que los hombres de ciencia comenzaron a dar cierta importancia a que de su trabajo desapareciera toda influencia filosófica» (10).

Wundt observaría en los inicios de su carrera el avance de las ciencias naturales y decidiría adoptar su método: la orientación analítica. Desde este punto de partida, el fisiólogo alemán intentará hacer de la psicología una disciplina independiente, cuyo objetivo será conocer los elementos finales que conforman la consciencia y las combinaciones de los mismos que conforman los fenómenos complejos de la mente, es decir, la estructura de la consciencia y su funcionamiento, y para ello empleará como método la introspección científica controlada, experimental y objetiva (2).

BIOGRAFÍA DE W. WUNDT

Wilhelm Wundt nació el 16 de agosto de 1832 en Neckarau (Baden, Alemania). Su padre fue Friedrich Müller, pastor luterano y vicario, quien se encargó de la educación infantil del joven Wundt. Tuvo tres hermanos, pero dos de ellos fallecieron a temprana edad y el tercero hubo de marcharse a estudiar a un colegio en otro lugar. Por esta razón, Wundt fue educado como hijo único de facto, recibiendo la educación referida. Pese a nacer en Neckarau, sus padres se trasladaron a otra población, a Heidensheim, aunque el joven Wundt pudo, al parecer, continuar su educación privada con el vicario-profesor. A la edad de 13 años, se matriculó en el *Gymnasium* en la localidad de Bruschal, y pasó al año siguiente al *Gymnasium* de Heidelberg. Con 19 años ya se encontraba en condiciones para entrar a la universidad.

Tras el fallecimiento de su padre, decidió estudiar fisiología, opción que le brindaba tanto la preparación para llegar a ser médico (profesión con la que podría alcanzar solvencia económica) como el estudio de las ciencias, materia que congeniaba más con su temperamento académico. En 1851, Wundt acudió a la Universidad de Tübingen, en Alemania, donde permaneció un año, y posteriormente a la Universidad de Heidelberg, donde estudió tres años y medio. Durante estos primeros años de licenciatura tuvo contacto con la investigación, de modo que llevó a cabo estudios sobre el cloruro de sodio en orina, y otros sobre el seccionamiento del nervio vago con la respiración, sobre los cuales publicó algunos artículos. Al mismo tiempo, seguía con atención los trabajos en el campo de la fisiología de Müller en Berlín, y de Ludwig en Leipzig. En 1856, viajó a Berlín con el fin de ingresar al instituto de fisiología de Müller, considerado entonces el fisiólogo experimental más importante del mundo. Allí pudo tomar contacto también con otros exponentes de la ciencia de la

época, como Magnus, en el campo de la física, y Du Bois-Reymond, que en aquel momento se hallaba enfrascado en la problemática de las contracciones musculares. Fue en su último año en Berlín donde Wundt afirmó haber encontrado el carácter de la ciencia alemana más pura y profunda, siendo esta de un carácter menos práctico y de orientación más teórica que las enseñanzas recibidas en las universidades del sur de Alemania (11).

Wundt se licenció finalmente en Berlín en 1856. Ese mismo año regresó a Heidelberg y al año siguiente realizó un examen que lo habilitaba como profesor de Fisiología, actividad a la que se dedicó durante la siguiente década en dicha ciudad, en Heidelberg. Fue durante sus primeros años en este puesto que consolidó su actividad creciente de publicista, escribiendo varios artículos, versando acerca de temas fisiológicos y, concretamente, en 1858, escribió su primer libro.

En 1865, fue nombrado profesor agregado como auxiliar del médico Hermann von Helmholtz en el instituto fisiológico de Heidelberg. Allí tuvo la oportunidad de formarse en la investigación de laboratorio. Fue durante los 17 años que trabajó en Heidelberg (1857-1874) que Wundt pasó de ser fisiólogo a psicólogo. A continuación, en 1874, empezó a trabajar en Zúrich como profesor de Filosofía Inductiva, título que señala el cambio que se estaba produciendo en sus intereses.

Un año más tarde, en 1875, fue llamado por la Universidad de Leipzig en Alemania para tomar posesión de la cátedra de Filosofía, que ocuparía durante más de cuarenta años. En 1889, y durante el siguiente año, fue también rector de esta universidad. En esta ciudad, en 1879, fundaría el laboratorio que habría de ser el modelo para los laboratorios de todo el mundo, donde se investigaría experimentalmente la nueva ciencia de la psicología, siendo pionero en las técnicas de manipulación experimental en psicología a la vez que convirtió la psicología convencional en ciencia natural. Aunque el laboratorio fue aprobado en 1879, como se ha dicho, consta que ya había entrado en funcionamiento años antes, coincidiendo con la llegada de Wundt a Leipzig. Cabe destacar la publicación, a partir de 1881, de la revista *Philosophische Studien*, la primera dedicada a la psicología experimental, con el fin de difundir la actividad científica y dirigida por el propio Wundt.

Aparte de su actividad investigadora pura, encontramos en Wundt un referente de la divulgación

científica, gran publicista y docente; de hecho, entre 1855 y 1919, llegó a dirigir hasta un total de 186 tesis doctorales, lo que le valió el título de psicólogo decano de la historia de la psicología. Wundt falleció el 31 de agosto de 1920 en Gross Bothen (cerca de Leipzig) a la edad de 88 años y dejando tras de sí una ingente obra literaria, artículos científicos y libros, entre los que destacan por su importancia en la psicología: *Aportaciones a una teoría de la percepción sensorial* (1862), *Estudios sobre psicología humana y animal* (1863), *Principios de psicología fisiológica* (1873-1874), *Compendio de psicología* (1896), *Introducción a la psicología* (1911) y *Psicología de los pueblos* (1900-1920) (7).

EL LABORATORIO DE LEIPZIG: BASE TEÓRICA, METODOLOGÍA Y OBJETO DE ESTUDIO

Consideración de Wundt como iniciador de la psicología científica

Los historiadores consideran a Wundt como el fundador de la psicología experimental. «Antes de él se hizo mucha psicología, pero no había psicólogos», defendía Edwing Boring (11). Es notable que esta distinción se reserve para Wilhelm Wundt cuando en 1875, momento en el que él ocupa la cátedra de Leipzig, el funcionamiento de la psique era un tema de gran interés y abundaban las investigaciones al respecto. En Alemania, Weber (1834) y Fechner (1850-1960) enunciaron matemáticamente una ley que expresa cierta relación entre la sensación (un proceso psíquico) y el estímulo (energía física). Siguiendo la definición de Kant, que afirma que para que un conocimiento sea científico debe poder expresarse matemáticamente, este hallazgo convierte a la psicología en ciencia. En 1860, Donders y De Jaeger midieron los tiempos de reacción y los clasificaron en tres tipos diferentes: reacción simple, discriminación y discriminación con elección de respuesta. Sin embargo, Johannes Müller, Helmholtz, Fechner, entre otros, fueron fisiólogos y físicos. John Stuart Mill fue un lógico y economista; y Lotze, un metafísico.

Wundt se formó como fisiólogo, con una sólida base filosófica, pero ostenta el título de psicólogo. Lo que diferencia a Wundt de sus antecesores y coetáneos es precisamente que a partir de estos saberes, cada vez más complejos y abundantes, y también gracias a las prolijas investigaciones de su tiempo, se interesa en construir una ciencia completa de la psique. Wundt observa el avance de la química, la física y

otras ciencias; se fija en que estas han avanzado por la descomposición de los elementos básicos que forman el objeto y se propone hacer lo mismo con la consciencia. Y, dado que esta solo puede ser analizada por cada sujeto, establece como método de estudio la introspección. Solo que esta introspección busca diferenciarse de la que aparece en el pensamiento filosófico a través de una lista completa de controles que puedan garantizar la objetividad, como se desarrollará más adelante (7).

Base teórica del laboratorio

Las bases teóricas de su trabajo comenzaron a vislumbrarse algunos años antes del nacimiento del laboratorio de Leipzig. En 1862, Wundt finalizó el proyecto de los *Beiträge*, que contenía una serie de trabajos (seis *Abhandlungen*), en gran parte experimentales sobre la percepción sensorial, precedido de un prólogo y una introducción titulada *Über die Methoden in der Psychologie*. Escribe Wundt (12): «Tomé el problema de la percepción como un problema psicológico, investigué los procesos psíquicos elementales en el análisis de los procesos perceptivos que surgen de aquellos, pero procedí con el método experimental del fisiólogo y no con especulaciones metafísicas». Wundt partió de una crítica severa a la psicología de su tiempo, a la que criticó desde la perspectiva de las ciencias naturales. Rechazó el influjo de la metafísica en la nueva disciplina. Insistía en que la formulación de teorías requiere de un contenido empírico, que solo puede obtenerse mediante la observación directa de la consciencia. Para convertir la psicología en una ciencia natural, debía procederse mediante lo que denominó el *análisis* de los elementos más simples de la consciencia y así hallar las leyes de la organización de la psique (conocido este segundo proceso como *síntesis*, en la terminología wundtiana) (13). Para poder llevar a cabo este objetivo, Wundt elaboró y sistematizó un nuevo método de estudio.

Método de estudio del laboratorio

Como se ha explicado anteriormente, desde el enfoque teórico de Wundt, se establece en el laboratorio de Leipzig el estudio de la consciencia como objeto de experimentación de la psicología. Partiendo del modelo de la química, en la que se investiga mediante análisis y síntesis, cabe preguntarse: ¿quién y cómo podrá analizar la consciencia? Individualmente, cada sujeto. Por lo que Wundt opina que la consciencia debe ser estudiada en el laboratorio mediante la

introspección o autoobservación (*selbstbeobachtung*) controlada rigurosamente. Cada experimento del método wundtiano consiste, en general, en presentar un estímulo al que responderá el sujeto experimental, que es el responsable de observar en su propia consciencia el proceso mental que media entre el estímulo y la respuesta.

Para garantizar la objetividad del método se establecen dos controles rigurosos, uno respecto al sujeto y otro a la situación experimental:

1. El sujeto es entrenado para la introspección, para la cual se le adiestra:

- a distinguir entre elementos simples y complejos.
- a evitar el *error de estímulo*. Titchener describe este error como el cometido al centrar la atención en lo que se conoce del estímulo, es decir, sus características, y no al proceso mental que se provoca con el estímulo y que es el objeto del estudio. Este es un fenómeno muy corriente en los sujetos no adiestrados para la introspección y está relacionado con la distinción entre la física y la psicología.
- a utilizar un lenguaje objetivo. El lenguaje empleado debe garantizar la exactitud de la descripción de lo experimentado. Es decir, cada término que se use debe tener el mismo significado para cualquier sujeto entrenado.

2. La situación se controla:

- mediante el uso de un estímulo conocido, medible y que puede ser repetido exactamente igual en diferentes ocasiones, para los diferentes sujetos.
- estableciendo condiciones experimentales previamente determinadas que puedan repetirse en todos los experimentos.
- conociendo y midiendo las respuestas.
- realizando repeticiones exactas del experimento con diferentes estímulos y sujetos.
- para evitar sesgos de memoria. En cada experimento, se analiza lo último que pasa por la consciencia en el momento en el que el investigador interrumpe al sujeto durante el experimento.

Los sujetos eran seleccionados personalmente por Wundt entre sus alumnos.

Por otro lado, en el proceso metodológico podemos distinguir las siguientes partes:

1. Autoobservación directa de la consciencia y búsqueda de los componentes más simples.

Tanto Wundt como Titchener observan en la consciencia un proceso dinámico. Sin embargo, su interés se centra en momentos estáticos de dichos procesos, cortes de esa realidad dinámica, que puedan comprenderse mediante estudios morfológico-estructurales de cada corte, es decir, el descubrimiento de las partes más elementales de la consciencia. «La tarea es una vivisección —dirá Titchener—, pero una vivisección que dará resultados estructurales, no funcionales. En primer lugar, intenta descubrir qué hay y no en qué cantidad, pero no para qué». Es decir, en sus investigaciones daban más peso al concepto estático de la estructura que al dinámico de la función, basado en la hipótesis de que la psicología debía primero analizar la estructura de la mente para comprender los procesos elementales.

2. Descripción de lo observado. Para controlar la influencia de la subjetividad deben emplearse términos objetivos, claros y distintivos en la descripción.

3. Descubrimiento de leyes. Una vez obtenidos los elementos simples que constituyen la consciencia, se procede a estudiar cómo se conectan o combinan entre sí.

4. Explicación de las combinaciones. Aquí entra en juego el paralelismo psicofísico, según el cual la mente y el cuerpo no eran considerados sistemas interactuantes, sino paralelos. El principio que siguieron para explicar cómo se combinaban los elementos simples es la observación de la consciencia apoyada en la fisiología del cerebro y el sistema nervioso. Sin embargo, Titchener, pupilo de Wundt, era de la opinión de que no existía una demostración inequívoca de la relación entre sistema nervioso y consciencia, por lo que admitía que era aventurado explicar uno en función del otro.

A pesar del arduo esfuerzo de Wundt por crear un método científico similar al del resto de ciencias de la naturaleza y a pesar de los controles que trató de establecer para que la introspección de los sujetos fuera objetiva, los resultados obtenidos no pudieron ser replicados ni comparados con los obtenidos por otros investigadores. Este fue uno de los motivos

que dio lugar a duras críticas y al descrédito de la introspección como vía de estudio de la consciencia (2, 9).

Objeto de estudio del laboratorio

Como se ha expuesto, el sistema de Wundt se caracteriza por intentar organizar el estudio de la experiencia para poder así efectuar un análisis sistemático de los elementos que componen la consciencia humana. Estaba convencido de que la *experiencia interna* y la *experiencia externa* no son dos conceptos diferentes, sino dos partes de un único conocimiento y que esto nos viene dado así porque toda experiencia tiene dos factores: un contenido externo (que se nos da) y nuestro propio conocimiento de ese contenido. Por tanto, el estudio de la experiencia puede ser considerado desde diferentes marcos: el de las ciencias naturales, que estudia los objetos de la experiencia de manera independiente del sujeto, y el de la psicología, que se interesa más bien por la experiencia en su relación con el sujeto y las cualidades que este atribuye a dicho contenido.

La psicología se va perfilando como una ciencia distinta a las ciencias naturales y a la filosofía, ya que estudia los elementos psíquicos que son las sensaciones puras y los sentimientos simples, los cuales se corresponden con los aspectos objetivos y subjetivos de la experiencia. Al psicólogo experimental le corresponderá la tarea de estudiar:

1. **El análisis de los hechos psíquicos.** Se sabe ya para entonces que entre estímulo y respuesta hay un retardo (tiempo de reacción). Para Wundt, en este intervalo entra en juego un proceso interno, la consciencia, en la que a través del método descrito encuentra tres elementos simples e irreductibles:

- La *sensación* es el resultado del paso por las neuronas cerebrales de una corriente nerviosa cuyo estímulo está en la periferia. Con ello, la sensación no es algo inmediato, sino el producto del análisis introspectivo de las representaciones sensoriales.
- Los *sentimientos simples* son para Wundt los elementos característicos de la emoción, en los que describe que pueden darse tres dimensiones a lo largo de un continuo: 1) hedonista, placer-displacer; 2) según la actividad nerviosa, excitación-depresión; y 3) de carácter psicológico, tensión-relajación.

- La *imagen* sería el elemento de la idea y tiene lugar en los procesos mentales que representan experiencias no presentes.

2. **La síntesis de los elementos psíquicos.** El segundo nivel de los procesos psíquicos lo forman las partes complejas de nuestra experiencia inmediata a partir de los elementos previamente descritos.

3. **Las leyes que rigen los procesos psíquicos.** Wundt estudió la consciencia, una entidad que solo podía admitir un número limitado de contenidos. Llamó *apercepción* al punto de fijación donde pensaba que los contenidos serían percibidos de forma clara y distinta. Para Wundt, la *apercepción* tiene carácter activo y es la responsable de la estructuración y dirección de la experiencia, siendo para él, el mecanismo central de la causalidad psíquica, que es completamente diferente de la física, ya que implicaría propósitos, valores y la capacidad de anticipación.

Wundt estableció una serie de leyes a las que denominó leyes de la causalidad psíquica. Las primeras tres leyes son conocidas como leyes de *relación* entre la aparición y conexión de las formaciones psíquicas.

- Ley de las resultantes psíquicas: el resultado de la unión de los elementos simples es superior a la suma de sus componentes. También conocida como ley de la síntesis creadora.
- Ley de las relaciones psíquicas: el significado de un contenido mental depende del contexto.
- Ley de los contrastes psíquicos: las experiencias opuestas se intensifican mutuamente.

Posteriormente, añadió tres leyes psicológicas de evolución, generalizables a procesos colectivos.

- Ley del crecimiento mental: a lo largo del tiempo las experiencias se integran desde formas simples hasta formas cada vez más elaboradas.
- Ley de la heterogonía de los fines: las acciones voluntarias solo se entienden desde sus objetivos, pero una vez alcanzados surgen nuevos objetivos que inician nuevas secuencias de comportamiento.
- Ley del desarrollo hacia los opuestos: los sentimientos y las conductas de los seres humanos fluctúan entre tendencias opuestas a lo largo del tiempo. Esta ley sería de aplicación

tanto en la vida individual como en la historia de la civilización.

4. **La consciencia.** Es el último grado de complejidad psíquica, que, a su vez, sería la conexión de las formaciones psíquicas (7).

Hay conexiones que se realizan de forma pasiva y otras que suponen un estado activo, todas aquellas en las que se producen combinaciones aperceptivas.

En su última etapa, Wundt continuó desarrollando su base teórica. Creía que la psicología experimental no era suficiente para abarcar toda la psique de un individuo. Las mentes de los sujetos actuales son el resultado de la historia del desarrollo cultural de la especie. Por lo que Wundt piensa que para comprender la mente y su desarrollo hay que conocer la historia. La *Volkerpsychologie* intenta estudiar los productos de la vida colectiva (el lenguaje, los mitos y las costumbres) para abordar los productos superiores de la mente. El énfasis en el desarrollo histórico, de nuevo, es característico de los intelectuales alemanes de este siglo (14).

EL TRABAJO EN EL LABORATORIO DE LEIPZIG

En 1880, en Leipzig emergió la primera comunidad investigadora que se mantuvo unida bajo la certeza de que las incógnitas psicológicas podían ser resueltas sistemáticamente por medio de los métodos experimentales y su compromiso para llevarlo a cabo. Wundt tuvo un papel fundamental en este desarrollo gracias a su talento organizativo y para la administración. La creación de su laboratorio fue la gran antítesis de la actividad experimental fortuita o aislada (15).

El primer *Psychologisches Institut* de Leipzig adiestrará a los investigadores que con los años contribuirán al establecimiento de la psicología experimental: alemanes como E. Kraepelin, A. Lehman, O. Külpe y W. Meumann; y buena parte de los psicólogos que conformaron la primera generación de experimentalistas norteamericanos, como S. Hall, J. Mck Cattell, Scripture, J. Angell, E. Titchener, L. Witmer, G. Stratton y C. Judd. Entre estos últimos, J. Mck Cattell fue el primer asistente de Wundt.

La lista de los quince asistentes de Wundt, desde 1885 hasta 1909, está conformada por J. Mck Cattell, L. Lange, O. Külpe, A. Kirschmann, E. Meumann, F. Kiesow, P. Mentz, E. Mosch, R. Müller, W. Möbius,

W. Wirth, E. Dürr, F. Krüger, O. Klemm y P. Salow (11).

LABORATORIO DE LEIPZIG: APORTACIONES A LA PSICOLOGÍA Y CRÍTICAS

Aportaciones

Wundt vivió la transición de una psicología puramente especulativa (basada en la intuición y la subjetividad, y más próxima a la filosofía) al desarrollo de la misma como ciencia experimental. Su existencia longeva le permitió dejar a su paso una obra prolija y extensa.

Sin embargo, las leyes de la causalidad psíquica no trascendieron y su sistema teórico cayó pronto en el olvido. Sus ideas no fueron novedosas y su metodología se basa en la aplicación de lo que ya se conocía en el campo de las ciencias naturales. ¿En qué radica, pues, la importancia de este personaje que ha llegado a considerarse el padre de la psicología experimental? Precisamente en que fue una persona con gran formación, que supo captar las inquietudes de su época en materia psicológica y, sumado a su capacidad organizativa, pudo dar un paso decisivo en el empleo de la experimentación dentro del campo de la psicología.

Por ello, como logros más decisivos de la dedicación a Wundt a la psicología podemos destacar los siguientes (7):

- La creación del primer laboratorio formal de psicología experimental (1879), en el que se establece un programa científico continuo de investigación.
- La fundación de la primera revista (*Philosophische Studien*, 1881) dedicada a la publicación de resultados experimentales en psicología.
- La difusión de la disciplina por todo el mundo gracias a la formación de docenas de investigadores provenientes de Francia, Reino Unido, Estados Unidos, Rusia y otros países (6).

Impacto de la obra en España

El impacto de la obra de Wundt en España fue mínimo, a pesar de ser citado muy tempranamente (1871) por Emilio Huelín en un artículo de la revista *La Ilustración Española y Americana*; y aunque a lo largo de la década de 1871-1881 aparece referenciado en conferencias y artículos, su influencia es nula y

se limita a ser nombrado en el contexto del debate filosófico entre distintas escuelas que en esos años se daba en España.

Wundt y su proyecto llegaron a la península de la mano de un grupo de intelectuales de origen cubano, liderados por José del Perojo, fundador de la *Revista Contemporánea* con Rafael Montoro como redactor jefe, De la Revilla como colaborador y el propio Del Perojo como director. En esta revista se publicaron múltiples artículos sobre Wundt o las traducciones de algunos de sus trabajos, como, en 1877, «Estado actual de la filosofía en Alemania» (16). Sin embargo, en 1879, José del Perojo cierra su editorial y vende la revista a José de Cárdenas Uriarte, político conservador. En este contexto se dedica una serie de artículos a combatir el monismo wundtiano y a defender la naturaleza espiritual del alma (17-20).

A diferencia de otros países, como Alemania, Francia o Bélgica, la psicología experimental tardaría décadas en arrancar su andadura como disciplina en España (21). Esto fue así porque el enfoque experimental se oponía a la tradición de la disciplina española de origen claramente escolástico, tomista y que hundía sus raíces, todavía en el siglo xix, en Aristóteles y autores como Juan Huarte de San Juan y su *Examen de ingenios*. La aparición de Wundt en las revistas filosóficas españolas jamás se vio acompañada de la adopción de su metodología ni de la creación de ningún laboratorio de investigación. Al contrario, fueron sus ideas epistemológicas las más citadas por los autores de la Institución Libre de Enseñanza en las polémicas pedagógicas de la época.

Críticas a su trabajo

El trabajo de Wundt recibió críticas por parte de autores contemporáneos, dada la dificultad de replicar sus resultados (7). Sus teorías quedaron desplazadas muy pronto en gran medida por los cambios que rápidamente se dieron en el panorama teórico de la psicología y las ciencias experimentales a principios del siglo xx (22).

Desde el positivismo se discutió el objeto de estudio (la consciencia) y el método aplicado (15), críticas que retomará el conductismo a partir de Watson. Las críticas al objeto de estudio se fundamentaban en la dificultad de estudiar la consciencia, que solo podía realizarse a través de la introspección, método que, aún en el mejor de los casos, es decir, tal y como lo planteó Wundt, como introspección científica, sistematizado y con controles, conducía a resultados dispares.

Por este inconveniente y su naturaleza observable, Watson propone como objeto de estudio la conducta. Previamente a Wundt, cuando este aún era estudiante, existía una corriente antivitalista proveniente de fisiólogos alemanes y austríacos que hacían depender la vida de la energía de la materia y no de la mente. También fisiólogos rusos, como I. M. Séchenov (1836) e I. P. Pávlov (desde 1900), se alejaron de la mente como objeto de estudio de la psicología y optaban por un enfoque más fisiológico considerando como objeto de estudio «la actividad nerviosa superior».

Por otro lado, usar la introspección como método de estudio de la mente condujo a resultados dispares. Esto dio lugar a polémicas con los psicólogos de Wurzburg, quienes, a pesar de usar procedimientos similares, no lograron replicar resultados.

Los psicólogos americanos, por otro lado, recogen la tradición de la teoría darwiniana de la evolución, adoptando un enfoque más pragmático. Incluso varios de los psicólogos americanos que se formaron con Wundt en Leipzig abandonaron, al volver a su país natal, el enfoque teórico y estructural, por el funcional. Mientras que los que habían optado por la psicología comparada (animal-hombre), como J. Romanes, J. Lubbock, D. Spalding, etc., también critican la mente como objeto de estudio de la psicología, dado que no podían observar la mente animal, tan solo su conducta.

En cuanto al método, surgieron múltiples críticas. Por un lado, A. Binet y V. Henri publicaron en 1896 un artículo en el que rechazaban la artificialidad del experimento en laboratorios y abogaban por el estudio de los procesos en situaciones reales. Los conductistas, como se ha comentado, rechazaron el método de la introspección y buscaban mayor objetividad en los resultados. La psicometría y la psicología social se van alejando también de este método al buscar un tratamiento estadístico y usar encuestas, escalas y técnicas objetivas que rebasan el ámbito de la introspección.

Se seguirá empleando el método de la introspección en algunas investigaciones concretas sobre procesos cognitivos con fines estratégicos y prácticos, alejados de la intención estructural wundtiana.

Cabe mencionar, por otro lado, que el desarrollo aplicado de la psicología también desvió el foco de atención al campo clínico, educativo y psicométrico.

También fue criticado el enfoque elementalista y asociacionista que Wundt, a su vez, había extraído de

la química, principalmente por los psicólogos de la Gestalt (escuela que sustituiría a Wundt en Alemania) (7).

Por último, cabe recordar que tan solo los aspectos conscientes fueron estudiados por Wundt, por lo que la aparición del psicoanálisis y la importancia dada a los contenidos inconscientes por parte de S. Freud fueron también factores de desplazamiento de la herencia de Wundt en la tradición psicológica. Un ejemplo concreto de la crítica psicoanalítica a Wundt es su concepto de *proyección*, que estaba ligado a sentimientos de miedo y percepción de peligro. Freud, sin embargo, extiende la idea de *tabú* precisamente para designar un objeto a la vez temido y deseado, es decir, con un contenido ambivalente. Una idea que en Wundt formaba parte del proceso social se convierte para el padre del psicoanálisis en un mecanismo (proyección) como formador del tabú e incorpora la motivación sexual, factor no existente en el modelo de Wundt (23, 24).

CONCLUSIONES

La principal contribución del autor alemán no la encontraremos en el campo teórico ni en descubrimientos empíricos específicos, que fueron superados por la investigación experimental desarrollada durante el pasado siglo. Su legado fue organizacional y como catalizador de la primera generación de investigadores en su campo de estudio. Más allá de las críticas recibidas y del rápido declive de su influencia en la psicología a partir de los inicios del siglo xx, resulta innegable reconocer el valor de Wundt como fundador y organizador del primer grupo de investigación comprometido en la aplicación de métodos experimentales para la investigación de problemas psicológicos (15). El laboratorio de Wundt sirvió de modelo a los centros de investigación que comenzaron a surgir en Europa y Norteamérica, aportando un enfoque observacional activo que sería adoptado rápidamente en todo el mundo.

Conflicto de intereses: ninguno.

Financiación: ninguna.

Correspondencia:

Laura Alcantarilla
Hospital de Sagunto
Avenida Ramón y Cajal, S/N, CP: 46520, Sagunto-Valencia, España
Correo electrónico: alcantarilla_lau@gva.es

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Gouaux C. Kant's view on the nature of empirical psychology. *JHistBehavSci* [Internet]. 1972; 8(2): 237-242. Disponible en: [https://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1002/1520-6696\(197204\)8:2%3C237::AID-JHBS2300080211%3E3.0.CO;2-W](https://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1002/1520-6696(197204)8:2%3C237::AID-JHBS2300080211%3E3.0.CO;2-W)
- Carpintero Capell H, Crego Díaz A. Historia de la psicología. Madrid: Ediciones CEF; 2018.
- Young RM. Mind, brain, and adaptation in the nineteenth century. Oxford: Oxford University Press; 1970.
- Palomo T, Jiménez-Arriero MA. Manual de psiquiatría. Madrid: Grupo ENE; 2009.
- Keller FS. La definición de psicología. México: Trillas; 1990.
- Martínez AG, López-Espinoza A, Aguilera V, Galindo A, De la Torre-Ibarra C. Observación y experimentación en psicología: una revisión histórica. *Diversitas* [Internet]. 2007; 3(2): 213-225. Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-99982007000200004
- García Vega L, Moya Santoyo J, Rodríguez Domínguez S. Historia de la psicología. Madrid: Siglo Veintiuno; 1997.
- Heidegger M. La universidad alemana [traducción de Onetto B]. *Philosophia* [Internet]; 2001 [1934]. Disponible en: <https://www.philosophia.cl/biblioteca/Heidegger/La%20Universidad%20Alemana.pdf>
- Boakes RA, García Hoz V, Linaza JL. Historia de la psicología animal: de Darwin al conductismo. Madrid: Alianza; 1989.
- Lilge F. The abuse of learning. New York: The Macmillan Company; 1948.
- Boring EG. Historia de la psicología experimental. México: Trillas; 1988.
- Wundt W. Beiträge zur Theorie der Sinneswahrnehmung. New York: Alan R Liss; 1976.
- Caparrós A. El proyecto psicológico de Wundt en Heidelberg. *Anuario de Psicología*. 1980; 23(2): 5-15.
- González Álvarez J. El laboratorio de Wundt. Nacimiento de la ciencia psicológica. Castellón: Universidad Jaume I; 2014.
- Danzinger K. El experimento psicológico de Wundt a la luz de su filosofía de la ciencia. *Psychological Research*. 1980; 42: 109-122.
- Wundt W. El estado actual de la filosofía en Alemania. *Revista Contemporánea*. 1877; XII(III): 342-357.
- González Serrano U. La psicología contemporánea. *Revista de España*. 1879; LXVIII(269): 481-497.
- González Serrano U. La psicología contemporánea. *Revista de España*. 1879; LXIX(274): 207-220.
- González Serrano U. De la realidad del espíritu. *Revista Contemporánea*. 1879; XXIII: 413-436.
- González Serrano U. Concepto general del espíritu. *Revista de España*. 1879; LXXII(294): 158-171.

21. Bandrés Ponce J, Bandrés A. Vientos de Alemania, brisas del Caribe: Wundt en España (1871-1881). *Rev Hist Psicol* [Internet]. 2019; 40(1): 27-44. Disponible en: <https://journals.copmadrid.org/historia/art/rhp2019a3>
22. Gondra JM. Contradicciones e inconsistencias en los padres fundadores de la psicología. *Rev Mex Inv Psicol* [Internet]. 2011; 3(2): 212-219. Disponible en: <https://www.medigraphic.com/pdfs/revmexinvpsi/mip-2011/mip112k.pdf>
23. Augras M. Las fuentes explícitas de los trabajos antropológicos de Freud. *Arch Bras Psicol*. 1995; 34(2): 3-15.
24. Ferreira Dos Santos A. Las relaciones entre antropología y psicoanálisis: Freud y Wundt, inesperada colaboración. *Rev Cie Multi Base Conoc* [Internet]. 2016; 6: 5-14. Disponible en: <https://www.nucleodoconhecimento.com.br/salud/antropologia-y-psicoanalisis>

Recibido: 17/03/2023

Aceptado: 03/07/2023

¿Por qué ordenar a la(s) psicología(s)?

Autor: Mtro. Samuel Islas Ramos

Resumen

La(s) Psicología(s) en este momento ha crecido de manera significativa y exponencial, tanto en aportaciones de tipo metodológicos, científicas, epistemológicas, filosóficas, para crear las condiciones de crecer, es fundamental que para los que se van formando en esta ciencia deban reconocer su organización y diversidad, de ahí la importancia de ofrecer una organización y distribución, desde modelos, áreas, ramas, corrientes, metodologías científicas, autores y paradigmas propuestos por autores clásico y latinoamericanos, con mayor énfasis en autores mexicanos, con la finalidad de encontrar un re-encuentro entre los que desarrollamos la profesión.

Palabras clave: Psicología, modelos, organización teórica, metodología científica, paradigmas.

INTRODUCCIÓN

La Psicología nace por una necesidad de comprender al ser humano o bien poder apoyarle en su nacimiento e incluso desde la vida intrauterina, hasta su muerte, así como el desarrollo de su entorno biopsicosocial, familiar, social, en fin, poco a poco se fue creando las condiciones para ampliar el objeto de estudio de la Psicología, desde lo individual, la vida social, hasta la forma de cómo se desarrollaba y se ganaba la vida, el estudio se amplió tanto, como el desarrollo del ser humano. Hacia el siglo XXI la Psicología ha tenido una diversificación tan amplia, que podría llegar a ser una ciencia altamente compleja, esto debido a que la misma sociedad se ha ampliado y crecido hacia varias dimensiones y entornos, por lo que los modelos de atención e intervención deben ser igualmente variados, complejos y en ocasiones tan amplios como sea posible. En estos momentos donde la virtualidad y el mundo digital es una prioridad, principalmente después de la pandemia por el COVID-19, así como la posible percepción de una multi oportunidad sobre áreas de diferentes disciplinas o ciencias modernas, comosepodríaconsiderarala(s) Psicología(s), donde en estos momentos existen varias alternativas sobre la atención a las personas que estén sufriendo algunos padecimientos psicológicos, es importante hacer una pausa y empezar a realizar propuestas de una estructura en esta ciencia.

Se retoma un capítulo de un libro “Ser docente de la Psicología en América Latina, miradas desde ALFEPSI” de Maldonado (2021), en particular el ¿Qué significará ser docente con sello ALFEPSI? de Islas (2021), en el que se realiza el primer acercamiento

a una propuesta de organizar a la Psicología, debido a que en la actualidad existen varias alternativas teóricas, sobre la atención, intervención y evaluación de las personas que habitamos nuestro planeta. Además, después de varios análisis con colegas latinoamericanos y con un nivel de reflexión muy alto, podemos darnos cuenta de que la diversidad de esta ciencia está en crecimiento y que es importante mencionar que son psicologías, como lo menciona Viera, E. (2024) durante una conferencia virtual en honor al día de la Psicología Latinoamericana, el pasado 8 de octubre de 2024, en un evento organizado por el Consejo Mexicano de Psicología. En estos momentos donde el acceso a la información no solo es una prioridad, sino que además existe varias alternativas de atención, evaluación, intervención de personas, organizaciones, grupos sociales, comunitarias, entre muchas otras; es importante crear las condiciones necesarias donde podamos darle una alternativa de orden a las futuras generaciones de Psicólogos y Psicólogas, incluso para lo que en estos momentos estamos ejerciendo ya la Psicología.

Esta propuesta nace de una investigación de forma cualitativa, durante congresos nacionales e internacionales; en las que, mediante charlas de café y esquemas provisionales y después estructurados, se iban preguntando sobre la opinión de como percibían a nuestra ciencia; en donde surgieron las siguientes preguntas de Investigación: (1) ¿Qué tan importante es crear un orden teórico metodológico en la(s) Psicología(s)? (2) ¿La inclusión científica podría abarcar a todos los elementos teóricos de la(s) Psicología(s)? (3) ¿Dónde poner los elementos filosóficos, históricos

y epistemológicos de la(s) Psicología(s)? Asimismo, se desarrollaron los siguientes objetivos de la investigación: (1) Construir una propuesta de orden de la(s) Psicología(s) como ciencia. (2) Realizar alternativas teórico-metodológicas para la inclusión de las diferentes ramas de la(s) Psicología(s). (3) Cuidar que el soporte epistemológico, teórico, histórico y filosófico, sean los guías de la construcción.

Por ello Maldonado e Islas (2021), menciona para los enseñantes de psicología surgen las siguientes interrogantes: ¿qué tipo de psicología se debe o se quiere enseñar?, o ¿será lo mismo enseñar psicología clínica, social, comunitaria u organizacional?; acaso ¿todo esto es psicología?; ¿existen diferentes psicologías?; estas preguntas deben de servir como punta de lanza para detonar un perfil general y específico, ya que los rasgos de cada una de las áreas de la psicología serían muy importantes. Para lo cual, se realizan propuestas basadas en modelos, áreas, corrientes, paradigmas y autores, de la Psicología como ciencia; principalmente para darle cierto orden y sentido a cada una de las áreas de estas y así los profesionales y estudiantes tengan una certeza de que rama utilizaría y que área de la Psicología sería la ideal para estudiar y como interactúan entre estas. Para Maldonado e Islas (2021), un elemento fundamental de esta propuesta de organización de la “psicología como ciencia” es incorporar a psicólogos (as) mexicanos (as) y latinoamericanos (as), con la finalidad de que el estudiantado vaya reconociendo el trabajo de colegas que se están desarrollando en las mismas líneas de profesionalización y que no solo la psicología anglosajona es la única que desarrolló propuestas de trabajos psicológicos. Una de las limitaciones que

se presentó en esta investigación fue las diferencias de la percepción de las Psicologías de cada entrevistado, por lo que la construcción al inicio fue tratar de describir, pero era poco entendible por parte de los lectores, ya que después de una construcción hacia ejercicios de lectura, lo que llevo a la construcción de esquemas para que se pueda comprender a simple vista y ya con la revisión de cada explicación se pueda comprender con mayor precisión.

MARCO TEÓRICO

La Psicología como tal, se ubica desde los filósofos griegos, como platón y Aristóteles, al empezar hablar sobre conceptos como la consciencia, el alma, la bilis, las emociones, entre otros, para dar a conocer que el ser humano tenía algo que lo hacía determinar su estancia en el planeta tierra, al ir transformando su realidad y la de su entorno, ahí comienza a ubicarse esta disciplina. Pasaron los años y por supuesto los avances de esta y sin afán de crear saltos históricos sin sentido lo haré retomando aquellos más significativos que conllevan a la conformación de la Psicología como ciencia; que es lo que hoy nos ocupa, por ejemplo, Rene Descartes determinó el dualismo de mente y cuerpo, sin que ahí todavía se le llamara Psicología, incluso el fraile Santo Tomas de Aquino con la idea de que el alma era proporcionada por una divinidad. Todo lo anterior y los primeros siglos de la humanidad se consideraba como ideas filosóficas que llevaban a la construcción o explicación del ser humano, y no es hasta 1550 que se acuña el concepto de Psicología por el teólogo Felipe Melanchton, el cual uso dos palabreas que emplearon los griego (de ahí la importancia de iniciar desde ahí) que fue el “alma” (del latín anima y del

griego anemos) y la ciencia (del latín scientia y relacionado con el griego logos), aquí fue como nació el concepto, como una ciencia del alma. (Macías y Contreras 2023) Y no es hasta un poco más de un siglo después cuando el concepto aparece en un libro titulado La psicología empírica y la psicología racional, escrito por el filósofo alemán Christian Von Wolff en 1720, que le dio énfasis al desarrollo del pensamiento humano, mediante el uso de la experiencia y el estudio, cuando trataba de explicar la Metafísica (Garay, 2022). A partir de ahí es hasta otro siglo cuando se instaura el primer laboratorio de Psicología Experimental por parte de Wilhelm Wundt en 1879 en la universidad de Leipzig, también en Alemania. (Müller, 2019)

Todos estos avances iban colocando a la Psicología como disciplina científica, sin que con ello pudiesen, llamarle ciencia aún, es hasta el siglo XIX y el XX, cuando la Psicología renace como ciencia, al incluir en un primer momento el método científico a todos aquellos procesos que se necesitaban, pero al mismo tiempo empezó a crecer de manera exorbitante, incluso ya a producir sus propios métodos de investigación y a crear niveles de especialidad cada vez más finos. (Becerra, J. & García, J., 2020). Es menester mencionar que de 1995 a 2005, se le conoce como la década de las neurociencias y se construyen las nuevas áreas de diferentes ciencias, entre las que destaca la Neuropsicología, que se empiezan a construir posgrados, además de ubicar laboratorios de alta especialidad para verificar los hallazgos en las diferentes áreas del cerebro, sin que con esto se deje de lado otras ramas o áreas de la Psicología, que también cuenta con metodologías muy especializadas como la clínica con su Método Clínico, o en las áreas de la epidemiología o

educativa o sociales, que incluyen el método epidemiológico y científico en varias de las investigaciones que se desarrollan. Todo esto es que lleva a diferentes organizaciones a intentar ordenar a la Psicología, como en la APA (2024, Asociación Americana de Psicología, por sus siglas en inglés), que propone hacer diversas divisiones, que hasta el momento lleva 54, como se pueden observar en la tabla 1:

Tabla 1: Ordenamiento de la Psicología desde el APA

1. Sociedad de Psicología General 2. Sociedad para la Enseñanza de Psicología 3. Psicología Experimental 4. Evaluación, Medidas y Estadística 5. Psicología de la Conducta, Neurociencias y Psicología Comparativa 6. Psicología del Desarrollo 7. Sociedad para la Psicología Social y de la Personalidad 8. Sociedad para el estudio psicológico de temas sociales 9. Sociedad para la Psicología de la Estética, Creatividad y las Artes 10. Sociedad de Psicología Clínica	11. Sociedad de Consultores de Psicología 12. Sociedad de Psicología Industrial y Organizacional 13. Psicología Educativa 14. Psicología Escolar 15. Sociedad de Asesores Psicológicos 16. Psicólogos para el Servicio Público 17. Sociedad para la Psicología Militar 18. Desarrollo en adultos y envejecimiento 19. Psicología Experimental Aplicada e Ingeniería 20. Psicología de Rehabilitación	21. Sociedad de Psicología del Consumo 22. Sociedad de Psicología Teórica y Filosófica 23. Análisis Conductual 24. Sociedad para la Historia de la Psicología 25. Sociedad para la Investigación y Acción Comunitaria. Psicología Comunitaria 26. Psicofarmacología y abuso de sustancias. 27. Psicoterapia 28. Sociedad de Hipnosis Psicológica 29. Asociación Psicológica de Asuntos Estatales, Provinciales y Territoriales 30. Sociedad de Psicología Humanística
31. Sociedad de Discapacidad intelectual y del desarrollo 32. Sociedad de Psicología para el Medio Ambiente, Población y Conservación 33. Sociedad para la Psicología de la Mujer 34. Sociedad para la Psicología de la Religión y la Espiritualidad 35. Sociedad para las Políticas y Prácticas del Niño y la Familia 36. Psicología de la Salud 37. Psicoanálisis 38. Sociedad de Neuropsicología Clínica 39. Sociedad Norteamericana de Psicología legal 40. Psicólogos en práctica independiente	41. Sociedad de Psicología Familiar 42. Sociedad para el Estudio Psicológico de temas Gay, Bisexuales y Transgénero. 43. Sociedad para el Estudio Psicológico de temas de Minorías Étnicas 44. Sociedad de Psicología de los Medios y las Comunicaciones 45. Psicología del Ejercicio y del Deporte 46. Sociedad para el Estudio de la Paz, Conflictos y Violencia. División de Psicología de la Paz. 47. Sociedad de Psicología Grupal y Psicoterapia de Grupo 48. Sociedad de Psicología de las Adicciones 49. Sociedad para el Estudio psicológico del Hombre y la Masculinidad 50. Psicología Internacional	51. Sociedad de Psicología del Niño y el Adolescente 52. Sociedad de Psicología Pediátrica 53. Sociedad Norteamericana para el avance de la Farmacoterapia 54. Psicología del Trauma

Elaboración propia: tomada de la página de la Association Psychology American

Cabe señalar, que de acuerdo con la información recolectada cada grupo tiene su propia estructura y organización. En México, también el Consejo Mexicano de Psicología tiene una organización, ésta la hace mediante grupos de trabajo, como se pueden observar en la tabla 2:

Tabla 2: Forma de trabajo de la Psicología desde el Consejo Mexicano de Psicología

1. Psicología y migración 2. Psicología de la familia y escuela para padres 3. Psicología y educación 4. Orientación educativa 5. Psicología y envejecimiento 6. Ética profesional del psicólogo 7. Psicología jurídica 8. Psicología del trabajo y de las organizaciones 9. Psicología de las adicciones 10. Psicología y limitaciones sensoriales, motrices, neurológicas o cognitivas	11. Psicología y derechos humanos 12. Psicología política 13. Psicología y suicidio 14. Psicología ambiental 15. Psicología de la salud 16. Psicología clínica y salud psicológica 17. Psicología infantil 18. Neuropsicología 19. Psicología de la violencia 20. Psicología, arte y cultura
21. Evaluación psicológica y psicometría 22. Investigación básica en psicología 23. Psicología, género y diversidad 24. Vinculación interinstitucional de la psicología 25. Psicología del deporte 26. Psicología y TIC 27. Psicología, cuidados paliativos, duelo y muerte. 28. Filosofía Psicológica 29. Atención Psicológica del Desastre	

Elaboración propia: tomada de la página del Consejo Mexicano de Psicología (CMP, 2022)

Cabe señalar que a nivel latinoamericano se cuentan con grupos de trabajo muy similares, como es la ULAPSI (Unión Latinoamericana de Entidades de Psicología) y la ALFEPSI (Asociación Latinoamericana para la Formación y la Enseñanza de la Psicología), en donde México y un servidor forman parte, siendo México el que propuso dicha organización y se han modificado muy poco; además en nuestra organización CMP se ha incrementado los grupos de trabajo, también por la diversidad de nuestro país. Bajo este contexto, es que se ubica la propuesta de ¿Por qué organizar a la(s) Psicología(s)?

METODOLOGÍA

La metodología de este artículo de investigación se trata de establecer con los lineamientos necesarios para que cuente con la confiabilidad y certeza necesaria para que se cumplan con los estándares necesarios, para que pueda replicarse en futuras publicaciones y sea tomada de referencia para ampliar el tema que nos ocupa. Para ello, en este apartado se debe considerar que se trata de una investigación de corte cualitativa, descriptiva y longitudinal, esto debido a se usaron entrevistas semiestructuradas, para saber el punto de vista de los especialistas sobre el tema que nos ocupa, esto es que se acumula la información y se estructura mediante esquemas que los mismos entrevistadores validan para que se comunique lo que se necesita. Se dice que una investigación es cualitativa, cuando se busca demostrar el punto de vista de las personas, así como ir definiendo ciertos fenómenos que están sucediendo o se utilizan y no presenta antecedentes o suelen tener tanta diversidad que se buscaría contar con algún tipo de

organización u orden necesario para que se pueda consolidar la información. Para lo cual existen diversos métodos de recolección de la información como son las entrevistas individuales, grupos focales, procesos de observación, estudios longitudinales y estudios de caso; para esta investigación se tomaron las entrevistas individuales, pero con la peculiaridad a que fueron a psicólogos con un nivel alto de especialidad (con maestrías, doctorados, posdoctorados, catedráticos, directores de carreras, decanos, profesores de tiempo completo, investigadores, entre otros). También, procesos de observación, por ejemplo, cuando se realizaban los eventos académicos, solicitaba que me permitieran dar una clase o algún otro colega que diera alguna clase de licenciatura o maestría para hablar de este tema y así recolectar información de los estudiantes de grado y posgrado.

Además, de ser un estudio longitudinal, porque este se inició desde el 2013, cuando se empezaron a realizar las entrevistas, cuando asistí al 2° congreso latinoamericano de ALFEPSI en la ciudad del Bio-bio en Chile, al estar cerca de los mejores colegas de los temas, al principio la única pregunta que se les hizo fue: ¿cómo veían a la Psicología desde su área de experiencia?, a manera de pregunta detonadora, para iniciar una entrevista no estructurada. Con dicha pregunta se empezaba a desarrollar un esquema (este fue un desarrollo personal, que iba desarrollando conforme se llevaba la entrevista), el cual era avalado por los mismos colegas y así fue como se desarrollaron las primeras propuestas de organización dentro de la psicología. De igual manera, es descriptiva al no contar con otra propuesta similar en otros espacios científicos, por lo

que se trata de una propuesta innovadora al describir cada apartado de manera específica y estructurando una propuesta de manera integral, esto es que se puede visibilizar, pero también, analizar desde diferentes enfoques; actualmente o hasta antes de esta propuesta solo se le reconocía a la Psicología entre Básica y Aplicada, sin que con ello diera una certeza sobre la riqueza de las ramas, áreas o metodologías de evaluación o intervención.

Respecto al número de entrevistas que se realizaron en promedio de 3 a 6 entrevistas por congreso, como ya se comentó inició desde el 2013 hasta la fecha 2024 (incluido el periodo de pandemia), con una asistencia a dos o tres congresos nacionales o internacionales, dependiendo de cada año, por lo que se lograron un promedio de 130 entrevistas a especialistas de las áreas, en las cuales se iniciaba la charla con la misma pregunta ¿cómo veían a la Psicología desde su área de experiencia? Se lograron realizar el mismo número de esquemas con diferencias cada uno, pero que todos coincidían en que era necesario que las psicologías tuvieran una estructura más allá de la Psicología Básica y Aplicada. En cuanto a la pregunta detonadora se puede considerar que es una entrevista semiestructurada, porque a pesar de ser una pregunta, era el inicio de ir construyendo la información, después del 2018, esto es cinco años de entrevistas se realizó un esquema formal (un poco como el que se presenta en este artículo de investigación) y ahora se empezaba a platicar desde este para que se fuera ampliando, incluso se repitieron entrevistas con algunos colegas, y me preguntaban como iba la propuesta y que le estaba haciendo falta. Esto generó que al mostrárselos pudieran hacer nuevas observaciones y modificaciones

para que se pudiera avanzar en los objetivos de esta investigación, que también se fue evolucionando con cada entrevista, pero siempre con la intención de generar certeza a la propuesta. Llegó el momento que se lograron hacer grupos focales en varias reuniones que se lograban hacer de forma involuntaria (para los participantes, pero no para el investigador), esto fue que como cada evento asistían un número similar de colegas e incluso nos reencontrábamos algunos, nos reuníamos en alguna cafetería y hablábamos del este tema y sacaba el esquema y se discutía el mismo y con varios colegas que ya habían tenido algún acercamiento y también se incorporaban otros colegas y así se fue generando mayor certeza y aceptación por parte del gremio de la Psicología.

Para el 2018, se realizó la primera propuesta de crear un perfil de idoneidad de los enseñantes de la formación en Psicologías, logrando publicar en un primer momento en el 2021 un artículo referente a este tema por el autor de este mismo artículo, logrando obtener retroalimentación en los siguientes eventos académicos y fortaleciendo hasta este momento. (Maldonado e Islas, 2021). Posterior a esa publicación del 2021, que fue durante la pandemia del COVID-19, se comentó a realizar eventos donde ahora yo llegue a dar conferencias sobre este tema y eso permitió recolectar información que fue abonando a esta publicación, donde ya se cuenta con mayores elementos y que muy seguramente a la siguiente tendrá nuevas ediciones que nos permitan visualizar a las Psicologías con mayor precisión y reconocer dónde ubicarnos. También, se optó por buscar como otras organizaciones hacían para organizar a la Psicología como

una forma de análisis comparativo, con respecto a esta propuesta, consiguiendo avances significativos y también una mejor propuesta de estructura para los lectores.

Análisis de resultados

Como se ha podido observar, la Psicología es una ciencia relativamente reciente, por lo tanto, se requiere poner cierto orden para la comprensión de esta, además de ir en crecimiento y complejidad, esto ya lo pudimos observar en el apartado anterior, donde el APA (2024) y el CMP (2022), hacen propuestas de cómo se puede ir organizando, dependiendo de dinámica, práctica profesional o ejercicio a la sociedad. La presente propuesta va desde la creación de 4 modelos para organizar a las Psicologías, a partir del objeto de estudio, así como por las áreas, corrientes, metodologías de investigación, autores (tanto clásicos, como latinoamericanos y sobre todo mexicanos), paradigmas y propuestas teóricas que se desarrollan en la actualidad. Para iniciar se presentan los 4 modelos: (1) Modelo Psicodinámico. (2) Modelo de Aprendizaje Social. (3) Modelo Fenomenológico (4) Modelo en Neuropsicología. Ahora se tomará cada modelo y se desarrollará uno, para observar cómo se describe y se puede identificar. Es importante reconocer que los modelos no serán limitativos, sino es el inicio de la construcción de nuevas formas de revisar y analizar a las Psicologías, por lo que se debe considerar como una propuesta teórica en construcción.

Gráfico 1
Modelo Psicodinámico

Modelo Psicodinámico	
<i>Áreas de la Psicología</i>	
Clínica	
Hospitalaria	
<i>Objeto de estudio</i>	
Se percibe al sujeto como un individuo	
<i>Corrientes</i>	
Teorías	Autores
Psicoanálisis	Freud, Lacan, Jung, Klein
Sistémica	Bertalanffy, Bateson, Rusell, Foerster, Maturana, Varela, Zicavo, Lesme, Espinoza, Eguiluz, Ramírez Acuña
Praxis	Murueta, Sánchez Vázquez
Humanismo	Rogers, Maslow, Lafarga
Tanatología	
Cuidados paliativos	
<i>Metodología de investigación e intervención</i>	
Método clínico	
<i>Teorías del modelo</i>	
Paradigmas	Esquema teórico
Teoría de la Personalidad	Yo, ello, Super Yo
Anatomía de la Psique	Consciente, Preconsciente/Subconsciente, Inconsciente
Teoría general de los sistemas	Sistema, axiología de la comunicación y Familia
Atención en Crisis	Primera Ayuda Psicológica, Primeros Auxilios Psicológicos
Psicoterapia On-line	TIC 's en ambientes psicoterapéuticos

Fuente: Creación para esta propuesta teórica

Por lo tanto, el Modelo Psicodinámico, parte del principio desde su objeto de estudio, el cual se considera como individual, esto es porque a las personas se les considera desde lo único, esto es que se ayuda o analiza a un sujeto, a una pareja o a una familia, por lo tanto, los modelos de intervención serán desde la individualidad. Ahora las áreas de la Psicología que se consideran para este modelo sería la Psicología Clínica u hospitalaria y se irán incorporando aquellas corrientes o áreas que tengan esta misma lógica. Las teorías que han apoyado la intervención individual son el Psicoanálisis, la teoría Sistémica, la teoría de la Praxis, el Humanismo, la Tanatología, los Cuidados Paliativos, entre otras varias teóricas que se pretenden ir sumando a este modelo. La metodología para investigar estas áreas será el Método Clínico, el cual cuenta con elementos necesarios y suficientes de evaluación e intervención de manera individual. Algunos paradigmas y esquemas teóricos son los que se presentan en el gráfico del modelo psicodinámico, en los que se pueden observar que cada esquema corresponde a un paradigma, como es que la teoría de la personalidad desde el Psicoanálisis habla del Yo, el Ello y el Super Yo, con su anatomía de la Psique desde el Consciente, Preconsciente o Subconsciente e Inconsciente, sin dejar de lado otras propuestas teóricas que hablar sobre la teoría de la personalidad donde le dan el peso a la herencia biológico (temperamento) o la social (carácter), que son retomadas por otras propuestas teóricas, además, de la atención en crisis que la misma OMS (Organización Mundial de la Salud) hace la diferencia entre la primera ayuda psicológica, de los primeros auxilios psicológicos, así como el reconocimiento de las TICs para ambientes de psicoterapia en línea que después de la pandemia del inicio de la década de los veinte se desencadenó y obligó a este modelo a reconocer este tipo de ambientes psicoterapéuticos.

Gráfico 2
Modelo de Aprendizaje Social

Modelo de Aprendizaje Social	
<i>Áreas de la Psicología</i>	
Educativa	
Social	
Comunitaria	
Jurídica	
Forense	
<i>Objeto de estudio</i>	
Se percibe al individuo cómo reacciona en grupo o sociedades	
<i>Corrientes</i>	
Teorías	Autores
Conductismo	Pavlov, Thorndike, Watson, Skinner
Cognoscitivismo	Piaget, Bandura, Bruner, Ausubel
Constructivismo	Vigotsky, Díaz Guerrero
Praxis	Murueta, Sánchez Vázquez
Filosofía de la Psicología	Heidegger, Kierkegaard
Materialismo Dialéctico	Harnecker, González Rey, Calviño, Lorenzo Ruiz
De Tránsito	Ramiro Parsi
Psicología Política	Graciela Mota, Edgar Barrero
Cultura de Paz	Bías Jasso
<i>Metodología de investigación e intervención</i>	
Método Experimental	
Método Epidemiológico	
<i>Teorías del modelo</i>	
Paradigmas	Esquema teórico
Condicionamiento Clásico	Estímulo-Respuesta
Condicionamiento Operante	Estímulo - Reforzador - Respuesta Condicionada
Teoría de los roles	Rol
Teoría sociocultural	Enseñante-Aprendizaje
Inteligencia Emocional	Aptitudes Personal y Social
Inteligencias Múltiples	Lógico-Matemático, Lingüística, Musical, Intrapersonal, Cinestésico, Interpersonal, Naturalista, Espacial-Visual
Apoyo judicial	Metaevaluación, tipos de pericial en psicología

Fuente: Creación para esta propuesta teórica

Ahora pasemos a revisar el Modelo de Aprendizaje Social, iniciando desde el modelo de estudio, el cual se considera al objeto de estudio como aquellas personas en interacción con escenarios sociales, como interactúa, lo transforma y aprende de este, además de como el contexto transforma a la misma persona. Las áreas de la Psicología que hacemos referencia a este modelo es la psicología educativa, social, comunitaria, jurídica, forense, entre otras que tengan este objeto de estudio o características. Dentro de las corrientes teóricas que se hacen referencia tenemos el conductismo, cognoscitismo, constructivismo, la teoría de la praxis, la filosofía psicológica, el materialismo dialéctico, la psicología del tránsito, la psicopolítica, lo más reciente como es la cultura de paz y todas aquellas teorías que nos lleven a descubrir el proceso de aprendizaje e interacción entre las personas, por lo que se pueden observar algunos teóricos en la gráfica 2. Cabe destacar que encontraremos algunas propuestas teóricas que se pueden repetir en varios modelos y esto se debe a que, dentro de sus preceptos, existen alternativa para intervenir, tanto a nivel individual, grupal, comunitario, incluso a nivel organizacional, por ello es muy importante destacar estos elementos. La metodología de la investigación e intervención que se requiere para este modelo sería la experimental o epidemiológica, eso dependerá del objetivo de la evaluación o intervención, ya que cuenta con las herramientas necesarias para tal fin. Algunos paradigmas y esquemas teóricos son los que se presentan en el gráfico del modelo de Aprendizaje Social, en los que se pueden observar que cada esquema corresponde a modelos como el condicionamiento clásico y operante, teoría

de los roles, el constructivismo, inteligencia emocional y múltiples, así como el apoyo judicial que se le brinda a este poder, para lo cual existen algunos paradigmas como el de Estímulo-Respuesta, Estímulo – Reforzador - Respuesta Condicionada, roles socioculturales o dinámicas familiares, aptitudes e inteligencias múltiples, además, de la metaevaluación y los informes periciales, entre otros elementos teóricos que se sumarán a esta propuesta en construcción.

Gráfico 3
Modelo Fenomenológico

Modelo Fenomenológico
<i>Áreas de la Psicología</i>
Organizacional
Deportiva
Ecológica
<i>Objeto de estudio</i>
Se percibe al individuo como se desarrolla en grupos ya establecidos y como mejorar su entorno

Corrientes

Teorías	Autores
Humanismo	Rogers, Maslow, Lafarga
Sistémica	Bertalanffy, Bateson, Russell, Foerster, Maturana, Varela, Zicavo, Lesme, Espinoza, Eguiluz, Ramírez Acuña
Gestalt	Fritz Perls
De la Aviación	Compostela, Milagros y Dolores Sáiz

Metodología de investigación e intervención

Método Epidemiológico
Método Experimental

Teorías del modelo

Paradigmas	Esquema teórico
Teoría motivacional	Pirámide de Maslow
Comportamiento organizacional	Clima organizacional, factor humano, DNC, Capacitación
Teoría X-Y	Personal de mando, sobre los operativos.
Resiliencia	Capacidad de recuperación
Teoría de los sistemas	Sistema, axiología de la comunicación y Familia
Psicodrama	Caldeo, Acción y Sharing

Fuente: Creación para esta propuesta teórica

Pasando al Modelo Fenomenológico se debe analizar desde su objeto de estudio, el cual es que se observa al sujeto en ambientes totalmente estructurados y están sometidos a niveles de control y estrés muy identificados y donde la evaluación e intervención están muy estructurados. Las áreas de la psicología que incluye este modelo está la organizacional, la deportiva, la ecológica, entre otras que se irán sumando a lo largo de la construcción teórica de esta investigación en futuras consultas. Al igual que en el modelo anterior, se proponen como modelo de evaluación e intervención la metodología experimental y epidemiológica, sobre todo por el nivel de detalle que se requiera para escenarios de más control que en un aula escolar o un sistema socio familiar o incluso en el deporte o tránsito, son algunos de los elementos que comparten este tipo de metodologías para investigar. Pasando a las propuestas teórica existen varias como es la motivacional, el comportamiento organizacional, la de resiliencia, el psicodrama o las teorías de los sistemas o la X, Y, bajo paradigmas como por ejemplo la pirámide de Maslow o el clima organizacional, el factor humanos el diagnóstico de necesidades de capacitación, el manejo del personal de mando y operativo, la capacidad de recuperación ante situaciones difíciles, el análisis de los sistemas, la axiología de la comunicación, la familia, el caldeo, la acción y el Sharing, estos son algunos de los elementos teóricos que se llegan a ser utilizados para este modelo.

Gráfico 4
Modelo Neuropsicológico

Modelo Neuropsicológico
<i>Áreas de la Psicología</i>
Neuropsicología
<i>Objeto de estudio</i>
Se estudia desde el análisis de las reacciones neurológicas

Corrientes

Teorías	Autores
Neuropsicología	Brocca, Wernike,
Evolucionismo	Darwin, William Jaques, Dewey, Harver Carr, James Angell, Saussure
Psicobiología	Pinel, Crick, Breedlove, Morgado
Psicofisiología	Helmholtz
Experimental	Sandra Castañeda, Graciela Rodríguez

Metodología de investigación e intervención

Método Experimental

Teorías del modelo

Paradigmas	Esquema teórico
Teoría del funcionamiento	Funcionalidad cerebral
Estructuralismo	Signos lingüísticos
Neuropsicología	Análisis de las funciones cerebrales

Fuente: Creación para esta propuesta teórica

Finalmente, pasamos al modelo Neuropsicológico, el cual es el más nuevo de los modelos que nace desde la conformación del mundo de las neurociencias y esta ciencia no fue la excepción al crear propuestas teóricas al respecto, de igual manera, para contextualizar el objeto de estudio de este apartado corresponde al análisis minucioso de las reacciones y vinculaciones neurológicas y su vinculación con su entorno comportamental, afectivo y emocional, por lo tanto, el área vinculante con este modelo es precisamente la Neuropsicología. En este apartado las corrientes teóricas vinculantes y que además se trata de antecedentes de esta misma son el evolucionismo, la psicobiología, la psicofisiología, la psicología experimental, entre otras del orden de relaciones orgánicas. Para este modelo propuesto la metodología de investigación será solamente la experimental, debido al nivel alto de control de las variables extrañas y demás problemáticas que se pueden vincular al respecto. A manera de cierre de los paradigmas teóricos tenemos la teoría del funcionamiento, el estructuralismo o la neuropsicología como tal, así como el funcionamiento del sistema nervioso central y periférico, los signos lingüísticos y el análisis funcional del cerebro. Como se ha mencionado esta investigación sigue en construcción y es una pausa para ampliar hasta que sea un libro con todos los detalles de cada modelo y ampliar dicha propuesta que se ha venido construyendo en los últimos años.

CONCLUSIONES

A manera de conclusión de este artículo podríamos ir revisando que, de las preguntas de investigación, como de los objetivos, se

fueron describiendo poco a poco para darle la directriz que se tenía desde el inicio de esta, por lo que vamos a revisar cada una de las 3 preguntas de inicio. Como se ha podido ir revisando durante todo el artículo se puede observar que la idea de integrar de una manera más eficiente a las Psicologías se cumple al momento de vincular desde el objeto de estudio, además, del orden teórico, metodológico y científico. Con esta propuesta a partir de la pregunta de investigación de: ¿Qué tan importante es crear un orden teórico metodológico en las Psicologías? Se puede revisar que, al integrar a las Psicologías en modelos, considerando sus objetos de estudio, esto es que se pensó como algunas ramas o áreas de la Psicología consideraba al estudio, evaluación e intervención del ser humano de manera individual, como es el modelo Psicodinámico. Lo anterior, se debió a que las áreas como la clínica o la hospitalaria, realizan sus trabajos desde el mismo ser humano, este lo estudia de manera integral, pero como una sola estructura, lo que significa que es 1 persona, 1 pareja, 1 familia, esta percepción llevó a la conceptualización que hacía el mismo Psicoanálisis al vincularse de manera individual y de ahí se retoma su nombre, como Modelo Psicodinámico, sin que con ello solo se considere a esa área de la Psicología como única para el trabajo con las personas, ya que la intención es ser sumativo e integrativo, en lugar de limitativo, como se puede revisar en cada apartado del análisis de resultados.

De la misma manera, cuando se piensa al ser humano en vinculación social y como este sujeto se transforma desde su entorno o contexto, pero al mismo tiempo este sujeto abona a la transformación de la misma sociedad, por ello, se le nombró al Modelo de

Aprendizaje Social, en la que se encuentra la psicología educativa, social, comunitaria, forense, jurídica, del tráfico, entre muchas otras áreas de la Psicología, que tengan estas características, como es el desarrollo de nuevos aprendizajes, pero al mismo tiempo tiene la peculiaridad de tener un bagaje teórico desde lo individual y hasta la colectividad, buscando identificar cuáles son aquellas conductas que se desarrollan dentro del escenarios sociales, al respecto podría parecer contradictorio, pero recordemos que la psicología siempre comienza su análisis desde el ser humano, pero la diferencia es la influencia que tiene este ser sobre su entorno y viceversa. También, tenemos el análisis de las personas en escenarios con un nivel de control alto y que sobre todo se espera una respuesta ya más o menos definida, sobre todo porque se esperan el cumplimiento de metas que lleven a las personas a desarrollarse y superarse a ellas mismas, a partir de ahí se definió al Modelo Fenomenológico, precisamente por las áreas de Psicología Organizacional, del Deporte, la de Aviación, entre otras, donde se busca la construcción de estándares de superación a las mismas estructuras previas, teniendo en cuenta que este modelo puede generar mecanismos de control sobre el talento humano (paradigma que se le conoce como el Recurso Humano) o busca controlar de mayor manera espacios como un avión y que lo que suceda ahí durante el tiempo temporal no genere conflictos sociales, de ahí que fueron utilizados como armas (por ejemplo el atentado del 11 de septiembre a las torres gemelas), ya que si un grupo asegura el avión, el resto de las personas están prácticamente a la merced de los delincuentes, o como en el deporte se trata de incidir para mejorar el rendimiento y superarse a sí mismo, tanto

desde lo individual, como en lo colectivo (según sea el deporte). Otro de los objetos de estudios es de los más recientes y donde el nivel de especialización es muy alto, por tratar de descubrir como las reacciones de las personas ante ciertas circunstancias o situaciones y este Modelo se denominó de Neuropsicología, el cual ha desarrollado saberes de otras áreas de las Psicologías, como por ejemplo descubrir si es cuestión genética el cometer algún tipo de delito, o si la inteligencia se debe a cuestiones de ancestros, entre otras áreas de oportunidad que en la misma ciencia no se tenía bien definido en este modelo se están tratando de resolver, siendo México uno de los países con mayor avance en esta área.

Y así de esta manera y como se hace en el análisis de resultados se va describiendo cada uno de los diferentes modelos de organización, pero justamente vinculándose con los elementos teóricos, filosóficos, históricos y epistemológicos, en este análisis se puede constatar que, de una manera sencilla, pero sin que con eso se pierda la científicidad y complejidad de las Psicologías, se pueden observar cómo se van describiendo las propuestas teóricas para cada modelo, pero al mismo tiempo se pueden observar los autores, tanto clásicos, como latinoamericanos/as y mexicanos/as, así como los paradigmas y sobre todo el método científico que se debe utilizar para cada uno de los modelos. Esta propuesta debe sentar las bases para saber qué y cómo se debe ir descubriendo a la Psicología, tanto con colegas con su bagaje teórico personal, como con las cosas nuevas generación que se están formando; pero al mismo tiempo reconocer lo que aprendieron en su formación profesional, como con las

innovaciones de la Psicología, ya que cada año existen nuevas propuestas y eso debe llevar a la actualización profesional y por lo tanto para este artículo. Recordemos que desde los orígenes de la Psicología se creó para la atención de personas, familias, comunidades, sociedades, escuelas, organizaciones, además, considerar cuestiones fisiológicas, biológicas, para poder realizar intervenciones en las interacciones entre los seres humanos, como con otras estructuras, del orden laboral, social y económico.

Por lo que el presente artículo ofrece una alternativa amplia de cómo se puede aprender esta ciencia a partir del interés de los presentes o futuros psicólogos/as, usando sus propios deseos o incluso en los primeros años de formación profesional. Con esta propuesta podrías servir para varias asignaturas de inicio de formación profesional al tener un panorama, tanto de los autores clásicos, como los mexicanos/as y latinoamericanos/as, además para realizar investigaciones de estudiantes y profesionistas, reconocer a los autores que abarcan cada áreas o rama de las Psicologías para hacer mayor difusión al respecto. De esta manera, se van incluyendo en cada nueva producción o publicación de la presente investigación a nuevos/as autores, paradigmas, conforme la misma Psicología vaya evolucionando y creciendo las Psicologías. Se continuarán realizando eventos para confrontar los resultados y de esa manera poder reconocer hacia dónde va a ir el desarrollo profesional de cada área o rama de las Psicologías.

BIBLIOGRAFÍA

- APA (2024) División de la APA (una organización de la APA). <https://www.apa.org/about/division>
- Becerra, J; García, J. (2020) Fundamentos Metodológico-Instrumental, Psicología Experimental II; Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores de Zaragoza. https://www.zaragoza.unam.mx/wp-content/Portal2015/Licenciaturas/psicologia/manuales/LaboratorioPsicologiaExperimental_II_20.pdf
- CMP (2022), Los grupos de trabajo del Consejo Mexicano de Psicología. <https://comepsi.mx/el-consejo-mexicano-de-psicologia/>
- Macias, L; Contreras, K. (2023) Nueva Época, Editorial. Revista Mexicana de Investigación En Psicología, 15(1). <https://www.revistamexicanadeinvestigacionenpsicologia.udg.mx/index.php/RMIP/article/view/615/680>
- Garay, I. (2022) Christian Wolff y la Ontología, Revista Sapienta, vol. LXXVII, fasc. 249 – PP. 175-229. <https://erevistas.uca.edu.ar/index.php/SAP/article/download/4166/4105>
- Maldonado, H. e Islas, S. (2021) Ser docente de la Psicología en América Latina, Miradas desde ALFEPSI, Editorial Alfepsi, ISBN: 978-60798862-5-7. Libro: Ser docente de la psicología en América Latina, miradas desde ALFEPSI
- Müeller, F. (2019) Historia de la Psicología; Fondo de Cultura Económica. Vigésima segunda edición.

Viera, E. (8 de octubre de 2024), Día de la Psicología Latinoamericana. Consejo Mexicano de Psicología y Asociación Latinoamericana para la Formación y la Enseñanza de la Psicología. Facebook <https://www.facebook.com/share/v/nlowGX3JT5XcUV3p/>

CÓDIGO DE ÉTICA DE LAS Y LOS PSICÓLOGOS MEXICANOS



Por el desarrollo profesional, científico y la trascendencia social de la psicología

**Ejercicio profesional
Evaluación y diagnóstico**

Intervención

Orientación

Enseñanza

Investigación

Supervisión

Prevención

Gestión

Vida colegiada



Federación Nacional de Colegios, Sociedades y Asociaciones de
Psicólogos de México, A.C.

2018

Código de ética de las y los psicólogos mexicanos

FENAPSIME

2018

Equipo editorial

Coordinador editorial

Juan Antonio Zacarías Sánchez

Coordinador nacional de los talleres de ética

José de Jesús Gutiérrez Rodríguez

Corrección de estilo

Ramón Othón Omaña

Código de ética de las y los psicólogos mexicanos

Primera edición, octubre 2018

Responsable de esta edición
Juan Antonio Zacarías Sánchez

D.R. © Federación Nacional de Colegios, Sociedades y Asociaciones de Psicólogos de México, A. C.
FENAPSIME, Todos los derechos reservados
Av. Sierra Nevada 1046, Col. Independencia, C.P. 44340. Guadalajara, Jalisco.
México

ISBN/ NA¹

Impreso en México. *Printed in Mexico*

¹ Según criterio de INDAUTOR los documentos dirigidos a usuarios finales por formar parte de un organismo tales como manuales de operación, de formación, administrativos, guías, lineamientos, códigos de conducta, de ética, de procedimientos, de atención entre otros, no son aplicables para este identificador (<https://www.indautor.gob.mx/isbn/quien.html>)

Índice

Presentación	7
Objetivos del presente código	10
Historia, desarrollo y metodología	11
Consideraciones iniciales.....	15
Principios éticos	18
1. Autonomía	18
2. Competencia	18
3. Compromiso profesional y científico.....	19
4. Confidencialidad.....	19
5. Integridad	20
6. Justicia y equidad.....	20
7. Legalidad.....	21
8. Respeto y defensa de los derechos humanos	21
9. Responsabilidad	21
10. Sustentabilidad.....	22
Derechos de las y los usuarios de los servicios psicológicos profesionales en el campo de la salud	23
Derechos de las y los profesionales de la psicología en el campo de la salud	24
Normas éticas	25
I. Normas éticas para la planeación en el ejercicio profesional de la Psicología.....	25
II. Normas éticas en la detección, evaluación y diagnóstico psicológico	28
III. Normas éticas sobre la intervención en el ejercicio profesional de la Psicología.....	30
IV. Normas éticas en la orientación, consejería y consultoría	35
V. Normas éticas sobre la enseñanza de la Psicología	38
VI. Normas éticas sobre la investigación en Psicología.....	45
VII. Normas éticas en la supervisión y asesoría	49
VIII. Normas éticas en la prevención y promoción de la salud mental	52

IX. Normas éticas en la gestión de los servicios psicológicos.....	55
X. Normas éticas en la conducción de la vida colegiada	60
XI. Recomendaciones y sanciones	62
Glosario	64
Fuentes de información	67
Autores por estado	70
Directorio	75
Colegios, Sociedades y Asociaciones afiliados a la FENAPSIME.....	78

Presentación

La Federación Nacional de Colegios, Sociedades y Asociaciones de Psicólogos de México, A. C. (FENAPSIME), ha mostrado interés por la necesidad de establecer una base deontológica para aquellos profesionales de la Psicología que se encuentran afiliados dentro de su estructura. Es por ello, que la misma Federación ha desarrollado a lo largo de varios años una serie de trabajos colegiados que tienen la tarea de generar un documento guía, útil y práctico.

El propósito del presente Código de Ética de la FENAPSIME es fundamentar reglas de conducta profesional, y a su vez, aportar orientación para las psicólogas y los psicólogos dentro del ejercicio profesional de la Psicología en cualquiera de sus funciones. Este Código contiene las pautas deseables que conducen e inspiran a sus lectores hacia los ideales éticos más elevados de la profesión. Estos principios deberán ser considerados al ejercer cualquier ámbito de la Psicología, pues ser un profesional en el área los invita a actuar en concordancia con las normativas del código de ética, con las reglas y procedimientos utilizados para su cumplimiento. Por otra parte, el desconocimiento o una mala comprensión, de una o más normas éticas no establece en sí mismo defensa frente a una acusación o denuncia de conducta no ética.

El cumplimiento o la violación del presente estatuto puede admitirse, según la circunstancia, como evidencia en algunos procedimientos de índole legal. Los profesionales de la Psicología en su desempeño podrán considerar otros lineamientos siempre y cuando se esté cumpliendo con las normas éticas más

elevadas, y hayan sido aprobadas por reconocidas organizaciones. El trabajo de los profesionales de la Psicología requiere compromiso personal y un esfuerzo ejercido a lo largo de la práctica con el fin de actuar de manera ética. Con esto se busca que todas las personas se beneficien de los aportes de la Psicología al tiempo que se fortalece, consolida y se establece como rama profesional.

Debido a su importancia, es significativo resaltar la relación que guarda este trabajo con el *Plan Nacional de Desarrollo de la Profesión del Psicólogo en México 2013–2018*, documento que fue editado en octubre de 2013 por la FENAPSIME y en el cual se definían doce ejes prioritarios de trabajo. El tercer eje se refería precisamente a *ética profesional*, y uno de los deberes de esta línea era la elaboración y publicación del Código de ética del psicólogo de la FENAPSIME. En ese periodo se trabajó arduamente y se lograron avances significativos, sin llegar a concretarse en su totalidad.

Por ello, en el *Plan Nacional de Desarrollo de la Profesión de las y los Psicólogos en México 2018–2024* se reiteró en el mismo tercer eje de trabajo la responsabilidad de elaborar y publicar el *Código ético de la y el psicólogo de la FENAPSIME* y, a partir de ello:

- Difundir los principios y el *Código ético de la y el psicólogo de FENAPSIME* en las dependencias responsables de la formación de psicólogas y psicólogos de las universidades e instituciones de educación superior públicas y privadas del país.
- Promover el conocimiento y el respeto de los principios y el *Código ético de la y el psicólogo de FENAPSIME* entre los profesionales de la Psicología del país.

- Promover el conocimiento de los principios y el *Código ético de la y el psicólogo de FENAPSIME* entre la población mexicana y
- Difundir los derechos de las y los usuarios de los servicios profesionales de las psicólogas y los psicólogos en el campo de la salud.

Hoy, con el *Código de Ética de las y los psicólogos mexicanos* de la FENAPSIME tenemos la base para cumplir con estas responsabilidades.

Objetivos del presente código

1. Contar con un documento rector que guíe el desempeño ético profesional de aquellos que ejercen la Psicología y se encuentran afiliados a las entidades que conforman la FENAPSIME.
2. Promover un desempeño congruente y una adecuada regulación del ejercicio profesional de los psicólogos y psicólogas de la FENAPSIME, con el interés de resguardar la salud psicológica de la población.
3. Estimular la solidaridad, el compromiso y el respeto entre los profesionales de la Psicología.
4. Promover una actitud responsable, respetuosa y comprometida, frente a los usuarios de los servicios psicológicos.
5. Dar cumplimiento a las políticas, normas y leyes nacionales e internacionales, y promover la vigilancia de los derechos humanos, principios fundamentales de las organizaciones profesionales.

Historia, desarrollo y metodología

La tarea de gestar un documento que tenga un impacto trascendental en los profesionales de la Psicología afiliados a los colegios, sociedades y asociaciones que integran la FENAPSIME fue formulada por los mismos miembros que la conforman. Inicialmente, en la ciudad de Santiago de Querétaro (2005), se elaboró la primera propuesta de código ético en respuesta a la encomienda que la FENAPSIME determinó en Asamblea Nacional. Posteriormente, se elaboró un documento donde fue plasmada, como primera instancia, una propuesta de *Principios y valores éticos de los psicólogos y psicólogas en México*, que formaran parte de algún organismo afiliado a la FENAPSIME. Este documento fue presentado por la Sociedad de Psicología Institucional de Querétaro, A.C.

Durante la asamblea, la forma de trabajo elegida para integrar el documento que describiera y dictara la deontología de la profesión del psicólogo mexicano fue estructurada con un diseño de sesiones de trabajo. Estas sesiones fueron propuestas bajo un formato de taller y participación voluntaria, neutral y desinteresada de colegas de toda la República Mexicana. A propósito de lo formulado anteriormente, fueron convocados formalmente diversos talleres:

1. El primero fue celebrado en la ciudad de Morelia, Michoacán; el 31 de enero y 1º de febrero de 2014.
2. El segundo taller se celebró en Salamanca, Guanajuato; el 6 y 7 de junio de 2014.
3. El tercer taller fue en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; el 12 y 13 septiembre de 2014.

4. El cuarto taller fue en Monterrey, Nuevo León; el 6 y 7 de febrero de 2015.
5. El quinto taller se realizó nuevamente en Monterrey, Nuevo León; el 15 de octubre 2015.
6. El sexto taller fue en La Paz, Baja California Sur; el 17 de marzo de 2016. Aquí tuvo lugar una reunión que evaluaría los avances de los talleres. Además, se determinó que para consolidar el presente documento las Secretarías de Certificación Profesional y Desarrollo Profesional tuvieran como tarea elaborar una compilación de todos los documentos de trabajo realizados en los anteriores talleres, y por último presentar la propuesta del documento final al Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de la FENAPSIME.
7. En Guadalajara Jalisco, se convocó para el 9 y 10 de septiembre 2016, el VII Taller de Ética el cual validaría los avances acumulados y examinaría el documento final integrado.

Inicialmente, en el taller realizado en Morelia, Michoacán, que fue convocado en el 2014, se expuso el estado del arte de la deontología en México y en el mundo. Durante la sesión se revisaron diversos códigos de ética de varios países, y con ello se propusieron las dimensiones que se integrarían como normas éticas en las diversas facetas del desempeño de la profesión. Con estas bases, se organizaron mesas de trabajo con varios colegas integrantes de las organizaciones que conforman la FENAPSIME, donde se discutieron y construyeron las propuestas de articulado; esta mecánica se replicó en los talleres subsecuentes.

En el primero de los talleres nacionales sobre ética profesional, surgió la propuesta de *Los principios éticos del psicólogo mexicano*. Esta propuesta fue aprobada de manera unánime por la XXXIX Asamblea Nacional Ordinaria de la FENAPSIME, efectuada los días 21 y 22 de marzo de 2014 en Guadalajara, Jalisco. Es importante mencionar que el trabajo durante estos talleres académico profesionales siempre fue desarrollado a través de una participación plural, crítica, propositiva y sobre todo en un marco de libertad de expresión, de respeto y con un alto sentido profesional. Los talleres que se desarrollaron fueron integrados por un promedio de veinte colegas profesionales de la Psicología que radican en los diversos estados de la República Mexicana; entre ellos destacan: Baja California Sur, Chihuahua, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Querétaro y Tamaulipas.

En la XLV Asamblea Nacional Ordinaria, llevada a cabo en la ciudad de Morelia, Michoacán el 17 y 18 de marzo de 2017, se acordó que la Secretaría de Desarrollo Profesional y la Secretaría de Certificación se abocarían a hacer una revisión del documento hasta entonces conformado, y trabajarían en la depuración de los aspectos de *forma*, sin modificar los aspectos de *fondo* originados en los talleres. Durante la asamblea de marzo de 2018, se presentó el documento final, y en pleno se acordó agregar un último apartado sobre “Recomendaciones y sanciones” a cargo de la Junta de Honor y Justicia y de la Vicepresidencia del Comité Ejecutivo Nacional.

Finalmente, en la asamblea del 19 y 20 de octubre de 2018 en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa se aprueba el presente documento. Para concluir el trabajo se

estableció que previamente a la impresión final del documento, éste tomaría una dirección con enfoque editorial y corrección de estilo.

Consideraciones iniciales

A las personas que reciben los servicios o atención del profesional de la Psicología suelen denominarse como *pacientes*, *clientes*, *usuarios*, *entrevistados* y *derechohabientes* (en el caso de servicios de salud pública), entre algunos otros. A partir de este punto, en el cuerpo del presente documento, se utilizará el término “usuario” para identificar al sujeto en cuestión, en cualquiera de sus modalidades.

A propósito de la conceptualización de género que se utiliza para aquellos prestadores de servicio en la Psicología, el texto sustituirá de forma genérica los términos “psicóloga o psicólogo” por el de *profesional de la psicología*. Lo anterior tiene base en los argumentos vertidos durante los talleres donde fue construyéndose este documento. Entonces se lograron acuerdos con sentido de *equidad de género*, con el apoyo de autoridades como la Real Academia de la Lengua Española y el estilo sugerido por la *American Psychological Association* (APA), con la finalidad de unificar términos y hacer más ágil la lectura del texto. Sin embargo, expresamos que la FENAPSIME y sus afiliados son totalmente respetuosos de la *equidad de género*, tendencia que a nivel nacional e internacional considera a mujeres y hombres por igual, por ello el título de esta obra *Código de ética de las y los psicólogos mexicanos*.

Por otra parte, en la estructura de este documento están expuestos en primer orden los “Principios éticos” a manera de preámbulo, ya que estos fungen como ejes deontológicos que han guiado el desarrollo de los artículos tanto en las mesas de trabajo como en el desarrollo del texto. En cuanto al orden del

capitulado, están presentes los temas de acuerdo a la forma en que el *profesional de la psicología* ejerce su trabajo de manera metodológica, al iniciar con la planeación de su tarea, procesos de evaluación y diagnóstico, intervención en diferentes ámbitos, la supervisión como una práctica elemental al igual que la prevención de la salud, y continuando con temas como la gestión y la administración de los servicios de Psicología, la conducción del *profesional de la psicología* en la vida colegiada y finalmente un apartado de recomendaciones y sanciones. Esta propuesta se aprobó en la XLVI Asamblea Nacional Ordinaria, llevada a cabo en la ciudad de Monterrey, Nuevo León el 13 y 14 de octubre de 2017 después de que se expusiera ante el pleno la conformación del documento revisado por la Secretaría de Desarrollo Profesional y la Secretaría de Certificación Profesional, como se presenta a continuación:

- I. Normas éticas sobre la planeación en el ejercicio profesional de la Psicología.
- II. Normas éticas en la detección, evaluación y diagnóstico psicológico.
- III. Normas éticas sobre la intervención en el ejercicio profesional de la Psicología.
- IV. Normas éticas en la orientación, consejería y consultoría.
- V. Normas éticas sobre la enseñanza en el ejercicio profesional de la Psicología.
- VI. Normas éticas sobre la investigación en el ejercicio profesional de la Psicología.
- VII. Normas éticas en la supervisión y asesoría.
- VIII. Normas éticas en la prevención y promoción de la salud mental.

- IX. Normas éticas en la gestión y administración de servicios psicológicos.
- X. Normas éticas en la conducción de la vida colegiada.
- XI. Recomendaciones y sanciones.

Principios éticos

La siguiente descripción servirá como una clasificación deontológica para organizar las ideas que surgen de aportaciones teóricas, y su contraste con la vida de la profesión en un marco posmoderno y ciertamente dinámico. Esta lista será definida a partir de una visión de practicidad, claridad y sencillez en la comprensión y a su vez en la divulgación. Estos principios éticos han emanado de la consulta y análisis de diversos documentos deontológicos de colegios de profesionistas en Latinoamérica y Europa, de las aportaciones de los integrantes de la FENAPSIME en diversos talleres académicos con pluralidad, interés y sobre todo con libertad y sentido profesional.

1. Autonomía

Los profesionales de la psicología, en el ejercicio de su profesión, evitarán influencias o presiones personales y/o institucionales que atenten contra su congruencia ética, el respeto por las personas objeto de su ejercicio profesional y el cumplimiento del código ético de la profesión. Este principio obliga a explicitar, a quien corresponda, las situaciones en que exigencias externas entren en conflicto con el código ético del psicólogo.

2. Competencia

Los profesionales de la psicología deberán asumir los más altos niveles de idoneidad en su trabajo. Reconocerán los límites de sus competencias específicas y de su pericia. Proporcionarán solo aquellos servicios e implementarán solo aquellas técnicas para las que están habilitados por su formación académica, capacitación y experiencia. Tendrán en cuenta que las competencias que se requieren en las diversas funciones profesionales varían con la diversidad de los individuos y grupos con los que trabajarían.

Se mantendrán actualizados en el conocimiento científico y profesional, relacionado con su ejercicio profesional, reconociendo la necesidad de una educación continua. Asimismo, harán un uso apropiado de los recursos científicos, profesionales, técnicos y administrativos.

3. Compromiso profesional y científico

Los profesionales de la psicología contribuirán al desarrollo de conocimiento científico y técnico acerca del comportamiento y los procesos cognitivos del ser humano y a la comprensión que las personas poseen sobre sí mismas y sobre los demás, y utilizarán tal conocimiento para mejorar la condición de individuos, familias, grupos, comunidades y de la sociedad. Desarrollarán sus actividades dentro de la sociedad de acuerdo a las normas éticas, y estimularán el desarrollo de estructuras y políticas sociales que beneficien a todas las personas y pueblos.

4. Confidencialidad

Los profesionales de la psicología tendrán como obligación básica la confidencialidad de la información obtenida a partir de la relación profesional. Solo revelarán la información con el consentimiento de las personas o del representante legal de las mismas, excepto en aquellas circunstancias particulares en que de no hacerlo llevaría a un evidente daño a las personas u a otros, o salvo orden judicial expresa.

La información obtenida en base a su relación laboral podrá ser utilizada en el trabajo educativo de tal forma que no sea posible la identificación de la persona, grupo o institución de que se trata.

Informarán a sus usuarios de las limitaciones legales de la confidencialidad en la fase de inicio del otorgamiento del servicio profesional al plantearse las expectativas mutuas.

5. Integridad

Los profesionales de la psicología promoverán su integridad en el desarrollo de la ciencia, en la enseñanza y en el ejercicio profesional de la Psicología. Al informar acerca de su formación académico – profesional, servicios, honorarios e investigaciones, no harán declaraciones que sean falsas o engañosas. Deberán ser sumamente prudentes frente a nociones que degeneren en etiquetas devaluadoras o discriminatorias.

Se empeñarán en ser conscientes de sus sistemas de creencias, valores, necesidades y limitaciones y del efecto que éstos tienen sobre su trabajo, evitando el engaño, el fraude, el empleo de títulos que no posea, la falsificación de resultados y los sesgos al realizar investigación, demostrando precisión, honestidad, apertura, sinceridad y objetividad.

Clarificarán a las partes acerca de los roles que están desempeñando y funcionarán según esos mismos. Evitarán las relaciones duales inadecuadas y potencialmente dañinas.

6. Justicia y equidad

Los profesionales de la psicología practicarán y promoverán la implementación de medidas y acciones para proporcionar oportunidades a personas en condiciones de alta vulnerabilidad para que estas puedan ejercer plenamente sus legítimos derechos y aspirar a mejorar su calidad de vida.

7. Legalidad

Los profesionales de la psicología demostrarán respeto por las leyes y reglamentos sociales y las expectativas morales de la comunidad en que trabajan. Se mantendrán informados de las disposiciones legales vigentes y nuevas referentes a su ejercicio profesional. Apoyarán y promoverán la modificación de las leyes y reglamentos sociales buscando siempre el beneficio e interés de la comunidad y de los profesionales de la psicología.

8. Respeto y defensa de los derechos humanos

Los profesionales de la psicología deberán respetar y promover los derechos fundamentales, la dignidad y el valor de todas las personas y no participarán en prácticas discriminatorias. Respetarán el derecho de los individuos a la privacidad, confidencialidad, autodeterminación y autonomía.

Serán conscientes de las diferencias culturales e individuales, incluyendo aquellas debidas a la edad, género, raza, etnicidad, origen nacional, religión, orientación sexual, discapacidad, lengua, condición socioeconómica y orientación política.

En el ejercicio de su profesión, se orientarán por los principios establecidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y promoverán la equidad y la tolerancia.

9. Responsabilidad

Los profesionales de la psicología deberán, con plena consciencia, mantener altos niveles de calidad en su trabajo profesional y deberán aceptar las consecuencias de sus actos. Cumplirán con sus obligaciones profesionales y

científicas y pondrán cuidado y atención en lo que hacen o deciden, siempre buscando el bienestar de sus usuarios y de la sociedad.

10. Sustentabilidad

Los profesionales de la psicología, en el ejercicio de su profesión, promoverán el mantenimiento del equilibrio de las relaciones de los seres humanos con el medio logrando un desarrollo económico mediante el avance de la ciencia y la aplicación de la tecnología, sin dañar la dinámica del medio ambiente y sus recursos naturales, ya que estos son la base de todas las formas de vida.

Derechos de las y los usuarios de los servicios psicológicos profesionales en el campo de la salud

1. Recibir atención psicológica adecuada, pertinente e integral.
2. Recibir atención psicológica en caso de emergencia.
3. Recibir trato digno y respetuoso.
4. Recibir información clara, suficiente, veraz, oportuna y científica.
5. Decidir sobre su atención psicológica cuando sus condiciones y circunstancias físicas, mentales y socioculturales lo permitan.
6. Otorgar o no su consentimiento debidamente informado por escrito o mediante el respaldo de un tercero moralmente responsable o por prescripción profesional.
7. Contar con la seguridad del manejo confidencial de la información trabajada en su proceso de atención, durante y posterior al mismo proceso.
8. Suspender o concluir el proceso psicológico siempre y cuando no represente un riesgo para sí mismo o para los demás, o reanudarlo cuando lo considere pertinente, con el mismo profesional o con otro.
9. Contar con la seguridad de la integración debida de su información en un expediente psicológico.
10. Obtener atención y respuesta suficiente, clara, veraz y oportuna cuando se inconforme por los servicios psicológicos recibidos.

Derechos de las y los profesionales de la psicología en el campo de la salud

1. Ejercer la profesión de forma libre y sin presiones de cualquier naturaleza.
2. Trabajar en instalaciones dignas, funcionales, seguras y en condiciones de exigencias laborales razonables y congruentes que garanticen su práctica profesional adecuada.
3. Disponer de los recursos técnico-científicos y materiales que requiere para ejercer una práctica profesional de calidad.
4. Reservarse el garantizar resultados favorables en la atención psicológica.
5. Recibir trato respetuoso y digno por parte de sus empleadores, de los usuarios y de los responsables legales y/o morales de los usuarios.
6. Tener acceso a programas de capacitación y actualización académico-profesional en Psicología y disciplinas afines en su campo laboral, así como facilidades para desarrollar actividades profesionales, de investigación y docencia.
7. Agremiarse para fortalecer su desarrollo profesional.
8. Abstenerse de atender a usuarios cuando esté en riesgo su integridad y/o sus capacidades profesionales no sean pertinentes.
9. Percibir salario o remuneración dignos y congruentes por la actividad realizada.
10. Recibir atención y respuesta suficiente, clara, veraz y oportuna de las instancias correspondientes al presentar inconformidades en situaciones que atenten contra su integridad o propuestas para mejorar su desempeño profesional

Normas éticas

I. Normas éticas para la planeación en el ejercicio profesional de la Psicología

La planeación es el proceso de la actividad profesional en todas las áreas de la Psicología, la cual consiste en atender las necesidades y problemas de los usuarios, respetando su determinación, sin dejar de considerar los tiempos, espacios y costos de dicho proceso. Aunque pueda parecer un aspecto evidente, es de suma importancia que el profesional de la psicología considere un proceso administrativo que se enfoque en ofrecer un servicio de calidad, al atender siempre las exigencias normativas, institucionales e incluso comerciales.

Algunas veces pueden diferir entre sí las diversas corrientes psicológicas, métodos, técnicas o estrategias de la Psicología. No obstante, lo que a continuación se presenta, son normas elementales y generales para guiar adecuadamente la prestación de un servicio psicológico en un contexto de calidad y profesionalismo.

Artículo 1. El proceso de planeación implica la libertad de elección en confianza entre los profesionales de la psicología y los usuarios que demanden o requieran sus servicios. Por ello, el profesional de la psicología debe establecer un clima de confianza como parte de la prestación del servicio.

Artículo 2. Las características y especificidades de la planeación derivadas del ejercicio profesional se realizarán con respeto y rectitud de acuerdo a las competencias profesionales del área de la Psicología que requieran los usuarios.

Artículo 3. El ejercicio de planeación se realizará con alto sentido de integridad y solidaridad para con los usuarios.

Artículo 4. Los resultados del proceso de planeación se conducirán con estricta confidencialidad, probidad, honradez y honestidad, con atención en todo momento lo estipulado por la ley de protección de datos en beneficio de los usuarios.

Artículo 5. Se debe establecer un formato de registro o protocolo dentro del marco jurídico de cada Estado de la República Mexicana.

Artículo 6. El tratamiento de los datos personales deberá orientarse de acuerdo a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, otras leyes y las normas oficiales que correspondan al tema.

Artículo 7. Durante la prestación de servicios, el profesional de la psicología tiene la obligación de informar al usuario acerca de la ubicación donde se dará el servicio, el horario, la duración, los costos y los métodos que se requieren para su atención. En caso de requerir ampliar algún acuerdo o modificar el plan de trabajo inicial, deberá tratarse anticipadamente y contar con el consentimiento del usuario.

Artículo 8. Se debe respaldar con evidencia impresa la planeación e incluir en el archivo la redacción y firma de contratos, convenios y acuerdos que respalden el programa de trabajo. También se debe documentar la duración de cada sesión, periodo y modelo de atención o tratamiento.

Artículo 9. Es importante establecer explícitamente y mediante una carta compromiso, convenio o contrato, la remuneración de los servicios profesionales que se prestarán al usuario. Además, es necesario expedir los comprobantes de pago y fiscales correspondientes.

Artículo 10. El profesional de la psicología realizará y presentará un plan de trabajo específico adecuado a las necesidades o problemáticas que presente el usuario, con apoyo de la especificación de los tiempos, etapas, métodos, técnicas y estrategias del proceso.

Artículo 11. Es preciso desarrollar la planeación, intervención y evaluación psicológica de manera íntegra y cabal para atender las necesidades y problemas del usuario, sin perder el respeto por su voluntad y el acuerdo común entre ambas partes. También hay que resaltar la importancia que tiene la consideración de los tiempos, espacios y costos de la prestación de los servicios según el marco organizacional, administrativo, o institucional que corresponda.

II. Normas éticas en la detección, evaluación y diagnóstico psicológico

El profesional de la psicología en su desempeño debe contemplar la importancia que tiene el trabajo de detectar, evaluar y diagnosticar oportunamente las problemáticas que presente el usuario. A través de su metodología, el prestador del servicio tiene la capacidad de percibir las necesidades de sus usuarios, y de esta manera está obligado a actuar de forma responsable, basada en el cuerpo de conocimientos que correspondan a su formación y experiencia profesional. Además, está sujeto a seguir un proceso para la detección de condiciones y necesidades que permita una intervención profesional en el usuario.

Artículo 12. En la detección y diagnóstico psicológico, el profesional de la psicología debe apegarse a procedimientos científicos, deductivos y veraces.

Artículo 13. La toma de decisiones sobre la forma de intervención que realice el profesional de la psicología debe estar sustentada en su irreproachable formación teórica y en un dominio del área de conocimiento en psicología al que se refiera.

Artículo 14. El profesional de la psicología estará comprometido con agotar los medios técnicos para obtener información sobre funciones y estructuras del usuario, de su posible patología o problemática. Los métodos aplicados en esta tarea son la observación y exploración directa, la visualización instrumental y la medición de distintos parámetros mediante escalas, experimentos y pruebas psicométricas validadas.

Artículo 15. Es importante elaborar y resguardar, apegado a la legislación y la normatividad vigente, un expediente psicológico del usuario donde se especifique el tipo de servicio, evidencia de testimonios, psicometría,

hechos, procesos, circunstancias, tipo de atención y tratamiento brindados, siempre con respeto a la confidencialidad y los derechos humanos.

Artículo 16. El profesional de la psicología debe referir al usuario del servicio cuando las necesidades del mismo estén fuera del alcance de su competencia profesional. Del mismo modo, es importante que los prestadores del servicio se apoyen de otros profesionistas formados en distintas áreas, si es necesario realizar trabajo transdisciplinario para atender las necesidades del usuario de forma adecuada, eficiente y completa.

Artículo 17. La fase de diagnóstico implica recolectar datos, integrar información y delimitar el contexto que se observa en el usuario. Todo esto deberá hacerse en un marco de absoluto respeto, al proteger la privacidad de la persona y con la elaboración de una adecuada etapa de *rapport*.

Artículo 18. El profesional de la psicología se verá obligado a guardar la confidencialidad de los hechos capturados en la etapa de evaluación inicial, siempre y cuando estos no perjudiquen a las leyes y a los sujetos.

Artículo 19. Cuando se atienda a personas víctimas de tortura, tratos crueles, inhumanos o degradantes, de violencia familiar, escolar, laboral o de cualquier otro tipo de violencia que ponga en riesgo la vida o integridad de los usuarios o de una tercera persona, o se tenga conocimiento de que alguno haya participado en la comisión de un delito, se debe proceder a denunciar ante las autoridades competentes, o en su caso y de acuerdo a los protocolos, se informará al usuario acerca de las instituciones especializadas que le brinden atención integral.

III. Normas éticas sobre la intervención en el ejercicio profesional de la Psicología

La intervención es el conjunto de fases o etapas que en las distintas áreas de la Psicología se lleva a cabo con la finalidad de incidir en la atención de problemáticas y satisfacción de necesidades en los distintos niveles como el individual, de pareja, familiar, grupal, comunitario, social, institucional, organizacional, cultural o político. La intervención tiene por objetivo fortalecer la calidad de vida de los usuarios, al fomentar el bienestar psicológico y social, y en general, con la intención de siempre procurar el desarrollo humano.

Artículo 20. Es importante desarrollar el proceso de intervención psicológica de forma eficiente y eficaz, con responsabilidad y compromiso.

Artículo 21. Las características y especificidades de la intervención derivadas del ejercicio profesional se realizarán con respeto y rectitud, de acuerdo a las competencias profesionales del área de la Psicología que requieran los usuarios.

Artículo 22. El profesional de la psicología al realizar la intervención se apegará de manera estricta a los tratados internacionales, a las leyes federales y estatales vigentes.

Artículo 23. El profesional de la psicología deberá evitar una relación dual o múltiple con las personas que hagan uso de sus servicios; esto incluye relaciones laborales, comerciales, amistosas, íntimas de carácter sexual o cualquier otra que confunda o desvirtúe la relación profesional con el usuario. Dentro de esta lista de relaciones vedadas también está prohibido que el prestador del servicio proporcione terapia a sus alumnos.

Artículo 24. Al realizar la intervención, los profesionales de la psicología deberán informar con honestidad y honradez los resultados del trabajo, especialmente cuando se trate de menores de edad o personas legalmente impedidas.

Artículo 25. Los resultados del proceso de intervención se conducirán con estricta confidencialidad, probidad, honradez y honestidad atendiendo en todo momento lo estipulado por las leyes vigentes.

Artículo 26. Las características y especificidades de la intervención como parte del ejercicio profesional estarán determinadas de acuerdo al área o enfoque de la Psicología en la que el prestador sea experto.

Artículo 27. El profesional de la psicología deberá tomar en cuenta para la elaboración de su plan de intervención los lineamientos de la Organización Mundial de la Salud en materia de Salud Mental.

Artículo 28. El profesional de la psicología deberá tener una visión integral y multifactorial de los problemas y necesidades presentadas para la óptima intervención.

Artículo 29. El profesional de la psicología, para la integración de su plan de trabajo, deberá tomar en cuenta los siguientes elementos (según cada modelo de intervención, y no necesariamente en el orden escrito):

- Diagnóstico.
- Historial.
- Recopilación de información.
- Recursos; humanos, materiales, financieros.
- Esquematización de estrategias.
- Establecimiento de etapas de intervención.
- Cronograma.

- Metodología a utilizar.
- Elección de técnicas.
- Establecimiento de estrategias.
- Pago de servicios.
- Evaluación de resultados.

Artículo 30. La suspensión del tratamiento se considerará justificada cuando:

- a) se alcancen los objetivos planteados al inicio del tratamiento del usuario; este tipo de suspensión de tratamiento se denominará *el alta*.
- b) se detecte la necesidad de referir al usuario con otro profesional.
- c) el usuario deje de asistir de manera reincidente a sus citas programadas, y reiteradamente no atienda el llamado de presentación.
- d) el prestador del servicio requiera salvaguardar su integridad física.
- e) se incumpla con el acuerdo de servicio por alguna de las partes.

Artículo 31. En el caso del inciso e) del artículo anterior, en el que el incumplimiento de la intervención sea por parte del profesional de la psicología, éste debe buscar resarcir su incumplimiento ante el usuario, o de lo contrario deberá estar consciente de las implicaciones que su acción tiene a nivel profesional e incluso legal.

Artículo 32. La responsabilidad del profesional de la psicología termina en el caso de que una o ambas partes decidan suspender o finalizar la relación profesional, o en el caso de que otro colega lo sustituya al brindar el servicio en cuestión.

Artículo 33. Al realizar sus intervenciones, el profesional de la psicología brindará al usuario la información apropiada y completa sobre la relación establecida, los problemas que se aborden, los objetivos propuestos, y los métodos y técnicas que se empleen.

Artículo 34. El profesional de la psicología deberá restringir estrictamente las relaciones con los usuarios al ámbito profesional, absteniéndose de establecer vínculos terapéuticos o de intervención con personas con las que previamente tenga relación directa o estrecha, de autoridad, familiar, íntima o de docencia.

Artículo 35. Para toda intervención se deberá obtener el consentimiento informado de los usuarios, o del padre, tutor o representante legal, para el caso de menores de edad o personas legalmente impedidas. Esto no aplica en las situaciones de evidente emergencia.

Artículo 36. La obligación de guardar secreto profesional es absoluta. El profesional de la psicología debe cuidar el cumplimiento de este artículo ante las siguientes consideraciones:

- a) El profesional de la psicología, durante su desempeño, recibe directamente la información confidencial de quienes requieren sus servicios, los cuales provienen de todos los ámbitos de la sociedad.
- b) Dicha información sólo podrá ser transmitida para evitar un grave riesgo al que pueda estar expuesta la persona atendida, o algún tercero.
- c) La facilitación de informes escritos o verbales de un profesional a otro sobre personas, instituciones o grupos deberá excluir aquellos antecedentes entregados al amparo del secreto profesional, y se proporcionará la información sólo en los casos necesarios.
- d) En caso de que la información pueda trascender a organismos donde no sea posible tutelar la privacidad, deben adoptarse las precauciones necesarias para no generar perjuicios a las personas involucradas.

- e) Si el profesional de la psicología considera que la declaración del diagnóstico pueda perjudicar al interesado, debe mantener el informe en reserva para no violar el secreto profesional.
- f) En caso de que alguna autoridad competente mediante expreso pedido judicial solicite alguna información confidencial del usuario, el profesional de la psicología estará obligado a revelar el diagnóstico ante el funcionario pertinente lo más directo posible.
- g) La información que se proporcione a padres o demás responsables de menores o deficientes (por ejemplo, a las instituciones que hayan requerido dicha información) debe facilitarse de manera que no condicione el futuro del consultante o pueda ser utilizada de manera que lo perjudique.

Artículo 37. El profesional de la psicología sólo podrá firmar reportes, peritajes, informes o diagnósticos cuando los haya realizado o supervisado personalmente.

Artículo 38. El profesional de la psicología debe abstenerse de prestar su nombre a personas que carezcan de las facultades o requisitos legales para ejercer la profesión, ni colaborará con psicólogos u otros profesionistas inhabilitados o no habilitados para ejercer.

IV. Normas éticas en la orientación, consejería y consultoría

La orientación psicológica es un apoyo profesional que se otorga a sujetos de determinada cultura que tienen que enfrentar diversas circunstancias como parte de su vida cotidiana, así como ir a la escuela y adaptarse a sus requerimientos, constituir y atender una familia, insertarse al mundo laboral y profesional, entre otros. Dentro de las diferentes circunstancias que debe enfrentar el sujeto, están aquellas en las que no está brindando la respuesta adecuada, o aquellas en las que enfrenta una situación conflictiva para la que no encuentre solución y que comience a generarle ansiedad y otras reacciones adaptativas.

Es sabido que el perfil profesional del psicólogo ofrece alternativas de intervención específicas, como es el caso de los psicólogos educativos, laborales, organizacionales o generales. Del mismo modo que los psicólogos clínicos tienen un plan de desarrollo de competencias enfocadas en su formación en psicoterapia y una línea deontológica, “la orientación, consejería y consultoría” resultan ser campos de acción como servicios profesionales que también deben tener una base teórica de su actuar ético.

Artículo 39. La prestación de servicios de orientación, consejería y consultoría por parte del profesional de la psicología debe limitarse exclusivamente a una relación profesional y dentro de los límites de su competencia y especialidad, en búsqueda de ofrecer siempre un servicio de alta calidad.

Artículo 40. La orientación es definida como un conjunto de acciones encaminadas al esclarecimiento que requiere el usuario acerca de la situación en la que se encuentra, y al apoyo en la toma de decisiones respecto al

conocimiento de sí mismo y las relaciones que establece con su entorno las cuales se encuentran alteradas.

Artículo 41. La consejería plantea un proceso de apoyo que trata de definir un estado emocional del usuario, y de hacerlo consciente de las situaciones que salen de su campo de percepción, al limitar su interacción efectiva con el contexto que lo rodea. El beneficio radica en que el usuario pueda obtener un cambio cognitivo y conductual ante problemáticas cotidianas. Esta forma de trabajo se distingue claramente de la Psicología clínica y de la psicoterapia.

Artículo 42. Tanto la orientación como la consejería están enfocadas a una intervención de breve tiempo, sin involucrarse en aspectos de profundidad psíquica (psicoterapia).

Artículo 43. Por otra parte, la consultoría es un método que se conduce en el campo de promoción de la salud mental, el cual se encarga de desarrollar el potencial humano individual, grupal y organizacional. Además, ofrece apoyo a través de acciones de investigación, prevención e intervención a personas, grupos, empresas e instituciones que necesiten apoyo en la toma de decisiones o resolución de problemas que alteren el ritmo de vida normal de sus usuarios. La consultoría también se ofrece como apoyo a aquellos que deseen prepararse para generar cambios y ser más competitivos en su contexto social o económico. La principal función de un consultor es asesorar en las cuestiones sobre las que posee un conocimiento especializado con el fin de generar cambios positivos de gran escala.

Artículo 44. Los psicólogos deben abstenerse de utilizar técnicas de evaluación e intervención que no estén sustentadas por una teoría y metodología científica.

Artículo 45. Mientras el profesional de la psicología preste su servicio de orientación y consejería a instituciones escolares, laborales, hospitalarias o sociales, deberá priorizar las normas y reglamentos de dicha institución, el respeto a los derechos humanos, la dignidad y el bienestar de los usuarios sobre cualquier otra razón. El prestador del servicio nunca utilizará su persuasión con el fin de provocar algún perjuicio sobre sus usuarios.

Artículo 46. Los profesionales de la psicología deberán establecer los límites de su intervención de consultoría u orientación, al evitar imponer a sus clientes o usuarios compromisos exagerados.

Artículo 47. El profesional de la psicología deberá referir al usuario a otra instancia o especialista para su atención, cuando en su intervención dé cuenta de las necesidades detectadas.

Artículo 48. El profesional de la psicología deberá proveer la información de su trabajo directamente a las personas con las que ha realizado la intervención y, cuando sea apropiado, a la persona que solicitó los servicios.

Artículo 49. El profesional de la psicología tiene la obligación de informar al usuario acerca del marco formativo de sus procedimientos, transmitir oportuna y verazmente los resultados de los servicios contratados y emitir sus conclusiones, de un modo claro, científico y profesional. Para ello, debe utilizar un lenguaje profesional que además sea comprensible por los receptores de sus servicios. De la misma forma, debe comunicar los alcances y límites de los procedimientos y técnicas empleadas en el procedimiento.

Artículo 50. En cualquier caso, el profesional de la psicología debe de contar con un mecanismo de evaluación de su servicio, una vez que éste haya concluido; con la finalidad de obtener una retroalimentación para efectos de mejora continua.

V. Normas éticas sobre la enseñanza de la Psicología

La enseñanza de la Psicología se entiende como la participación del profesional en los procesos de enseñanza-aprendizaje, tanto en los planes de educación, desde básica hasta la universitaria, como en la mejora continua de otros profesionales y de la población en general.

La labor docente implica la planeación didáctica, la elaboración de materiales y el diseño de estrategias para el aprendizaje, sin olvidar que como docente debe participar en actividades fundamentales como la tutoría y la asesoría académica. Es de suma prioridad el cumplimiento de las normas éticas en la enseñanza de la Psicología y en otros escenarios como la mejora continua y la formación de posgrado en Psicología, psicoterapia y los niveles relacionados directa o indirectamente con aquellas.

Artículo 51. El profesional de la psicología debe respetar las creencias, ideas y opiniones políticas o religiosas, así como la vida privada de sus estudiantes, independientemente de su nacionalidad, sexo o género, edad, trabajo o cualquier otra de sus características.

Artículo 52. El profesional de la psicología tiene la tarea de fundamentar su actividad docente en una preparación pertinente y actualizada, y siempre buscará superarse continuamente a nivel personal y profesional, al darle el privilegio al desarrollo en armonía con sus estudiantes y los grupos sociales.

Artículo 53. El docente debe procurar ser siempre puntual y aprovechar los tiempos de todas las actividades que le correspondan con la finalidad de cumplir los planes y programas correspondientes al trabajo de enseñanza.

Artículo 54. El profesional de la psicología ha de respetar la integridad física y mental de sus educandos y de todos los seres vivos, y sin excusa ha de evitar manipular y obtener beneficios personales que impliquen perjuicios en sus alumnos u otros.

Artículo 55. El docente será receptivo y comprensivo ante las problemáticas de sus alumnos, y además deberá guardar en confidencialidad la información que reciba de ellos.

Artículo 56. El educador debe fomentar el pensamiento científico, así como el empleo de los diversos métodos y técnicas de investigación en Psicología.

Artículo 57. El profesional de la psicología está obligado a establecer los límites en su rol de docente, así como los alcances de los temas y de las técnicas educativas que domina.

Artículo 58. Ante los problemas del ámbito educativo que requieren de apoyo multi o interdisciplinario, el docente sabrá complementar su enseñanza y se comprometerá a trabajar en equipo con otros profesionales de las distintas áreas.

Artículo 59. El profesional de la psicología tiene que evitar atribuirse calificaciones profesionales, méritos científicos o títulos académicos que no posee.

Artículo 60. El docente debe negarse a expedir cualquier informe que no tenga base en los principios científicos y oficiales que sustentan a la educación.

Artículo 61. El docente no habrá de delegar su trabajo profesional en otras personas, salvo causa de fuerza mayor. En dado caso, debe cuidar que la persona que lo sustituya tenga la capacidad de sustituirlo y que se apegue al programa del curso.

Artículo 62. El docente debe promover el talento de sus educandos y encauzarlos a su realización y pleno desarrollo.

Artículo 63. El docente debe de evitar el proselitismo religioso o político en el aula.

Artículo 64. El profesional de la psicología deberá compartir sus conocimientos y experiencias a los alumnos, con objetividad y apego al estado de conocimiento en Psicología actual.

Artículo 65. El profesional de la psicología, durante su ejercicio docente, debe de citar las fuentes de información en que se sustenta el conocimiento que imparte a sus alumnos, con base en un sistema de citado propio del campo científico de la Psicología.

Artículo 66. El docente debe procurar ser creativo para buscar e innovar técnicas de enseñanza que eleven la motivación de aprendizaje y adquisición de conocimiento en sus educandos.

Artículo 67. El profesional de la psicología deberá evitar ejercer cualquier actividad docente bajo la presión de sus alumnos, autoridades escolares, padres de familia u otras personas.

Artículo 68. Es recomendable que el profesional de la psicología posea un grado académico superior del que imparta a sus educandos. .

Artículo 69. El profesional de la psicología sólo podrá enseñar a psicólogos formados el uso de técnicas o procedimientos que requieran entrenamiento especializado, licencia, certificación o pericia especial como en técnicas de valoración, hipnosis, retroinformación biológica, procedimientos de intervención terapéutica o preventiva, y técnicas proyectivas, entre otros. De esta manera, debe evitar enseñar dichas técnicas a individuos u otros profesionistas que carezcan de la formación en Psicología, del

entrenamiento, pericia o del conocimiento necesario, y que además su ámbito profesional y jurídico de competencia no sea el requerido para el aprendizaje.

Artículo 70. El profesional de la psicología deberá mantener una relación profesional y de respeto mutuo con alumnos, sin mostrar actitudes y acciones que se puedan interpretar como seducción o provoquen una relación distinta a la de docente-alumno.

Artículo 71. El docente deberá evitar dar información acerca de sus alumnos, la cual no sea de su competencia. Asimismo, deberá evitar hacer comentarios que los desacrediten, como etiquetarlos, humillarlos, burlarse de ellos, o actos similares.

Artículo 72. Cuando el docente llegue a detectar alguna problemática de tipo psicológica en alguno de sus alumnos, tomara la responsabilidad de orientarlo y canalizarlo con profesionales especializados para que puedan brindarle el apoyo óptimo necesario.

Artículo 73. El docente tendrá como tarea desarrollar estrategias educativas que se adapten y respeten a las diferencias en el ritmo y forma de aprendizaje de cada alumno.

Artículo 74. Se deberá informar a los estudiantes sobre el encuadre y plan de trabajo docente, con detalle de sus diferentes aspectos.

Artículo 75. El docente deberá supervisar que los estudiantes o practicantes quienes intervengan o participen en algún curso impartido por él mismo se apeguen a este código ético.

Artículo 76. El docente será responsable de dosificar la intensidad y duración de las sesiones educativas, con la finalidad de evitar la fatiga de los alumnos.

Artículo 77. El profesional de la psicología estará encargado de gestionar que las condiciones materiales en las que se desarrolla el proceso de enseñanza y aprendizaje sean propicias para ello.

Artículo 78. El profesional de la psicología deberá comprometerse a promover y mantener ante la comunidad académica un espíritu de colaboración, cooperación, apoyo y respeto, aun cuando existan diferencias de tipo teórico, formativo o metodológico.

Artículo 79. El docente deberá utilizar las mejores estrategias y materiales a su alcance para incentivar y facilitar el proceso de aprendizaje.

Artículo 80. Se deberá fomentar, por parte del cuerpo docente, la vinculación de la teoría con la práctica en relación con su medio social.

Artículo 81. El docente tomará mucha atención en que las actividades de aprendizaje correspondan a los objetivos del curso.

Artículo 82. Es importante que el docente no presione a los alumnos a realizar actividades extracurriculares que no sean indispensables para el cumplimiento de los objetivos del curso.

Artículo 83. Es fundamental que el docente dé a conocer la forma de evaluación y políticas de la clase al principio del curso.

Artículo 84. Las evaluaciones deberán estar apegadas a los objetivos del curso, sin considerar actividades adicionales que no demuestren confiablemente que se ha logrado el aprendizaje.

Artículo 85. Las calificaciones asignadas a cada estudiante tendrán que corresponder exactamente a la observación de los indicadores de aprendizaje establecidos al inicio del curso.

Artículo 86. El docente ha de diseñar cuidadosamente los instrumentos de evaluación con el fin de garantizar que los alumnos lleguen a la completa comprensión.

Artículo 87. Es de gran importancia que a los alumnos se les haya entregado los exámenes aplicados después de haber sido revisados por el maestro, para poder aclarar sus dudas con el propósito de generar retroalimentación y aprendizaje.

Artículo 88. Cuando se trate de exámenes departamentales, el profesional de la psicología tiene la responsabilidad de conocer y avalar el contenido y la estructura de estos, para que posteriormente puedan ser aplicados a sus alumnos.

Artículo 89. El profesional de la psicología en su ejercicio docente, deberá apegarse a los objetivos y contenidos temáticos establecidos por la institución donde colabore, con la confianza de proponer aquellas correcciones o adecuaciones que su formación profesional le permita sustentar. Asimismo, deberá estructurar sus propuestas basadas en los objetivos curriculares y el perfil de egreso planteados por la institución.

Artículo 90. El profesional de la psicología está obligado a respetar los reglamentos, códigos de conducta y normatividad en general de las instituciones y organizaciones a las que preste sus servicios, siempre y cuando no se opongan a los principios éticos de este código.

Artículo 91. Es muy importante que el profesional de la psicología guarde confidencialidad sobre la información y documentación acerca de la institución, la cual no se haya hecho antes pública.

Artículo 92. Es responsabilidad del docente proporcionar información clara y oportuna a los padres de familia sobre el desempeño escolar de sus hijos cuando así lo soliciten o si la situación académica del alumno lo amerita.

Artículo 93. El profesional de la psicología deberá incorporar a su labor docente el planteamiento de aspectos relevantes para la comunidad, con el fin de vincular a los educandos a su realidad social.

VI. Normas éticas sobre la investigación en Psicología

El acto de investigación en el ámbito profesional de la psicología implica alcanzar nuevos conocimientos en el área y descubrir las causas de los fenómenos biopsicosociales, con la finalidad de fortalecer los cuerpos teóricos que sustentan a la Psicología como ciencia.

También es un proceso de producción, verificación y/o validación de saberes teóricos y procedimentales, que tienen como finalidad incrementar el acervo en tópicos relacionados con los seres humanos, sus interacciones, emociones y comportamientos. Dicho proceso puede efectuarse a través de métodos cuantitativos y cualitativos, y para su implementación se debe trabajar tanto con seres humanos como con animales, sin olvidar los estándares aceptados sobre el manejo de la información y de los sujetos de experimentación.

Artículo 94. Después de haber tomado la decisión de colaborar en la línea de la investigación, el profesional de la psicología debe llevar este ejercicio con respeto, siempre interesado por la dignidad y el bienestar de los sujetos que participen.

Artículo 95. El profesional de la psicología en su papel de investigador, se apegará en su ejercicio a las disposiciones de leyes federales e internacionales, en lo correspondiente al desarrollo de investigaciones y experimentación.

Artículo 96. Al profesional de la psicología le corresponde estructurar la metodología de su investigación de tal forma que minimice la posibilidad de resultados falaces.

Artículo 97. Al momento de hacer investigación, sobre todo en aquellos estudios que puedan generar incomodidad en los sujetos de experimentación, es necesario verificar la previa existencia de estudios y resultados semejantes, para evitar la repetición de proyectos, así como el daño o molestia generados en los sujetos que participen.

Artículo 98. En las investigaciones y experimentos que requieran la participación de sujetos humanos, el profesional de la psicología estará obligado a solicitar el consentimiento informado por escrito a los participantes y a exponerles las implicaciones que la participación en el estudio, puedan generar en su persona y su salud.

Artículo 99. El profesional de la psicología podrá reservarse el derecho de compartir al participante alguna información sobre el estudio, solamente cuando este conocimiento pueda afectar el resultado final. Este acto de ocultar información sólo podrá ser justificado mientras no dañe o perjudique la salud o integridad de los participantes. No obstante, es de suma importancia que al terminar el estudio el investigador comunique de manera honesta, y posiblemente imprecisa, la información previamente omitida a los participantes. Por último, el profesional de la psicología debe solicitar autorización a los sujetos si desean que los resultados sean publicados.

Artículo 100. Mientras sean empleados animales en un proyecto de investigación, el profesional de la psicología deberá procurar atender la alimentación, higiene y necesidades del animal, con el fin de preservar su vida. Si la naturaleza del estudio requiere que se le prive de alguna necesidad, es importante procurar que el tiempo de la prohibición no sea excesivo al grado de terminar con su vida.

- Artículo 101.** Durante una investigación, debe estar siempre abierta la posibilidad de que las personas que participen como sujetos de estudio puedan desistir en cualquier momento en que lo deseen. Si éste fuera el caso de una persona menor de edad, los padres serán quienes tomen esa decisión.
- Artículo 102.** El investigador que se encarga de estudiar la conducta animal debe tener en mente que dicha actividad la realiza con la finalidad de desarrollar conocimiento de los principios básicos de la conducta y, de esta forma, contribuir a la promoción de la salud y bienestar del ser humano.
- Artículo 103.** Es primordial que a los participantes de cualquier estudio les sean comunicados los hallazgos de la investigación en un lenguaje comprensible y sencillo, con la intención de respetar y valorar su contribución.
- Artículo 104.** El profesional de la psicología que coordine una investigación debe asegurarse de dar el crédito correspondiente a quienes colaboraron y apoyaron en el desarrollo del estudio.
- Artículo 105.** Si algún aspecto ético en el diseño o transcurso de la investigación no es claro, el profesional de la psicología buscará resolver la situación por medio de consultas a consejos o comités institucionales.
- Artículo 106.** En los trabajos de investigación, el profesional de la psicología actuará respetando los derechos de los sujetos estudiados en cuanto a ser consultados e informados de todo aquello que pudiera comprometer su salud, capacidad de decisión y participación en asuntos que afecten sus condiciones de vida.
- Artículo 107.** Queda estrictamente prohibida la realización de cualquier acto dentro de la investigación que pueda causar perjuicio a las personas.

Artículo 108. Queda estrictamente prohibido que los investigadores apliquen en cualquiera de sus prácticas, profesionales o privadas, procedimientos rechazados por los centros universitarios o científicos reconocidos legalmente.

Artículo 109. Que algún profesional de la psicología exponga o publique ideas que no sean de su propia elaboración o datos en cuya recolección no haya intervenido, sin citar con claridad a la fuente o el autor, es un ejercicio que se opone tajantemente a la praxis ética.

VII. Normas éticas en la supervisión y asesoría

El profesional de la psicología requiere mantener un esfuerzo continuo en la actualización de sus conocimientos. Si durante su ejercicio profesional se involucra en áreas, procedimientos o técnicas en los cuales aún no desarrolla sus competencias, debe capacitarse, ser supervisado o consultar previamente a profesionales habilitados o certificados, con el fin de evitar el daño a terceros. El trabajo de la supervisión establece un espacio necesario para la práctica profesional, ya que opera como articulador entre el marco conceptual y la práctica.

Entendida entonces a la supervisión como el conjunto de actividades que desarrolla el profesional de la psicología al observar o dirigir el trabajo de una persona o un grupo de personas, con el fin de lograr resultados con alta eficacia y satisfacción mutua.

Artículo 110. Las funciones del supervisor requieren una certificación o habilitación del colegio de psicólogos, de tal manera que sólo las personas más calificadas por su formación y trayectoria sean quienes ejerzan esta ocupación.

Artículo 111. En complemento al artículo anterior, el profesional de la psicología quien está capacitado para hacer las veces de supervisor deberá contar con los siguientes elementos:

- Estar colegiado.
- Dominar un modelo de supervisión y estar entrenado o formado en el área, y avalado por algún documento probatorio.

- Ser avalado por el órgano, secretaria o comité que la estructura del colegio haya designado.

Artículo 112. Es de suma importancia que los colegios consideren que el profesional elegido para ofrecer el servicio de supervisión en universidades cuente con las siguientes consideraciones:

- a. Contar con una certificación o habilitación profesional para la supervisión.
- b. Formar parte de un órgano colegiado, o estar acreditado por el colegio de psicólogos.

Artículo 113. Es responsabilidad del profesional de la psicología solicitar supervisión y realizar consultas, interconsultas y derivaciones que estime pertinentes, en función de los intereses o necesidades de sus usuarios en general.

Artículo 114. Tanto el supervisor como sus supervisados deberán obtener documentos probatorios de dicha actividad, sin olvidar el registro del número de horas de supervisión, las cuales serán tomadas en cuenta por los órganos gremiales.

Artículo 115. Para abordar una supervisión, lo más pertinente es seguir los protocolos de intervención, dispuestos por la comisión encargada dentro de cada colegio, y se debe registrar información detallada y útil para ambas partes.

Artículo 116. En caso de que el supervisor considere que el profesional de la psicología supervisado no reúna las competencias necesarias para asumir un nivel de responsabilidad en la praxis, tendrá la obligación de informárselo. De esta manera, podrá orientarlo durante la optimización de su práctica.

Artículo 117. El profesional de la psicología en su función de supervisor, deberán evaluar el desempeño real de su colega de acuerdo al tipo de programa o intervención establecida.

Artículo 118. Es importante que la relación entre el supervisor y el supervisado se mantenga de una manera estrictamente formal. Las relaciones consensuadas del tipo sexual estarán completamente restringidas, y aún más las que sean consideradas relaciones de abuso, lo cual implica un delito penal.

VIII. Normas éticas en la prevención y promoción de la salud mental

Una de las funciones o roles más importantes del ejercicio de la Psicología, en que el profesional ha de auxiliar, es el servicio que ofrece al anticiparse a la aparición de problemáticas. La prevención de dificultades y la promoción de estilos de vida positivos son ejercicios muy importantes para los programas de salud mental en todas sus líneas de acción.

Este tipo de trabajo siempre se consolida de una manera más sólida con el apoyo inter y multidisciplinario, el cual no interfiera en las competencias de las otras profesiones.

Artículo 119. El profesional de la psicología deberá contar con los fundamentos básicos para conocer el problema o la necesidad con en que se trabajará, y también los fundamentos de los aspectos teóricos y técnicos para realizar una prevención eficaz.

Artículo 120. Al participar en programas de prevención o promoción de la salud, el profesional de la psicología deberá realizar la actividad con responsabilidad y plena convicción de que su labor atenderá eficazmente el problema o la necesidad.

Artículo 121. El profesional de la psicología deberá asegurarse de que las personas que participan en programas y acciones de prevención o promoción de la salud cuenten con la información necesaria, para que si existiera un caso que requiera atención especial, éste pueda ser referido.

Artículo 122. El trabajo de prevención o promoción de la salud deberá siempre favorecer el desarrollo de estilos saludables de vida en los participantes.

Artículo 123. El profesional de la psicología debe mostrar congruencia entre su vida personal y los temas que busca prevenir y/o promover.

Artículo 124. El trabajo del promotor de la salud deberá estar siempre fundamentado en evidencias científicas, para que la(s) persona(s); ante la duda, deberá investigar o limitar su operación.

Artículo 125. Los programas y las acciones de prevención y promoción de la salud que se desarrollen deberán renovarse y actualizarse constantemente, con el fin de mantener su vigencia y actualidad.

Artículo 126. En su trabajo, el profesional de la psicología deberá siempre respetar la autoría de la información que utiliza.

Artículo 127. La información que el promotor facilite siempre deberá tener el carácter más integral posible, con el fin de ofrecer una mayor comprensión de la situación y los contextos, y que de esta manera se pueda evitar que los participantes tomen decisiones que les afecte, como resultado del carácter parcial de la misma información.

Artículo 128. Los programas y acciones que emprendan los profesionales de la psicología para prevenir o promover la salud siempre deberán hacer explícitos los propósitos y los objetivos que se buscan lograr.

Artículo 129. Cuando exista resistencia de las personas en participar en programas de prevención o promoción de la salud, se deberá implementar alguna o algunas acciones de sensibilización para favorecer su participación.

Artículo 130. El profesional de la psicología deberá contar con la disposición y autorizaciones correspondientes antes de iniciar la implementación de programas de prevención y promoción de la salud.

Artículo 131. Durante el desarrollo de programas de prevención o promoción de la salud deben evitarse los actos o informaciones alarmistas

que puedan tener efectos inesperados e indeseables en los participantes; para ello se sugiere el trabajo interdisciplinario asociado con expertos en comunicación y medios.

Artículo 132. El profesional de la psicología en su trabajo de promotor nunca deberá anteponer su interés económico sobre las necesidades humanas de prevenir o promover la salud.

Artículo 133. El promotor de la salud no prometerá a los usuarios que sus programas de prevención o promoción obtendrán resultados cuestionables, los cuales atenten a la dignidad e integridad de las personas.

Artículo 134. El uso de los medios, los materiales y las acciones que se realicen durante la promoción y prevención deberán ser congruentes con propósitos viables, sin que el prestador del servicio prometa resultados irreales o manipule a los usuarios.

Artículo 135. El promotor deberá asegurarse de que los procedimientos, las acciones y los materiales utilizados en los programas no provoquen efectos negativos en la salud o en el entorno familiar y social de los participantes.

Artículo 136. El organizador del proyecto deberá asegurarse de que los participantes de los programas de capacitación en la prevención o promoción de la salud hayan logrado las competencias que se pretendían, para así poder extender las constancias de participación.

Artículo 137. El organizador del proyecto deberá establecer explícitamente en las constancias de los programas para la prevención o promoción de la salud el tiempo que habrá durado la capacitación.

IX. Normas éticas en la gestión de los servicios psicológicos

La gestión de servicios psicológicos es entendida como el conjunto de estrategias, interacciones, procesos y habilidades que tienen el fin de formalizar los servicios profesionales del área, estructurados a partir del alcance y las limitaciones dentro de las mismas competencias. En este rubro se abordará lo relativo al ejercicio profesional eficiente en uso de estrategias, procedimientos y recursos para la adecuada prestación de servicios psicológicos, los cuales buscan una coordinación eficaz y eficiente de los recursos propios (y derivados) de la prestación del servicio, con el fin de lograr los objetivos de cada área de intervención con la máxima productividad.

Artículo 138. El profesional de la psicología hará difusión o promoción exclusivamente de los servicios para los cuales esté capacitado y acreditado debidamente.

Artículo 139. El profesional de la psicología está obligado a comunicar a los usuarios acerca del método, técnica y enfoque que utilizará durante su intervención.

Artículo 140. El profesional de la psicología deberá realizar promoción certera y fidedigna de sus servicios al exponer su título académico, referencias, afiliaciones institucionales y honorarios.

Artículo 141. El profesional de la psicología sólo ofrecerá sus servicios con fines didácticos o científicos de orientación o promoción profesional en los espacios y escenarios adecuados profesionalmente, y no debe ofrecerlos con fines de entretenimiento.

Artículo 142. La imagen de la cual hagan publicidad los profesionales de la psicología deberá estar acorde y en congruencia con el contexto y la población en la cual preste sus servicios, sin olvidar el aspecto profesional.

Artículo 143. El profesional de la psicología deberá anteponer las prestaciones de sus servicios profesionales a sus sistemas ideológicos de credo y política.

Artículo 144. El profesional de la psicología deberá considerar la opción de vincularse con otras disciplinas o áreas complementarias a su intervención, con el fin de ofrecer un mejor servicio que corresponda con los estándares de calidad.

Artículo 145. La única relación que el profesional de la psicología podrá establecer con el usuario será de manera profesional, con la intención de evitar que dicha relación disminuya la objetividad, competencia o eficacia que debe ofrecer durante el desempeño de sus funciones como psicólogo.

Artículo 146. Cuando resulte indispensable suspender la prestación de sus servicios, el profesional de la psicología deberá informar anticipada y apropiadamente al usuario que atiende, para que otro profesional o red de profesionales prosiga con la atención.

Artículo 147. Es muy importante que el profesional de la psicología evite asociarse o relacionarse durante el desempeño de sus competencias con profesionales que hagan uso de métodos que no sean éticos y científicos.

Artículo 148. Las tarifas establecidas por el profesional de la psicología para la prestación de sus servicios deberán estar establecidas con base a su formación profesional, especialización, experiencia, certificaciones, trayectoria y reconocimientos, así como a la zona geoeconómica y el contexto sociodemográfico.

Artículo 149. El prestador del servicio tendrá como obligación informar a los usuarios sobre las tarifas preferenciales orientadas al servicio social profesional, declaradas por el Colegio de Psicólogos de su entidad.

Artículo 150. En la definición de los aranceles profesionales, el prestador del servicio podrá apoyarse en las tarifas de servicios que determine el Colegio de Psicólogos de su entidad.

Artículo 151. El profesional de la psicología está obligado a mantener la más alta calidad en la prestación de sus servicios, independientemente de la remuneración acordada con el usuario, y no modificará la tarifa de sus honorarios arbitrariamente.

Artículo 152. El profesional de la psicología es responsable de ofrecer las intervenciones más seguras y menos onerosas, y sólo proporcionar éste u otros servicios mientras sean necesarios.

Artículo 153. El profesional de la psicología tiene derecho a exigir el pago correspondiente a los servicios prestados a las instancias públicas, sociales y privadas de las cuales lo requiera.

Artículo 154. Cuando los profesionales de la psicología pagan, reciben un pago o comparten honorarios con otro profesional, dentro de una relación que no sea de empleador-empleado, el pago correspondiente a cada uno de los colaboradores se fundamentará según los servicios que provean (clínicos, de consulta, administrativos u otros) y no por la derivación en sí misma.

Artículo 155. Está prohibido recibir o dar comisiones u otros beneficios para gestionar, obtener o acordar designaciones de cualquier índole, o para el encargo de trabajos profesionales.

Artículo 156. Las relaciones o acuerdos de negocio que se realicen fuera del servicio del profesional de la psicología – usuario deberán ser evitadas.

- Artículo 157.** Es responsabilidad del profesional de la psicología cerciorarse que, antes de prestar los servicios que le competen, que el usuario acepte de conformidad el aviso de privacidad para uso de datos personales.
- Artículo 158.** El profesional de la psicología deberá respetar en todo momento, y según lo que marca la ley de protección de datos, toda la información recabada durante el periodo de prestación de sus servicios.
- Artículo 159.** El profesional de la psicología está obligado a conservar el anonimato del usuario hasta donde sea posible y esté permitido por las normas y leyes que regulan el acceso a la información.
- Artículo 160.** El prestador del servicio está obligado a proteger mediante las medidas que considere pertinentes sus expedientes y registros físicos o electrónicos de cualquier intrusión de personal no ligado profesionalmente.
- Artículo 161.** El profesional de la psicología deberá evitar participar en demostraciones públicas, consultas y conferencias que se planteen con fines de entretenimiento en radio, televisión, correspondencia, prensa y redes sociales.
- Artículo 162.** El profesional de la psicología en su ejercicio cotidiano deberá combatir el uso del conocimiento psicológico para fines engañosos, así como la falta de profesionalismo en todos sus aspectos. Asimismo, denunciará a aquellos profesionales a los cuales advierta intentando explotar la credibilidad y buena fe de los usuarios.
- Artículo 163.** En toda gestión y administración de sus servicios, el profesional de la psicología siempre deberá considerar prestar sus servicios servicio al interés social (según la Ley Nacional de Profesiones), en busca de beneficiar a los usuarios de grupos vulnerables.

Artículo 164. Todo profesional de la psicología deberá cumplir con sus obligaciones en los marcos legales y fiscales vigentes en concordancia al lugar en donde preste sus servicios, ya sean nacionales o internacionales.

Artículo 165. El profesional de la psicología deberá mostrarse siempre respetuoso por las leyes, normas o acuerdos administrativos, legales y fiscales que hayan sido establecidos en el lugar donde preste sus servicios.

X. Normas éticas en la conducción de la vida colegiada

Es un derecho y una obligación para el profesional de la psicología colegiarse a fin de enaltecer y desarrollar su profesión, así como proteger y defender el ejercicio del área a la que corresponde.

Artículo 166. En la vida colegiada se espera que el profesional de la psicología participe activamente con propuestas constructivas, y que proporcione información de su labor, la cual ayude a su colegio durante la toma de decisiones que se plantean para la mejora continua de la profesión.

Artículo 167. El profesional de la psicología tiene el derecho y la obligación de representar a su persona y a su colegio, con honestidad y respeto institucional.

Artículo 168. El profesional de la psicología deberá participar activamente en el Colegio, Sociedad o Asociación gremial al que se afilie con el objeto de orientar de la mejor forma sus servicios profesionales.

Artículo 169. El desempeño del profesional agremiado deberá estar inspirado en el respeto recíproco, la sana competencia y la solidaridad profesional, independientemente del origen académico al que pertenezca y del método científico que utilice.

Artículo 170. El profesional de la psicología debe contribuir al prestigio, desarrollo y progreso de la disciplina y objetivos de la organización gremial.

Artículo 171. El profesional de la psicología deberá cuidar el cumplimiento del objetivo social de la institución a la que pertenece, así como a los estatutos y los aspectos que derivan de la Ley de Profesiones (a nivel estatal y nacional).

Artículo 172. El profesional agremiado tiene la responsabilidad de cumplir con el pago de sus cuotas, con la asistencia a las sesiones y con el reporte de sus actividades, a manera de compromiso en la vida colegiada.

Artículo 173. El profesional de la psicología debe siempre promover entre sus colegas la integración gremial para la defensa de la profesión, y debe resaltar los beneficios que la vida colegiada aporta a la sociedad, particularmente a instituciones educativas, de servicios de salud mental y organizaciones en general.

Artículo 174. Se espera que el profesional de la psicología se conduzca de manera respetuosa y con orientación profesional dentro de todos los aspectos de la vida colegiada.

Artículo 175. Como parte de la vida colegiada, los profesionales de la psicología tienen derechos y obligaciones: derecho a tener una voz, a votar y ser votados en los procesos internos de su colegio y de la federación; todo esto siempre en un marco de respeto, armonía y con sentido propositivo para el bien de las organizaciones a las que pertenece.

XI. Recomendaciones y sanciones

En el marco del ejercicio ético profesional del psicólogo, este apartado tiene la finalidad de proponer las pautas a considerar cuando exista una praxis inadecuada, así como la denuncia correspondiente y las alternativas para la revisión de los casos que pudieran existir. En este sentido, es comprensible que toda sanción deba estar fundamentada en aspectos normativos y legales. De la misma forma, es importante considerar las leyes estatales y federales, ya que éstas determinan las facultades que puede tener cada colegio sobre sus miembros. La FENAPSIME divulga y promueve el adecuado ejercicio profesional de la psicología, y es consciente de los alcances jurídicos en los que se debe actuar según sea el caso.

Artículo 176. Cada colegio, de acuerdo a sus principios, filosofía, estatutos y reglamentos vigentes, tiene facultades de poder emitir algún tipo de recomendaciones y sanciones: es importante que cada colegio conozca estos alcances para proceder en estos casos.

Artículo 177. En cada colegio debe existir una instancia con las facultades para analizar y dictaminar las controversias, quejas y denuncias que atañen al ejercicio profesional; comúnmente esta figura es personificada por las Comisiones de Honor y Justicia o comisiones *ad hoc*.

Artículo 178. Las sanciones que puedan emitirse por las prácticas inadecuadas serán responsabilidad única de los colegios con base en sus estatutos, códigos y leyes de cada estado.

Artículo 179. Para considerar procedente una recomendación, queja o denuncia deberá estar plenamente documentada y fundamentada con evidencias, para una adecuada investigación.

Artículo 180. Es responsabilidad de los miembros que integran las comisiones de revisión de estos casos vigilar que las sanciones emitidas estén dentro del margen de los alcances jurídicos de la asociación.

Artículo 181. Niveles de sanción:

1. Apercibimiento (no escrito), cuando el quejoso o afectado sólo hace referencia a un inadecuado comportamiento, sugerencia o recomendación.
2. Amonestación por escrito (privada o pública),
3. Suspensión temporal de derechos.
4. Suspensión definitiva de derechos.
5. Denuncia ante instancias externas.

Glosario

Branding personal: Diseño, cuidado y proyección de la imagen personal utilizada para fines profesionales.

Calidad: Conjunto de atributos que provocan la percepción de satisfacción en el usuario. Estándares que confieren capacidad para satisfacer necesidades implícitas o explícitas en el curso de la prestación de los servicios psicológicos.

Competencia: Aptitud o capacidad para llevar a cabo una tarea.

Confidencialidad: Característica de la información que expresa la garantía de que éste es accesible únicamente a personal.

Convenio: Acuerdo o contrato de voluntades entre prestador y usuario.

Expediente: Conjunto de documentos relacionados con un asunto o negocio (entre otras acepciones).

Incumplimiento: Acción de no llevar a cabo una tarea. Exigir un derecho de dar, hacer o no hacer.

Integridad física: Protección a la vida, la dignidad, la libertad y la seguridad de las personas, así como el libre desarrollo de las acciones para el cumplimiento de las leyes.

Intervención: Fases o etapas que el profesional de la psicología implementa para incidir en la solución de necesidades y problemáticas a nivel individual, de pareja, familiar, grupal, comunitario, social, institucional, organizacional, cultural o político, basado en la detección de problemas y necesidades, evaluación, diagnóstico y planeación de la intervención. El objetivo es fortalecer y mejorar la calidad de vida, el bienestar psicológico y social y, en general el desarrollo humano.

Leyes: Normas jurídicas dictadas por el legislador; precepto establecido.

Normas éticas: Aquellas que sirven para preservar la integridad de las personas y de uno mismo como parte de ellas.

Normas jurídicas: Reglas dirigidas a la ordenación del comportamiento humano pre-escrito por una autoridad, cuyo incumplimiento puede llevar aparejado una sanción. Generalmente imponen deberes y confieren derechos.

Orientación: Carácter preventivo que se aplica cuando la problemática o situación es circunstancial y es disfuncional.

Planeación: Realización y presentación de un plan de trabajo específico a las necesidades y/o problemáticas presentadas por el cliente o usuario de los servicios profesionales, en donde se especifican los tiempos, etapas, métodos, técnicas y estrategias a utilizar por el profesional de la psicología.

Productividad: Calidad de la prestación de los servicios psicológicos que implica que se realice en un entorno sustentable y socialmente responsable.

Profesional de la psicología: Profesionista, psicólogo o psicóloga con cédula profesional en Psicología o en alguna de sus diferentes áreas, legalmente expedida (a nivel estatal o nacional).

Protocolo: Conjunto de acciones, procedimientos y exámenes auxiliares solicitados para un paciente con características determinadas.

Rapport: Calidad de una relación interpersonal en la que hay empatía y aceptación, y se propicia un ambiente de confianza y cooperación que promueve la comunicación.

Referir: Devolver, dirigir o encaminar con otro profesionista al usuario.

Sesión: Extensión de tiempo que se ocupa por una actividad.

Supervisión: Inspección de un trabajo o actividad realizada por un experto.

Tratamiento: Hacer referencia a la forma o los medios que se utilizan para llegar a la esencia de algo.

Tutoría: Es el proceso de acompañamiento de tipo personal a lo largo de un proceso.

Usuario: Individuo que utiliza un servicio ofrecido por un profesional.

Fuentes de información

Referencias bibliográficas:

- Asociación Mexicana de Alternativas en Psicología, A.C. (2004). *Código Ético del Docente*. México: Trillas.
- Colegio Colombiano de Psicólogos (2009). *Deontología y bioética del ejercicio de la psicología en Colombia*. Bogotá, Colombia: Lavegraf.
- Colegio de Psicólogos de Chile (1997). *El Código de Ética Profesional*. Santiago de Chile.
- Comisión de ética profesional de la coordinadora de psicólogos del Uruguay (2001). *Código de Ética de Psicólogos*; realizado por representantes de la Facultad de Psicología de la Universidad de la Republica, Facultad de Psicología de la Universidad Católica y Sociedad de Psicología del Uruguay, aprobado por unanimidad en la asamblea general extraordinaria de CPU el 3 de mayo de 2001. Documento recuperado de: http://23118.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/informacion_adicional/practicas_de_investigacion/775/normativas_deontologicas/codigo_etica_uruguay.pdf
- Del Rio, C. (2005). *Guía de ética profesional en psicología clínica*. Madrid, España: Pirámide.
- Lindsay, G. (2009). *Ética profesional y psicología. Papeles del psicólogo*; Madrid, España.
- Mendoza, R. (2004). *Ética y psicología clínica. Perspectivas psicológicas*.
- Ramírez, C. (2005). *La supervisión profesional*. España: Paidós.
- Secretaría de Salud (2014). *Salud Mental: Programa Sectorial de Salud*. México, DF. Documento recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/11918/Salud_Mental.pdf
- Sociedad Mexicana de Psicología (2010). *Código de Ético del Psicólogo*; 5ª Edición, reimpresión 2012. México, Distrito Federal: Trillas.

Fuentes en internet:

Código de ética oficial de la *American Psychological Association*:

<http://www.apa.org/ethics/code/>

Página oficial de la Federación Nacional de Colegios, Sociedades y Asociaciones de Psicólogos de México, A.C.:

<http://www.fenapsime.org.mx/>

Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos:

<http://www.congresobc.gob.mx/w22/legislacion/ConstitucionPolitica.pdf>

Ley General de Salud:

http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/legis/lgs/LEY_GENERAL_DE_SALUD.pdf

Ley de Salud Mental del Distrito Federal:

<http://cgservicios.df.gob.mx/prontuario/vigente/r410201.pdf>

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública:

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFTAIP_270117.pdf

Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares:

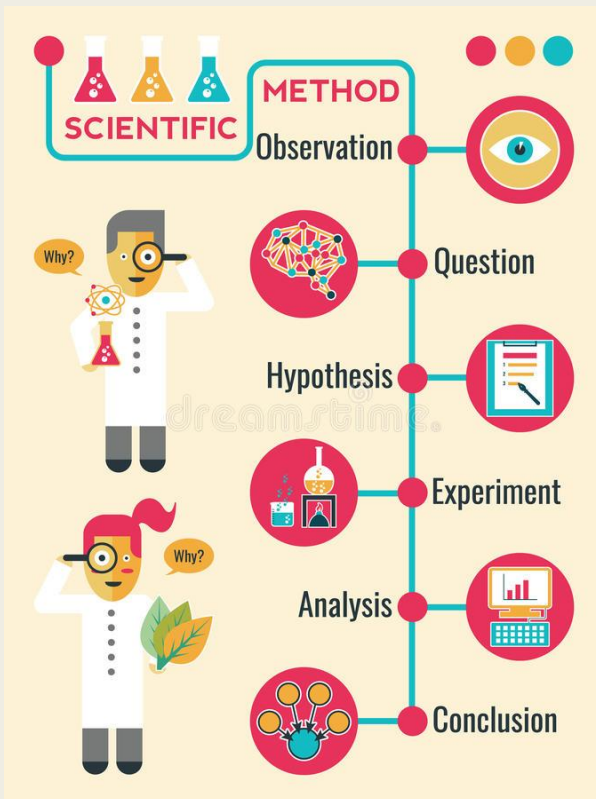
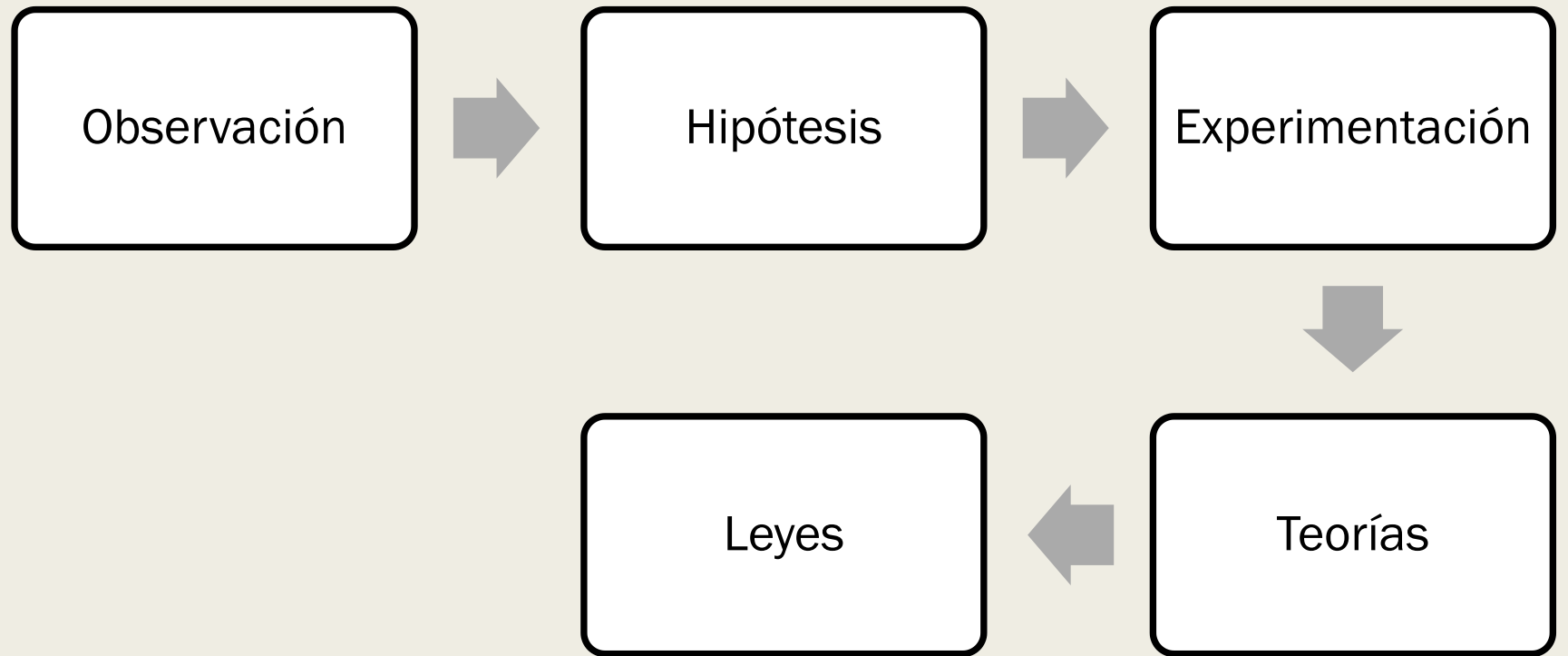
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPDPPP.pdf>

Otras fuentes consultadas:

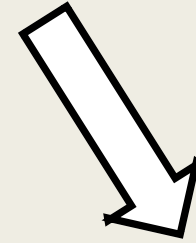
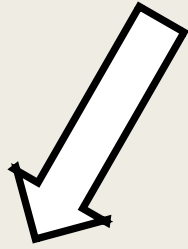
- *Código de Ética del Colegio de Psicólogos de la Provincia de Buenos Aires*. Documento disponible en:
<http://www.colpsiba.org.ar/images/documentos/CodigoEtica.pdf>
- *Código de Ética para el Ejercicio Profesional de la Psicología en el Paraguay*. Aprobado en Asamblea General Extraordinaria del 8 de mayo de 2004. Asunción, Paraguay.
- Colegio Profesional de Psicólogos de la Provincia de Misiones, República de Argentina. <https://www.cppm.org.ar/>

- *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Reforma de 2011.
- *Deontología y bioética del ejercicio de la Psicología en Colombia*. Colegio Colombiano de Psicólogos. Segunda versión revisada del 2011.
- *Diccionario de psicología*. Galimberti, Umberto. Ed. Siglo XXI. México: 2006.
- *Ley General de Víctimas*. Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. México: 2013.
- *Principios éticos de los psicólogos y Códigos de Conducta APA*, Enmiendas: 2010.
- *Protocolo de Estambul: Manual para la investigación y documentación eficaz de la tortura y otros tratos crueles inhumanos y degradantes*. Organización de las Naciones Unidas en 1999.

Método científico



¿Qué es y para qué sirve la investigación?



Proceso para
ampliar el
conocimiento

- *Comprender un fenómeno
- *Resolver un problema

Conceptos básicos de la investigación



Fenómeno

- Manifestación de la realidad que tiene su origen en uno o más determinantes.

Determinante

- Factor que influye de manera más o menos importante sobre un fenómeno.

Comunidad científica

- Investigadores.



Pregunta de investigación

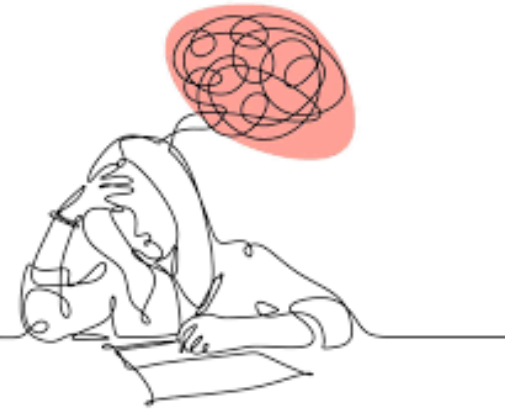
- Punto de partida de la problemática.
- De ella se desprende la hipótesis.

Problemática

- PG – OB – HI

Metodología

- Posturas.
- Técnicas y análisis.



Recolección

- Reunir datos para verificar hipótesis.



Análisis

- Se examina el conjunto de datos.
- Se establecen relaciones de datos.

Interpretación de los resultados

- Comparación de los datos con la hipótesis.



Consentimiento
informado

- Aceptación de participación.

Ciencias
Sociales y
Humanas

- Fenómenos humanos

Ciencias
Naturales

- Ciencias exactas.



Sesgo

- Puede falsear los resultados.



Teoría

- Razonamiento lógico

Investigación
básica

- Aumentar el conocimiento.

Investigación aplicada

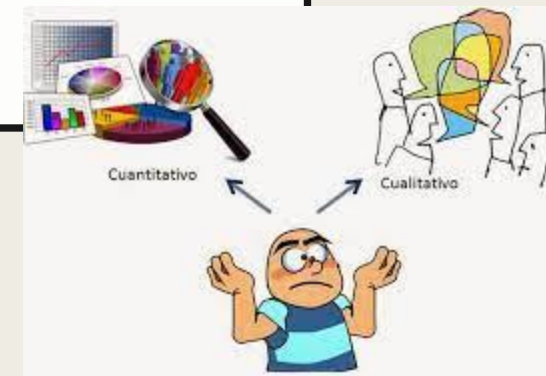
- Estudia problemas concretos.
- Pretende dar soluciones.

Enfoque cualitativo

- Pretende comprender un fenómeno, explicativo.

Enfoque cuantitativo

- Analiza datos a través de la medición.



Clasificación del proceso de investigación

Investigación
pura o básica

- Establecimiento de leyes.
- Principios generales.

Investigación
aplicada

- Responde a preguntas o problemas.
- Busca soluciones.

```
graph TD; A[Investigación aplicada] --> B[Exploratoria: fenómenos poco estudiados]; A --> C[Descriptiva: información para nueva líneas]; A --> D[Confirmatoria: prueba la teoría/ley];
```

Investigación
aplicada

Exploratoria:
fenómenos poco
estudiados

Descriptiva:
información para
nueva líneas

Confirmatoria:
prueba la
teoría/ley

¿Qué es el protocolo?

Proyecto de
investigación

Documento
académico



¿Qué es un texto científico?

Contiene
información
confiable.

Su objetivo es
comunicar el
conocimiento.

Parte de un
trabajo de
investigación.



¿Cuáles son sus características?

